

**MARTÍN RESTREPO MEJÍA PENSADOR DEL REGENERACIONISMO
COLOMBIANO.**

**TRABAJO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAGISTER EN
EDUCACIÓN**

MARÍA HILDA MÉNDEZ VARGAS

JOSÉ GUILLERMO ORTIZ JIMÉNEZ

Director

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ D.C.

2016.

Resumen analítico en educación – RAE

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis de grado de Maestría en Educación
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Martín Restrepo Mejía Pensador del Regeneracionismo Colombiano.
Autor(es)	Méndez Vargas María Hilda
Director	Ortiz Jiménez José Guillermo
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional. 2016. 166 pág.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional.
Palabras Claves	Progreso, tradición, hispanidad, niñez, higiene

2. Descripción
El presente trabajo examina el pensamiento pedagógico colombiano de finales del siglo XIX y parte del siglo XX expuesto en la obra escrita de Martín Restrepo Mejía, como pedagogo oficial y muestra cómo los preceptos del movimiento político de la Regeneración, tenían no sólo la intención de conformar una nación republicana y moderna sino insistir en el vínculo necesario entre educación y la concepción de progreso. Es un periodo en el que se conjugan conceptos como el de niñez e higiene, tradición e hispanidad, que a su vez exigen nuevas prácticas sociales encaminadas a la moralización de la sociedad y la formación de una nueva generación de ciudadanos obedientes a principios religiosos católicos inculcados, enseñados y practicados, por tanto este trabajo muestra cómo, sus obras están dirigidas a la familia, la escuela y la patria para que a través de estas instituciones dicho objetivo sea alcanzado y así lograr un mejor porvenir alejado de la miseria, la barbarie, los vicios y los delitos.

3. Fuentes
Para el desarrollo de la investigación se utilizaron fuentes primarias y secundarias. Arias, J. (2005). <i>La nación y diferencia del siglo XIX colombiano: orden nacional, racismo y taxonomías poblacionales</i>. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes. Calvo, O., & Saade, M. (2002). <i>La ciudad en Cuarentena: Chicha patología y profilaxis</i>. Bogotá, Colombia: Ministerio de Cultura. Castro, S. (2005). <i>La hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750 - 1816)</i>. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Delgado, B. (1998). <i>Historia de la infancia</i>. Barcelona, España: Ariel. Di Pasquale, M. (2011). De la historia de las ideas a la nueva historia intelectual: Retrospectivas y perspectivas. un mapeo de la cuestión. <i>Universum</i>, 79 - 92. Obtenido de www.scielo.cl/pdf/universum/v26n1/art_05-pdf Gonzales, M. (2011). Historia Intelectual, Historia de los Intelectuales. Un acercamiento al campo historico del tema. <i>Revista la Salle</i>, 63 - 77. Obtenido de revistas.lasalle.ed.co/index.php/lo/article/viewFile/495/415 Gonzalez, J. (1997). <i>Positivismo y tradicionalismo en Colombia</i> (Primera Edición ed.). Santafé de Bogotá D.C, Colombia: El Buho. Henderson, J. (2006). <i>La modernización en Colombia : los años de Laureano Gómez 1889-1965</i>. Medellin, Colombia: Universidad de Antioquia.

- Herrera, S. (2012). Entre metodos y textos escolares. Enseñanza de la lectura y la escritura en la primera mitad del XX en Colombia. En R. Rios, & R. O. (Ed.) (Ed.), *Saberes, Sujetos y metodos de enseñanza. reflexiones sobre la apropiación de la escuela nueva en Colombia* (Vols. Saberes, sujetos y metodos de la enseñanza reflexionessobre la apropiación de la Escuela Nueva en Colombia). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- J.I.J. (1920). En Fenicia y Bavaria. (M. Restrepo, Ed.) *Los principios*.
- Jaramillo, J. (1982). *El pensamiento Colombiano en el siglo XIX*. Bogotá, Colombia: Temis.
- Jaramillo, R. (1998). *La modernidad postergada*. Bogotá, Colombia: Temis.
- Laguado, A. (2004). *Pragmatismo y voluntad la idea de nación de las élites en Colombia y Argentina, 1880 - 1910*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Lebot, I. (1978). *Elementos para la Historia de la educación en Colombia en el siglo XX*. Bogota', Colombia: DANE.
- Martinez, F. (2001). *El nacionalismo cosmopolita. La referncia europea en la construccion nacional, 1845 - 1900*. Bogotá, Colombia: Banco de la republica de Colombia.
- Páez, G. (1990). *Ser niño en Colombia: elemmentos de sociologia de la infancia: menores en circunstacias especialmente deificiles*. Bogotá, Colombia: Danaranjo.
- Restrepo, A. (2009). *Literatura y Memorias: sobre la narrativa de las guerras civiles en Colombia a finales del siglo XIX*. Bogotá, Colombia: Fundacion Gilberto Alzate Avendaño.
- Restrepo, M. (1912). *La Citolegia Colombiana*. Bogotá: Imprenta Eléctrica.
- Restrepo, M. (1912). La niñez. (M. Restrepo, Ed.) *Semanario la niñez*.
- Restrepo, M. (1912). *Libro 3º de lectura La Escuela Colombiana*. Bogotá, Colombia: Arboleda y Valencia. Restrepo, M. (1913). *Cartilla Antialcohólica*. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- Restrepo, M. (1914). *Pedagogía doméstica : autoeducación, dirección del hogar, educación de los niños*. Barcelona, España: Madriguera.
- Restrepo, M. (1923). *La escuela colombiana: libros de lectura (III)*. Bogotá, Colombia: Imprenta la Luz.
- Restrepo, M. (1928). *Gramática de la Lengua Castellana*. (Octava Edición ed.). Bogotá, Colombia: Tipografia Catolica Casals.
- Restrepo, M. (Diciembre de 1930). Un libro sobre el libertador. (J. Monsalve, Ed.) *El Grafico*.
- Restrepo, M. (s, f.). *Pedagogía de párvulos exposición de la pedagogía activa*. Bogotá: Cromos.
- Restrepo, M., & Restrepo, L. (1905). *Elementos de pedagogía*. Bogtá, Colombia: Imprenta eletrica.
- Retrepo, M. (1914). *Pedagogía doméstica : autoeducación, dirección del hogar, educación de los niños*. Barcelona , España: Madriguera.
- Rodriguez, P. (2007). La construcción escolar de la infancia: pedagogía, raza y moral en Colombia, siglos XVI-XX . En P. Rodriguez, & M. E. Manarelli, *Historia de la infancia en América Latina*. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Sáenz, J., Saldarriaga, O., & Ospina , O. (1903-1946). *MIrar La Infancia: pedagogia, moral y nodernidad en Colombia*. Medellin: Universidad de Antioquia.
- Saldarriaga, O. (2003). *Del oficio de maestro. Prácticas y téorias de la pedagogia moderna en colombia*. Bogotá. D.C., Colombia: Magisterio.
- Saldarriaga, O. (s, f,). *Matrices éticas y tecnologías de formación de la subjetividad en la pedagogía colombiana, siglos XIX y XX*. Obtenido de SOCOLPE:
http://www.socolpe.org/data/revista/Pretextos_9/PDF/2%20Matrices.pdf
- Schmidt, P., Dorsch, S., & Herold-Schmidt, H. (2008). *Religiosidad y Clero en América 1767 - 1850. La época de las Revoluciones Atlánticas*. Gotha, Alemania: Böhlau verlag.
- Silva, R. (1989). La educación en Colombia, 1880-1930. En A. Tirado, *Nueva historia de Colombia* (Vol. IV). Bogotá: Planeta.
- Urrego, M. (1997). *Sexualida, matrimonio y familia en Bogotá 1880 - 1930*. Bogotá, Colombia: Ariel.
- Villanoou, C., & Laudo, X. (2014). La historia conceptual en la historiografia de la educacion: hacia una historia del pensamiento pedagogico. *Encuentros en Educacion* , 15, 161 - 180. Obtenido de ojs.library.queensu.ca/index.php/encounters/article/viewfile/5323/5278
- Zarate, V. (2 de Abril de 2015). *La historia intelectual en Mexico y sus conexiones*. Obtenido de scielo: www.scileo.br/pdf/vh/v31n56/0104-b775-vh-31-56-0401.pdf
- Zuluaga, O. (2001). Entre Lancaster y Pestalozzi: Los manuales para la formacion de los maestros en Colombia 1822 - 1868. *Educacion y pedagogía*, 53.

4. Contenidos	
Marco teórico.	
Para comprender el pensamiento de Martín Restrepo Mejía.	
Iglesia, religión y religiosidad.	
El Progreso y el proyecto regeneracionista.	
La hispanidad.	
Regeneración y niñez.	
Niñez.	
La citología citográfica por la cual se enseña rápidamente a leer y escribir.	
Higiene y raza.	
Campaña antialcohólica.	
Martín Restrepo Mejía un pedagogo laico conservador del periodo regeneracionista.	
Algunos datos biográficos.	
Temas pedagógicos.	
Otras obras.	
Catálogo.	

5. Metodología
Esta investigación adscrita a la Historia Intelectual como campo historiográfico partió de la consulta de fuentes primarias como periódicos y manuscritos de Martín Restrepo Mejía como primera fuente de información, posteriormente se consultaron fuentes secundarias que permitieron conocer la influencia intelectual del autor en estudio y como sus ideas contribuyeron a la creación de un imaginario y de representaciones sociales defendidas por el movimiento político de la Regeneración.

6. Conclusiones
Martín Restrepo Mejía expositor del regeneracionismo, como movimiento político, sustentó pedagógicamente conceptos filosóficos, religiosos y económicos que permitieron reconocer la niñez como factor de desarrollo de la nación con el reconocimiento de la religión católica como elemento sustancial para lograr procesos de modernización que se manifestaron en la necesidad de cambiar patrones de comportamiento social que permitieran formar mano de obra disciplinada y trabajadora.

Elaborado por:	Méndez Vargas María Hilda
Revisado por:	Ortiz Jiménez José Guillermo

Fecha de elaboración del Resumen:	30	08	2016
--	----	----	------

Tabla de Contenido

Introducción	8
Antecedentes al estudio de la obra de Martín Restrepo Mejía.....	13
Marco teórico	16
Referentes teóricos.....	16
1. Para comprender el pensamiento de Martín Restrepo Mejía.....	30
1.1 Tradicionalismo y positivismo.....	31
1.2 Iglesia, religión y religiosidad.....	37
1.3. El Progreso y el proyecto regeneracionista.....	43
1.4 La hispanidad	48
1.5 Educación y regeneración	55
2. Regeneración y niñez.....	59
2.1 Niñez	59
2.2 Educación y niñez	66
2.3 Pestalozzismo.....	74
2.4 Pedagogía de párvulos exposición de la pedagogía activa	80
2.5 La citología citográfica por la cual se enseña rápidamente a leer y escribir.....	89
3. Higiene raza y modernización en la obra de Martín Restrepo Mejía	104
3.1 Higiene y raza	104

3.2 Campaña antialcohólica	107
3.3 Pedagogía doméstica.....	121
3.4 Desde muy lejos	128
4. Martín Restrepo Mejía un pedagogo laico conservador del periodo regeneracionista	132
4.1 Algunos datos biográficos.....	133
4.2 Obras, novelas y cargos de Martín Restrepo Mejía	135
4.3 Temas pedagógicos	136
4.4 Otras obras	137
4.5 Catálogo	141
4.5.1 Elementos de Pedagogía	141
4.5.2 Pedagogía Doméstica.....	142
4.5.3 Gramática de la Lengua Castellana.....	143
4.5.4 La Niñez	143
4.5.5 Citología Citográfica.....	144
4.5.6 Juicios varios acerca de las siguientes obras publicadas por Martín Restrepo Mejía...	144
4.6.7 La escuela colombiana: libros de lectura (III)	145
5. Conclusiones	146
<i>Referencias</i>	149

Presentación

Afrontar el pensamiento de Martín Restrepo Mejía significa entender la dinámica que implementó la Constitución Nacional de 1886 con la que se materializó la unión del Estado y la Iglesia así como la relación que este vínculo tuvo en el papel central que debía desempeñar la Escuela para superar la inferioridad étnica de la población colombiana que, unida al alcoholismo, explicaba para la élite política e intelectual, la ausencia de progreso. Por ello, hasta los años 1950, en Colombia, se evidencia una frecuente atención a la cuestión racial fruto de la influencia internacional de algunos teóricos para quienes el desarrollo económico estaba relacionado con el aumento de la capacidad productiva de la población que a su vez explica el grado de civilización de un país.

Las obras, periódicos y manuscritos de Martín Restrepo Mejía que hacen parte de la colección bibliográfica de la Biblioteca Luis Ángel Arango, localizados principalmente en la Sala de libros raros y manuscritos, así como la obra que se encuentra en los fondos de la Biblioteca Nacional de Colombia, constituyen la primera fuente de información para este trabajo. Sin embargo, es la consulta de fuentes secundarias las que permiten hacer una contextualización del periodo de la Regeneración, a partir de la cual se reconoce que en la obra escrita de Martín Restrepo Mejía hay un actor intelectual que emplea el lenguaje con una intención determinada, en un ámbito político y social que le da sentido y significado a sus textos.

Así, la consulta bibliográfica de los trabajos sobre Martín Restrepo Mejía, pensados desde la Literatura, la Historia de la Cultura y la Pedagogía colombiana permitieron entender

que el autor hace una apuesta ideológica por la conformación de un sistema educativo nacional, que favoreciera la defensa de principios religiosos y un proceso de socialización del ciudadano que correspondiera a un contexto con características modernas. Por ello, enfrenta a través de sus escritos, en los que tematiza la concepción de niñez y la adopción de un discurso higiénico en el espacio escolar, el compromiso que recibe la Escuela de convertir al menor de edad primitivo y degenerado en un niño moderno y civilizado sin llegar a descuidar la reglamentación educativa comprometida con la religión católica.

Introducción

La presente tesis es una reflexión sobre el pensamiento pedagógico de Martín Restrepo Mejía, cuya trayectoria intelectual como educador y pedagogo señala su compromiso con el pensamiento político del periodo regeneracionista.

Es un trabajo planteado desde la Historia Intelectual en el que se elabora un análisis del discurso pedagógico a partir de su relación con el contexto social, político y cultural en el que se produjo. Por ello, no se pretende analizar los aportes literarios, a pesar de las siete novelas escritas por el autor cuyo tema central fueron las guerras civiles del siglo XIX, como tampoco se trata de presentar una descripción acompañada de datos cronológicamente organizados, aunque ellos se podrían relacionar y analizar pretendiendo mostrar una realidad social, económica o cultural; tampoco es una revisión de aportes pedagógicos o una comparación con otros pensadores, es decir, que el interés central de esta investigación está relacionado con la intención de mostrar el protagonismo de Martín Restrepo Mejía en el campo intelectual y cómo sus obras lo hacen pionero en la sustentación de prácticas escolares que buscaban, a través del espacio escolar, educar al niño para que en la adultez contribuyera al progreso nacional.

En consecuencia, esta investigación también es una invitación a ratificar que la construcción de la denominada época moderna en nuestro país, objeto de estudio y de diversas discusiones teóricas, no sólo desde el campo histórico, filosófico, literario, artístico y pedagógico, puede suscitar una nueva lectura partiendo de las circunstancias específicas que rodean la producción intelectual de un autor. Por ello, el interés central de este trabajo es mostrar que los escritos de Martín Restrepo Mejía –novelas, crónicas, periódicos, libros de

pedagogía y de uso escolar- exigen un análisis a partir de la narrativa, del discurso y del lenguaje escrito, de tal forma que permita no sólo declararlo como un pensador conservador sino como un intelectual que vincula lo pedagógico con procesos de orden histórico propios de la Escuela a finales del siglo XIX y parte del siglo XX, reconociendo que este fenómeno social no es exclusivo de nuestro país sino que se desarrolló paralelamente en otros países de América Latina, como por ejemplo en Argentina.

La pretensión, entonces, de estudiar a través de una obra escrita como la ya mencionada, la producción intelectual de un particular autor en un determinado periodo histórico, se logra a través de la identificación de los temas de niñez e higiene y la relación que ellos establecen con el papel que juega la educación en el proceso de socialización y homogenización ciudadana y en cómo ésta se materializa a través de procesos educativos que permiten conocer cómo una élite gobernante logra cambiar el pasado y fundamentar el futuro a través de un proyecto nacional en el que la educación debía fortalecer el desarrollo económico del país, también instaurado, con la configuración de estrategias de intervención social como la campaña antialcohólica, el mejoramiento de la raza y la pedagogía doméstica, en un proceso civilizatorio de la población colombiana.

De otra parte, se constata que la pedagogía no puede ser juzgada como tradicional o moderna por el uso de un determinado método sino que ella depende del contexto socio-político que la sustenta ideológicamente; esto significa que la discusión en la que se identifica la educación tradicional con un alto contenido mecánico y con el control de destrezas específicas, ligada a trabajos rutinarios, en contraste con una educación de mayor contenido conceptual y teórico que a su vez puede ser relacionada con ciencias básicas, por ejemplo, o procesos de conocimiento, debe quedar desplazada por una polémica que incite a la reflexión acerca de

cuáles fueron las aspiraciones colectivas que se procuraban alcanzar. Así, cuando se estudia la obra de un pedagogo como Martín Restrepo Mejía, quien hace parte de la historia nacional, se logra develar cómo las prácticas cotidianas del maestro interactuaron con la legislación educativa del momento que a su vez respondía a contextos sociales de mayor amplitud.

Precisamente, la consulta de fuentes secundarias como los estudios propios de la Filosofía, la Literatura, la Historia Cultural y la Pedagogía colombiana, así como los de Historia social, política y económica, no sólo de nuestro país sino de América Latina permitieron cumplir con dicho objetivo de forma tal que al comprender los cambios históricos propios de finales del siglo XIX y principios del XX se logra entender cómo los escritos de Martín Restrepo Mejía, como discurso intelectual, se inscriben y se reproducen socialmente en un determinado espacio y tiempo en procura de una propuesta ideológica en la que se favorece la defensa de la religión católica y la práctica de formas nuevas de ciudadanía acordes con un contexto de características modernas cuyo fin se encuentra plasmado con las palabras “Libertad y Orden” en el escudo nacional de la República de Colombia que a su vez se materializa no sólo con la firma del Concordato entre el gobierno nacional y la Santa Sede, sino con los procesos de socialización inicial de los niños en la escuela y la familia.

Así mismo, se puede decir que el conocimiento de la Historia de la pedagogía nacional y de fenómenos educativos que explican la paulatina adquisición de matices modernizantes por parte de una política educativa, partícipe del ideario social colombiano en las postrimerías del siglo XIX, fruto de ideas y procesos de orden económico que exigían cambiar el comportamiento en la población e inculcar ideales y hábitos diferentes, proclives a otro tipo de sociedad, contribuye a la construcción de la Historia en general y al papel que ella debe cumplir.

El trabajo está dividido en cuatro capítulos. En el primero se hace una breve descripción de los lineamientos filosóficos y religiosos que sustentaron el regeneracionismo como un periodo histórico en el que se cuestiona no sólo lo económico, lo político y lo social, sino también los preceptos pedagógicos existentes sin que ello significara el desconocimiento del método pestalozziano o toda la normatividad educativa que existía antes de este periodo. Sin embargo, los temas escogidos como la niñez y la higiene crean la necesidad de describir el pensamiento filosófico y religioso que sustentó al regeneracionismo como movimiento político que promueve la idea de progreso cimentada en el concepto de hispanidad como fundamento de la nación (historia-lengua-cultura) que, a su vez, no puede tener sentido o ser entendida fuera de un proceso de modernización.

El segundo capítulo desarrolla el concepto de niñez y su importancia para la adopción de métodos de enseñanza modernos que permitieran la construcción de un proceso pedagógico en el que se adoptaran otras maneras de ejercer la educación que buscaban garantizar la formación de ciudadanos con conductas alejadas de los vicios, pero con comportamientos en los que se enfatizara la temperancia como valor social y hábitos como el manejo racional del tiempo, en el que se debía incluir el ejercicio de prácticas religiosas relacionadas con ritos religiosos como la oración, la asistencia a misa y la experiencia de los sacramentos, entre otros. También, era muy importante la adquisición de habilidades y destrezas como la lectura, el manejo de operaciones aritméticas y el aprendizaje de un oficio, concebidos como el ejercicio de la civilidad cuya práctica redundara en respeto de los símbolos patrios, la admiración a los próceres y el respeto a la madre patria.

Un tercer capítulo en el que se examina el concepto de higiene ligado al compromiso que recibe la Escuela para el desarrollo de campañas como la antialcohólica, y de parámetros

que permitieran que la población recibiera conocimientos pedagógicos e higiénicos que alcanzaran un cambio cultural para que en espacios como el hogar se materializaran prácticas como el amor maternal, el cuidado nutricional, el aseo, el ahorro familiar y la lactancia como una forma de modernizar a la familia a través de un arte y una ciencia conocidos como pedagogía doméstica.

Por último, un cuarto capítulo en el que se destacan algunos datos biográficos del autor Martín Restrepo Mejía, y un catálogo de algunas de sus obras en las que se puede constatar que desde la primera obra escrita intitulada “*Elementos de Pedagogía*” (1888) hasta sus últimos escritos en los que se encuentran sus novelas de las cuales se escogió “*Desde muy lejos*” , escrita en 1937; existe un compromiso discursivo con la religión católica del cual se deriva su pensamiento de tradición y progreso, pilares del periodo regeneracionista que explican la necesidad de culturizar a la población para superar no sólo las denominadas taras sociales como el alcoholismo sino lograr la recuperación de una raza degenerada y enferma.

Antecedentes al estudio de la obra de Martín Restrepo Mejía

Las primeras referencias históricas escritas en fuentes secundarias sobre la obra de Martín Restrepo son las escritas por Joaquín Ospina Vallejo y Luis Bohórquez Casallas, las cuales presentan un enfoque común referente a la exaltación histórica del personaje. En el primer caso, en el *Diccionario biográfico y bibliográfico* (1998), es presentado como un hombre ilustre de la época; y en el segundo caso, se trata de un compendio de Historia de la Pedagogía intitulado *La evolución educativa en Colombia* (1956), en la que Bohórquez lo considera como “un pedagogo eminente, precursor católico de la escuela nueva en nuestro país que logra influir en la cultura como apóstol de la docencia” (Ospina J. , 1998) (Bohorquez, 1956)

Posteriormente en una publicación de Javier Sáenz, Oscar Saldarriaga y Armando Ospina -quienes hacen parte del grupo de Investigación La Práctica Pedagógica en Colombia, intitulada *Mirar la infancia pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903-1946*, escrita con el interés de comprender el origen de la ideología y la situación de la Colombia de hoy, los autores buscan descubrir la trama en torno a lo pedagógico, lo social y lo religioso, a partir de la particular apropiación de la modernidad en el contexto tradicional colombiano del periodo referenciado en el título de la obra, visto en el espacio de la escuela y desde tres miradas, la histórica, la filosófica y la psicológica que sustentadas en documentos primarios determinan teorías, ideologías y problemáticas, concluyendo que éstas no difieren mucho de las actuales. (Sáenz, Saldarriaga, & Ospina , 1903-1946)

Dentro de esta misma tendencia histórica, el historiador Oscar Saldarriaga, (2003) en su obra *Del oficio de maestro. Prácticas y teorías de la pedagogía moderna en Colombia*, que hace parte de la colección Pedagogía e Historia de Editorial Magisterio, define a Martín Restrepo como un pedagogo que “sin renunciar a sus creencias religiosas, tiene la capacidad de comprender y abrirse –de modo crítico- a los nuevos vientos metodológicos, porque lo considera un maestro artista y ello hace que no esté atado a un paradigma pedagógico único”. (Saldarriaga, Del oficio de maestro. Prácticas y teorías de la pedagogía moderna en Colombia, 2003, pág. 126) De otra parte, Sandra Milena Herrera R. (Herrera, 2012) En su escrito *Entre métodos y textos escolares. Enseñanza de la lectura y la escritura en la primera mitad del siglo XX en Colombia*, que hace parte de una compilación titulada *Saberes sujetos y métodos de enseñanza, reflexiones sobre la apropiación de la Escuela Nueva en Colombia* (Ríos y Sáenz, 2012), partiendo del texto de Martín Restrepo Mejía titulado *Elementos de Pedagogía*, utiliza, como también lo hacen sus antecesores del grupo de las prácticas pedagógicas, ya mencionados, la clasificación de los métodos de enseñanza de la lectura para clasificar los métodos que se desarrollaron en el país. Es decir que en líneas generales se puede afirmar que para estos estudiosos del pensamiento pedagógico en Colombia el primer texto escrito por Martín Restrepo Mejía, -en donde se expone la teoría de las facultades del alma, los procedimientos en Pedagogía y una clasificación referente a la enseñanza de la lectura-, les permite analizar parte del pensamiento pedagógico colombiano durante el periodo que comprende, la primera mitad del siglo del siglo XX.

Otra de las obras escritas en el año 2002 intitulada *La ciudad en Cuarentena*, autoría de Oscar Iván Calvo y Marta Saade (Calvo & Saade, 2002), adscrita a la escuela de Historia Cultural, examina las concepciones científicas destacadas relacionándolas con la estructura

política e intelectual de la primera mitad del siglo XX, en la cual se analiza la obra escrita por Martín Restrepo Mejía, titulada *La cartilla antialcohólica*, (1913) porque ella permite una aproximación histórica a la necesidad de la élite de desarrollar campañas antialcohólicas que estaban relacionadas con la prohibición de la producción y consumo de la chicha de las cuales se hicieron también partícipes médicos y políticos.

Igualmente, el pensamiento de Martín Restrepo Mejía hace parte del estudio realizado por Ana María Restrepo Rodríguez (Restrepo A. , 2009) publicado por la Fundación Gilberto Alzate Avendaño como parte del programa Beca de Ensayo Literario, en la ciudad de Bogotá, en el año 2008, titulado *Literatura y Memoria sobre la narrativa de las guerras civiles en Colombia a finales del siglo XIX*, que incluye un análisis de la novela escrita por Martín Restrepo Mejía, intitulada *Desde muy lejos*. Esta historiadora establece una relación entre Historia y Literatura explicando que la guerra civil fue convertida en la herramienta de solución del conflicto partidista colombiano en el siglo XIX; y desde la perspectiva historiográfica inscrita al pensamiento de Eric Hobsbawn, cita a la filósofa Agnes Heller, quien dice que “la historia habla de los hechos que suceden vistos desde fuera y las memorias hablan acerca de lo que sucede visto desde dentro” (Restrepo A. , 2009)

Marco teórico

Este trabajo está planteado desde la Historia Intelectual y se enfoca desde un análisis que busca contextualizar el discurso pedagógico de un personaje influyente del campo educativo en el contexto nacional, cuya intencionalidad discursiva está comprometida con la formación de una conciencia moral basada en valores católicos y en un comportamiento cívico también relacionado con el amor a la patria.

Referentes teóricos

La Historia Intelectual es una herramienta teórica posterior a la Historia Cultural, a la Historia de las Ideas y a la Historia de las mentalidades que toma como núcleo principal a los intelectuales. En ella, existe la intención de reemplazar la presentación cronológica y las influencias de un pensador por la comprensión e identificación de las causas sociales de una producción intelectual y su circulación. Es decir, es la preocupación por la producción de ideas y la cultura que las consume, por cómo esas ideas contribuyen a la creación del imaginario, de las representaciones y de los saberes; se trata entonces, de reconocer que existe un alejamiento de la tradicional Historia de las Ideas pero abordando los contenidos intelectuales y priorizando las formas en las cuales los pensamientos se inscriben y se producen socialmente en un determinado espacio y tiempo (Di Pasquale, 2011)

Asimismo, se hace recalable que la Historia Intelectual permite comprender los cambios históricos en un sentido gradual, en el desarrollo de las concepciones, de los discursos y de los lenguajes. Además es una historia que busca superar el limitado estudio biográfico de

los intelectuales así como las descripciones detalladas de hechos en los que se resaltaba la participación de políticos, militares u hombres de Estado que formaban parte en dichos acontecimientos (Gonzales, 2011)

La Historia Intelectual ha estado sujeta a numerosas controversias y polémicas así como a propuestas de otras escuelas de pensamiento y/o disciplinas como la Historia de la Filosofía, la Historia de la Ciencia, la Historia de la Cultura, la Lingüística, la Crítica Literaria, la Antropología Cultural, la Estética, la Ética y otras que, aunque hacen difícil y complejo tratar de definirla, le han permitido evolucionar y adaptarse como una corriente de pensamiento.

Así, el historiador Mariano A. D. Pasquale (2011) describe que frente a las construcciones históricas, a principios del siglo XX, en las que los pensadores y los movimientos intelectuales eran objeto de estudio de las denominadas historias del pensamiento e historias de la filosofía, se fueron construyendo reacciones que ponían en evidencia “la ausencia del componente histórico y social en el análisis de los pensamientos” (p. 82).

Para ejemplificar lo mencionado en el anterior párrafo, se puede resaltar cómo en las historias del pensamiento se establecía una relación estrecha entre los pensadores clásicos y las producciones textuales consideradas representativas, de tal forma, que el historiador “analizaba un corpus bibliográfico identificando y examinando los contenidos o temáticas centrales latentes en los pensadores a través de sus escritos más destacados. En general, se establecía una línea que se dedicaba a realizar una exégesis de las obras principales” (Di Pasquale, 2011, pág. 82).

En el caso de las historias de la filosofía se accedía al estudio de las ideas a través de los sistemas, escuelas o movimientos; así, por ejemplo, se estudiaba el idealismo alemán, el racionalismo francés, el empirismo inglés y no a Hegel, Descartes o Locke.

Es decir, que ambas visiones priorizaban un estudio configuracional del pensamiento racional apoyándose en el análisis de los grandes textos u obras fundacionales. En alguna medida estas apreciaciones colocaban en segundo plano los rasgos del contexto social y la articulación entre una determinada corriente intelectual y la cultura que lo daba a nacer (Di Pasquale, 2011, p. 82)

Así que, se debe entender que la Historia Intelectual no es una temática nueva, pero sí lo es la forma como ha ido abordando el estudio del pensamiento humano, por ello busca superar la llamada Historia del pensamiento y las historias de la Filosofía. En el primer caso, porque:

La historia del pensamiento humano quedaba reducida a una especie de biografía del pensamiento. Tal maniobra analítica dejaba de lado el contexto social de producción de los textos. Estos sólo se analizaban en cuanto que constituían un “canon” que bajo el rótulo de “textos clásicos” interesaban a la luz que posibilitaban la comprensión y el establecimiento de una continuidad temporal con el presente” (Di Pasquale, 2011, pág. 81)

En el segundo caso, la desventaja en las historias de la Filosofía era la concepción de los movimientos filosóficos como “irreductibles, cerrados en sí mismos, sin conexiones posibles, fuera de la realidad social” (Di Pasquale, 2011, pág. 82).

Frente a este panorama vale la pena añadir cómo en el siglo XIX, en el papel que se le confiere al estudio de las ideas, se produjo una alianza entre la Historia y la Filosofía que permitió pensar que cada periodo histórico estaba unido al siguiente en una sucesión lógica en la que, para historiadores como L.V. Ranke, cada periodo de la historia era reflejo de una sola idea y esta idea moldeaba sus distintos aspectos.

El común denominador de estas épocas es la de considerar las ideas como: ingredientes inseparables de la historia eclesiástica, constitucional, jurídica y política; las ideas como uno de varios conjuntos de acontecimientos que incluyen a la historia de la cultura, de los lenguajes y de las artes; y las ideas como abstracciones supra históricas. (Krieger, como se citó en González, 2011, p. 64)

También se debe reconocer que el marxismo y el positivismo contribuyeron a dar un papel importante al estudio de las ideas, el primero, porque las ubica dentro de la vida social y son estudiadas dentro de la superestructura, aunque ni Engels ni Marx se preocuparon por demostrar la forma como las nociones ideológicas se construían (González, 2011, p.65). En el caso del positivismo, con el uso de nuevos métodos que permitieron la apertura hacia nuevas fuentes: los diarios, las cartas personales, las notas de lectura, etc. se lograron cuestionar los supuestos de una realidad ideal detrás de un mundo fenomenológico (Gilbert, citado por González, 2011, p.65).

No obstante, en esta descripción del proceso que vive el desarrollo de la Historia Intelectual es importante resaltar que frente a la necesidad de analizar el pensamiento humano se producen varias respuestas. Así Arthur Lovejoy fundador del “Club de Historia de Ideas de la Universidad”, en los EE.UU., donde varios historiadores del pensamiento trabajaron junto

con críticos literarios, señaló que la Historia de las Ideas debería enfocar precisamente conceptos unitarios incluso formados por una mera palabra, para ver cómo se combinaban con otras más o menos similares en cada momento histórico.

El otro modelo explicativo denominado Historia de las mentalidades, se originó en Francia a partir de los estudios de la Escuela de los Annales y de las líneas de investigación que impulsaron los trabajos pioneros de Lucien Febvre y Marc Bloch.

La History of ideas enfocaba su abordaje a partir del concepto de ideas-elementos o idea-unidad. Esto es, aquellos elementos constitutivos en sí de un sistema filosófico dado que permite –en alguna medida- realizar nuevos agrupamientos y relaciones entre los hombres y las ideas. Esta escuela partía de la noción de rastrear ciertos filosofemas o núcleos de ideas a través de criterios de selección que podían ser el de generalidad, continuidad, especificidad, etc. Un ejemplo de dicha aproximación lo constituye la obra de Robert Nisbet, *La formación del pensamiento sociológico*, texto publicado en 1966. Aquí el autor traza una historia del pensamiento sociológico a partir de las siguientes ideas-elementos: comunidad, autoridad, estatus, lo sacro y alienación. (Nisbet, 2003 citado en Di Pasquale, 2011, p.82)

Sin embargo, varios investigadores sociales establecen cuestionamientos dando soporte a un espacio de reflexión y/o exploración del mundo de las ciencias sociales, que da lugar a que estudiosos del tema historiográfico reconozcan, como consecuencia del desarrollo de los estudios textuales y literarios, en las metodologías de la investigación histórica y en las maneras de narrar los tiempos de la Historia, la influencia de tradiciones de estudios lingüísticos en la formación de la nueva Historia Intelectual.

Así, Peter Burke y Fernando Vallaspín, reconocen tres tradiciones que surgen a partir del desafío que sufre la Historia Intelectual al verse abocada al estudio de las formas del lenguaje como el lugar central de construcción de los significados y que cobra importancia cuando las teorías sobre el mismo lenguaje sufren el denominado Giro Lingüístico, en 1967, producido en las Ciencias Sociales y Humanas, que consiste en un cambio metodológico y sustancial que afirma que el trabajo conceptual de la Filosofía no puede lograrse sin un análisis previo del lenguaje.

La primera tradición se deriva del pensamiento francés, especialmente de las obras de Ferdinand de Saussure, Michel Foucault, Paul Ricoeur, Jacques Derrida, Gilles Deleuze, donde se conciben los discursos como espacios sociales que reflejan las representaciones de actores sociales y, por tanto, siempre recurre a una intencionalidad ya sea la legitimación de cierto orden político o la resistencia a un nuevo modelo social.

La segunda tradición proviene de Alemania, donde coexisten dos perspectivas. La primera, proviene de los estudios de Martin Heidegger, Jürgen Habermas y Hans- George Gadamer exponentes del conocido enfoque hermenéutico; la segunda perspectiva logra un mayor impacto historiográfico y está representada por Reinhart Koselleck y la Historia de los conceptos, donde se distinguen las palabras y los conceptos, pues la palabra tiene muchos significados en general, pero no tiene más que un significado en cada contexto, en cambio, el concepto siempre aparece como un término ambiguo o polisémico, en cualquier contexto que se presente; por ello, se pone en evidencia la historicidad y la larga duración en el análisis del pensamiento político.

Dentro de este contexto historiográfico se hace necesario mencionar la expresión *Begriffsgeschichte* o Historia Conceptual que aparece en el siglo XVIII, cuyo término se cree fue acuñado por Hegel, pero es en el siglo XX cuando empieza a adquirir preponderancia en la Filosofía. Uno de los artífices de este proceso fue Hans-George Gadamer, quien empezó a servirse de la Historia Conceptual como Filosofía; posteriormente, a partir de las consideraciones de Reinhart Koselleck tomó como nombre la Historia de los Conceptos.

La tercera tradición que es anglosajona, parte de las ideas de Wittgenstein y continúa con las indagaciones de John Austin, John Greville Agard Pocock, Quentin Skinner, Anthony Pagden y otros. Esta corriente, en general denominada Escuela de Cambridge, impulsa la historia de los lenguajes políticos donde los textos son considerados como actos de habla, en tanto, se distingue un nivel locutivo de un enunciado y su fuerza ilocutiva, es decir, se diferencia lo que se dice y lo que se hace al decirlo, por lo que se le otorga al lenguaje un espacio de acción y un proceso performativo en el medio social y cultural en el cual se desenvuelve. El lenguaje, entonces, es entendido como un objeto de estudio activo que puede ir modelando e interactuando con el medio social. De la misma manera, es necesario comprender ese acto de habla dentro de un escenario de relaciones lingüísticas, para lograr percibir la intencionalidad del actor social y preguntarse qué acción emprendió éste al decir lo que decía en el contexto que lo llevó a cabo. Por ello, esta escuela no sólo presta atención al análisis de los lenguajes puestos en circulación a través de las controversias y los intercambios narrativos producidos en determinados contextos, sino se pregunta cómo un autor dialoga con los problemas políticos de la época. (Di Pasquale, 2011).

De tal modo, que resulta difícil hablar de Historia Conceptual en un sentido unívoco ya que afecta diversos campos del saber desde la Filosofía, donde surgió, a áreas afines como la política y la historia así como al terreno educativo.

De manera concluyente, se puede afirmar que en las tendencias actuales de la Historia se contempla el desplazamiento de la Historia de las Ideas y de la Historia de las Mentalidades hacia una Historia de los Lenguajes políticos que da paso a la creación de nuevos desafíos, a partir de la recepción del denominado Giro Lingüístico que posibilita el uso de categorías analíticas como discursos, conceptos y lenguajes que a su vez se constituyen en objeto de estudio y re-definen las nuevas metodologías y abordajes teóricos de la reciente Historia Intelectual que ahora,

...se propone reconstruir las modalidades de enunciación y las formas en las cuales éstas se reproducen a través del lenguaje para abordar el estudio de las corrientes de pensamiento. De manera que se considera importante estudiar no sólo las obras canónicas, sino también los textos menos conocidos y establecer los puentes de contacto entre ese autor y otros autores, las intencionalidades y el contexto preciso en el cual estas obras circulan y dialogan entre sí. (Di Pasquale, 2011, pág. 92)

Sin embargo, es importante resaltar que Verónica Zárate Toscano (Zarate, 2015) quien estudia de manera puntual la Historia Intelectual en México refiriéndose a la revaluación de la idea de tradición, -a la que se le atribuye un papel importante en la transmisión de las ideas- menciona, a partir de un trabajo de Eric Hobsbawm y Terence Ranger (1983) una propuesta de estos autores al analizar lo que llamaron la invención de la tradición, la cual se define de la siguiente manera:

La tradición inventada implica un grupo de prácticas, normalmente gobernadas por reglas aceptadas abierta o tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual, que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual implica automáticamente una continuidad con el pasado. El elemento de la invención es claro desde el momento en que la historia, que se convirtió en parte del fundamento del conocimiento y la ideología de una nación, no es lo que realmente se ha conservado en la memoria popular, sino lo que se ha seleccionado, escrito, dibujado, popularizado o institucionalizado por aquellos cuya función era hacer precisamente esto, es decir, los intelectuales al servicio del estado. (Zarate, 2015, pág. 413)

Igualmente, se puede resaltar que para esta autora existe cercanía entre la Historia Intelectual, con la Historia de las Mentalidades y la Historia Cultural. Así, como también, hace énfasis en que casi todos los estudios de Historia Intelectual tienen como eje cronológico los siglos XIX y XX porque están ligados a la conformación del estado-nación, aunque menciona a Serge Gruzinski, como uno de los historiadores que aplica la Historia Intelectual a sus estudios del periodo colonial.

Con respecto a las relaciones establecidas por la Historia Intelectual, mencionadas en el párrafo anterior, Zárate se vale del trabajo de Robert Darnton (1990) para explicar que existen cuatro modalidades en la Historia Intelectual:

Una historia de las ideas, una historia intelectual propiamente dicha, una historia social de las ideas y una historia cultural. La primera estudiaría los tratados filosóficos, una especie de historia de la filosofía; la segunda se ocuparía de las opiniones y movimientos artísticos; la tercera de las ideologías y difusión de

ideas y la cuarta sería el estudio de las visiones del mundo, más precisamente de las mentalidades. Éstas las entiende como el examen del punto de vista y percepción del hombre común en cuanto a los hechos y no tanto al análisis de los propios hechos en sí. (Zarate, 2015, pág. 414)

También, autores como Vilanou y Laudo en su texto *La Historia Conceptual en la historiografía de la educación: Hacia una historia del pensamiento pedagógico*, (Villanoou & Laudo, 2014) escrito en el año 2014, establecen como pregunta ¿Cuál es la potencia de la Historia Conceptual para la historiografía educativa? Por ello, haciendo énfasis en la distinción de las dos corrientes de la Historia Conceptual, la que procede de la Filosofía analítica (Austin, Searle) y del mundo anglosajón y la de la filosofía continental europea, representada por la hermenéutica (Heidegger, Gadamer) asumen la existencia de dos núcleos importantes en la Historia Conceptual.

Así, para (Villanoou & Laudo, 2014) la Escuela de Cambridge John G. A. Pocock y Quentin Skinner elaboran trabajos en los que se demuestran la sensibilidad a los actos de habla destacando el sentido pragmático y la *Begriffsgeschichte* de Reinhart Kosselleck privilegia la semántica histórica y su compleja articulación diacrónica a través de los diferentes estratos temporales.

Pero, de manera puntual, Vilanou y Laudo, no sólo conciben una historia del pensamiento pedagógico, sino que a partir de varios aspectos que ponen en evidencia, consideran la necesidad de un estudio concienzudo y sistemático de los fenómenos educativos que no se agote en el estudio de los conceptos sino que ofrezca posibilidades para el análisis de los discursos.

Es decir, que una vez más, estos estudiosos de la Historia Conceptual ponen de manifiesto la relación entre palabras, conceptos y discursos que a su vez les permite plantear que la Historia Conceptual está conectada con la Historia Intelectual en un sentido amplio, hasta el punto de considerar que puede diferenciarse de la clásica Historia de las Ideas. Así mismo, hay que mencionar que para estos autores es ineludible que en el panorama del pensamiento actual se consolide como referente el Giro Lingüístico, no sólo por el papel de los usos del lenguaje en los discursos, sino por su relación e importancia en el estudio de la Historia.

...la Historia Conceptual se perfila a manera de una alternativa a la historia que desoye la semántica de los conceptos, tal como aparece en la configuración de la *longue durée* (Braudel) que da por supuesto la persistencia de un continuo semántico. Sobre el concepto de la *longue durée* de Braudel, Koselleck señala que induce a un gran malentendido ya que la duración no tiene nada de estático aunque en la duración se dan repeticiones. (Villanoou & Laudo, 2014, pág. 167)

Cabe anotar, que en este punto se centra la discusión de Koselleck que historiográficamente resuelve, con su teoría de los estratos del tiempo, la cual no es objeto de explicación en el presente trabajo, ya que lo que se pretende es resaltar que la aparición de una ciencia de la educación que busca no sólo afrontar la sistematización de los aportes de los grandes educadores sino de los distintos modelos o arquetipos educativos, así como las grandes corrientes pedagógicas que establecían análisis de manera comparada, haciendo evidente la desconexión de la Historia de la Pedagogía con los acontecimientos sociales, creándose distancia entre cultura y sociedad, como se explica a continuación.

Aquella Historia de la Pedagogía -con un pie en la filosofía y el otro en la cultura, tal como Werner Jaeger asumió en su monumental *Paideia*, iniciada en 1934- buscaba rastrear las ideas pedagógicas que se habían configurado a modo de grandes cosmovisiones. Según la cosmovisión domina en cada cultura un determinado tipo de pedagogía. Aquí los historiadores como Jean Chateau (1959) y Eduard Spranger (1966) constituyeron referencia ya que ambos intentaron sistematizar la aportación de los grandes educadores (Lutero, los jesuitas, Rollin, Humboldt, Pestalozzi, Herbart, etc.). Además la Historia de la Pedagogía enfatiza la importancia de los modelos o tipos ideales educativos (el sabio, el santo, el caballero, el cortesano, el *gentleman*, el burgués, etc. (p.175).

Entonces, lo que se produce es una Nueva Historia de la Educación que opta por una significación social en la que se reconocen aportes como los de H.G. Gadamer y Reinhart Koselleck que explican cómo hacia 1960, a partir del desarrollo historiográfico, la Historia de la Educación se va emancipando de la Historia de la Pedagogía renunciando a la ascendencia filosófica -pedagógica para ir adoptando los métodos de la Historia, que se habían nutrido de la renovación historiográfica derivada de la Escuela de los Annales y del revisionismo norteamericano que produce la sustitución de la Historia de la Pedagogía por una emergente Historia de la educación.

De esta manera, Vilanou y Laudo concluyen que la Historia Conceptual implica una semántica histórica que naturalmente ha de interesar a la historia de los fenómenos educativos, además de recurrir a los conceptos de infancia, escuela, alfabetización, instrucción, escolarización, formación, pedagogía, ciencia de la educación, etc. Asimismo, hay que emprender la tarea de analizar los discursos y los imaginarios pedagógicos a través de los cuales

se han transmitido y canalizado los distintos idearios y proyectos educativos como también sugieren la apuesta por la viabilidad de una Historia del Pensamiento Pedagógico en la que sin olvidar los actores y las prácticas educativas, ni las instituciones, y menos aún los contextos sociales, se destaquen los conceptos, los discursos pedagógicos y las narrativas pedagógicas de medio alcance (modernidad, postmodernidad) y las de largo alcance (meta-relatos).

Finalmente, se debe recalcar que la Historia Intelectual es un campo de estudio que reviste la articulación con otras ciencias humanas y de acuerdo con Altamirano C. (2005) no es una disciplina o subdisciplina de la historia. (como se cito en D. Pasquale, 2011, p. 92)



Figura 1. Martín Restrepo Mejía.
<http://martinrestrepomejia2.wix.com/martinrestrepomejia2012#!historia>

1. Para comprender el pensamiento de Martín Restrepo Mejía

Este capítulo busca describir el contexto ideológico que nutre la obra de Martín Restrepo Mejía, entre los años 1888 a 1937 y que se materializa en un discurso pedagógico en un momento en el que el utilitarismo, el eclecticismo y el tradicionalismo junto con el positivismo constituían las principales alternativas intelectuales en el país. Así mismo, hay que reconocer que el pensamiento de Rafael Núñez¹, cercano al positivismo, el tradicionalismo de Miguel Antonio Caro² y su defensa de la Iglesia, así como la necesidad de ser abanderados de la defensa del pasado español y su vínculo con la civilización, permitieron consolidar un consenso intelectual entre un sector de la élite colombiana, que a su vez se encargó de gestar una nación, ya que “la ruptura con el poder colonial no significó la automática suplantación del Estado colonial, situación que se reflejó en las continuas guerras civiles enfrentamientos y desorganización interna” produciendo un remplazo lento y dificultoso del sistema colonial” (Laguado, 2004, pág. 32)

1 Nacido en Cartagena en 1825 y muerto en la misma ciudad en 1894. Abogado, poeta, periodista, congresista, presidente de los estados de Panamá y Bolívar, secretario de gobierno, y de hacienda en varias oportunidades, cónsul, líder del Partido Nacional y del movimiento de la Regeneración, presidente titular de la República de Colombia en los períodos: 1880-1882, 1884-1886, 1886-1888 y 1892-1894; interrumpido este último a causa de su muerte.

2 Literato, humanista, filósofo, jurista, periodista, nacido en Bogotá en 1845 y muerto en la misma ciudad en 1909. Polemista a través de la prensa contra los seguidores de Destutt de Tracy y Jeremías Bentham, representante a la Cámara de los Estados Unidos de Colombia en 1868, vicepresidente del Senado en 1875, vicepresidente encargado del poder en 1892 y titular desde 1894, por la muerte de Núñez.

De tal forma que, los cimientos ideológicos que permitieron fundar la nación colombiana fueron aquellos que sustentaron las ideologías de la tradición y el progreso que a su vez se materializaron en los discursos de la religión, la hispanidad, la higiene y la niñez, - dando vida a no sólo a organismos que se fundan como la Academia Nacional de Medicina y la Academia Colombiana de la Lengua sino que particularmente, son los temas tratados por Martín Restrepo Mejía como pedagogo oficial con los que se vinculó al pensamiento conservador en Colombia, durante el periodo citado en el anterior párrafo.

1.1 Tradicionalismo y positivismo

Este aparte pretende describir algunas características de las dos corrientes de pensamiento a las que estuvieron adscritos intelectualmente Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro como autores de la Constitución de 1886 a través de las cuales consolidaron el movimiento político en cuyo seno se concibió un proyecto educativo acorde con los preceptos de la religión católica.

El movimiento cultural que se acostumbra a definir como positivismo comenzó a desarrollarse en los primeros decenios del siglo XIX, en Francia, Inglaterra, Alemania y, finalmente, en Italia y España, reflejándose en los procesos de modernización que estaban transformando la producción y la vida social en Europa. Además, se ha relacionado con cambios socio-económicos y culturales, como por ejemplo el fenómeno del urbanismo que concibe la realidad como un tejido de hechos, de acontecimientos verificables que trajo como consecuencia el modelo de conocimiento experimental no sólo en las ciencias naturales, sino

en el estudio del individuo y de la sociedad. También, fue un pensamiento que acompañó a la industrialización y a la organización técnico-industrial de la sociedad moderna expresada en una exaltación optimista del progreso.

Así que, como en las últimas décadas del siglo XIX en Colombia, la élite estaba ligada a Europa no sólo por intereses económicos que desde la década de 1870 estaban relacionados con el crecimiento de las economías exportadoras, sino por ideas de carácter filosófico que permearon la ideología, los programas políticos y las teorías sociales que circularon, dando paso a la conformación del Estado Nacional con la confluencia, recepción y aceptación de planteamientos del positivismo y tradicionalismo europeos configurando en la segunda mitad del siglo XIX “un legado autóctono de acuerdo a las posibilidades de la época (Gonzalez, 1997, pág. 6)

Así, a diferencia de la época entre 1820 a 1870, cuando las teorías clásicas del liberalismo también experimentaban cambios en el contexto europeo, los años posteriores fueron la búsqueda de un consenso político en el que preexistió el convencimiento de que el método científico es el único medio que tiene el hombre de conocer, siendo primordial la observación, la experimentación -que a su vez crean un rechazo a todo conocimiento apriorístico- y la búsqueda de las leyes que expliquen los fenómenos o la relación entre ellos; pero como de éstos no se conoce “su naturaleza esencial ni sus causas últimas y aunque este planteamiento no era nuevo en el siglo XIX, sí lo era la formulación sistemática y el nombre que recibió, positivismo” (Hale, 1991, pág. 14) De otra parte, gracias a su influencia, se aunaron esfuerzos para reformar la educación superior y así responder a los imperativos de la nueva era que debía caracterizarse por la búsqueda de “economías modernas progresistas con

gobiernos estables que exigían un liderazgo imbuido de un dominio sistemático de la ciencia moderna” (Hale, 1991, pág. 15)

Dicho de otra forma, las contradicciones entre razón y fe, ilustración y escolástica, tradición y modernidad crean una nueva pauta de discusión que repercutirá en todos los campos de pensamiento y por tanto, vale la pena recalcar que:

...no se puede desechar o despreciar las ideas políticas y sociales del siglo XIX en América Latina por considerarlas imitativas o derivativas, o meras racionalizaciones de los intereses económicos de una clase gobernante en situación de dependencia porque es convertir en algo insignificante lo que entonces se tenía por muy significativo, así como tergiversar nuestra comprensión de la historia de América Latina (Hale, 1991, pág. 2)

Así, narra Arturo Laguado que, en consonancia con las condiciones internacionales, la política de libre cambio empezaba a caer en desuso y la tendencia a la constitución de Estados fuertes con mayor capacidad de intervención, estaba ligada a la mezcla de capitales comerciales y agrarios que a su vez requería una política diferente, con un Estado fuerte que permitiera y garantizara la continuidad de empresas ambiciosas como la construcción de una red férrea imprescindible para la explotación y exportación del café. Es decir, un “Estado que respondiera a intereses de sectores dominantes que en vísperas de la Regeneración, no se sentían representados en la anarquía organizada del periodo radical” (Laguado, 2004, pág. 57)

Por tal motivo, en el caso de Colombia y tras años de guerras civiles se hacía necesaria una alianza política sólida que permitiera el desarrollo de la infraestructura y el vínculo con el mercado mundial, requisito necesario para el desarrollo económico. No obstante, es muy importante aclarar que cuando se habla de una alianza política para el periodo de la

Regeneración no se refiere a que hubiese una alianza entre partidos, pues lo primero que ocurrió fue una división interna de los mismos, por tanto, para el caso de los dirigentes del proceso regenerador, se debe reconocer matices en las expresiones de sus ideas pues como aclara el historiador César Ayala:

En Colombia, históricamente, no se trasladaban las personas de un partido a otro. A medida que avanzaba el siglo XX nadie osaba cambiar de colectividad para no correr con el mote de traidor. Pertenecer a uno de ellos, sentirse en uno de ellos era cuestión de cultura. Más bien a lo que aspiraban quienes allí nacían y quienes allí eran bautizados era transformarlos o radicalizarlos a su derecha o a su izquierda. (Ayala, 2007, pág. 44)

La anterior mención tiene por objeto recalcar que aunque se está hablando del siglo XX, es válido preguntarse qué ocurrió a finales del siglo XIX en Colombia, pues no hubo una desfiguración de cada uno de los partidos -ello fue evidente en cada uno de los conflictos civiles que ocurrieron-, en cambio, lo que sí ocurrió fue la realización de un pacto político por parte de algunos sectores moderados de la élite tanto liberal como conservadora con el ánimo de acercar el país, en términos económicos, al contexto internacional reconociendo así la necesidad urgente de reestructurar la política y la administración del Estado colombiano bajo la firme convicción de que garantizando la paz se lograría el progreso. (Martinez, 2001, pág. 462)

Por otra parte, al reconocerse socialmente los paradigmas del positivismo, que, desde 1880, empieza a concretar un discurso conceptual científico y una retórica que se hace mucho más clara con el movimiento regeneracionista en la consolidación del Estado moderno en

Colombia, -con el establecimiento de la Constitución Nacional-, así como la posterior vinculación de la economía colombiana al mercado mundial y la organización institucional que erigió un poder presidencial fortalecido. No obstante, además del positivismo, hay que aclarar que el tradicionalismo también, fue protagónico en este proceso, pues aunque la recuperación de elementos como la tradición, la tolerancia religiosa y el respeto por la ley son fruto de la línea liberal de Rafael Núñez y Miguel Samper, de tradición anglosajona, también confluyeron orientaciones ideológicas del pensamiento conservador que se identificaban con el pensamiento expresado en documentos como el *Syllabus* del Papa Pío IX o con pensadores como De Maistre. (Laguado, 2004, pág. 166)

Así pues Rafael Núñez como político organiza el Partido Nacional, brazo político de la Regeneración, compuesto por conservadores e independientes cuya principal bandera fue el diseño de una nueva Carta Magna que permitió una fusión ideológica con la que el partido conservador llegó, entonces, a recuperar el poder manteniendo su hegemonía hasta la tercera década del siglo XX. Además, como pensador consideraba importante incluir en el currículo el estudio de la sociología como disciplina, para promover la tolerancia, a la que definía como virtud necesaria para el ejercicio político.

Núñez nunca abandonó del todo las ideas de John Stuart Mill y Herbert Spencer (aunque desechó las de Bentham y Tracy). Siendo presidente, propuso que se ofreciera un curso de Sociología, pues esa ciencia podía explicar el desarrollo de la sociedad de una manera que trascendía a la de los gobiernos y, por tanto, capacitaba a los estudiantes para entender la existencia de las instituciones históricas. (Laguado, 2004, pág. 161)

Hay que advertir frente a este último punto que, para Miguel Angulo, magister en educación, la filosofía de Spencer ofrecía la posibilidad de unir el pensamiento religioso y el empirismo de la ciencia experimental, porque su idea de lo incognoscible dejaba el campo abierto para que prosperase el espíritu religioso y el terreno de lo fenomenal satisfacía a quienes pedían una ciencia experimental. Además, sus ideas sociales y políticas eran favorables a la propiedad privada, a la industrialización y desarrollo de la ciencia por lo que puede decirse que “Spencer ofrecía una doctrina que conciliaba la ciencia con la religión” (Angulo, 1990, pág. 12).

De tal forma que, aunque el positivismo es objeto de críticas por parte de Miguel Antonio Caro y los neotomistas del Colegio del Rosario apoyados en elementos del pensamiento filosófico tradicional, Caro “admite la función histórica de la ciencia moderna y la admira” (Angulo, 1990, pág. 12), señalando límites de acuerdo a los preceptos religiosos, en concordancia con sus postulados éticos y a partir de una “teoría jurídica fundada en el derecho natural, abogó por la constitución de un Estado que asumiera la dirección activa de la sociedad, que interviniera en la economía y garantizara el orden para el pleno ejercicio de las libertades individuales y sociales” (Angulo, 1990, pág. 12).

Por tanto, el regeneracionismo se materializó a través de la unión del Estado y la Iglesia con el reconocimiento constitucional y la firma del Concordato con la Santa Sede que a su vez crea compromiso no sólo en el campo educativo, sino también en el de la ciencia y el de la cultura imponiendo el dogma religioso y los conceptos morales como normas para controlar la vida de la sociedad civil. Sin embargo, también hay que advertir que este proceso da paso a una sociedad que es descrita como “tradicional en la medida en que mantiene diferencias sociales, culturales y políticas propias de la Colonia; paternalista, clasista y racista modernizadora por

cuanto incorpora ciertos elementos simbólicos de la burguesía dominante en Europa y los Estados Unidos” (Urrego, 1997, pág. 14).

Entonces, se puede afirmar que inmerso en esta sociedad decimonónica de tránsito al siglo XX, el pedagogo Martín Restrepo Mejía escribe su obra, donde se encuentran ideas que hacen parte del proyecto regeneracionista, convirtiendo así el pensamiento pedagógico en una de las formas de materializar el proyecto político conservador, el cual concebía que educar significaba hacer del hombre un ser católico y en el que la escuela y la enseñanza debían tener un carácter religioso en el reconocimiento de la instrucción como uno de los proyectos importantes “que convoca a liberales y conservadores a escolarizar a toda costa el conjunto de la población de manera que la escuela fuera el mejor instrumento para hacer posible el camino a la civilización” (Alvarez, 1995, pág. 44).

1.2 Iglesia, religión y religiosidad

En este aparte se quiere recalcar que durante el periodo regeneracionista en Colombia se buscó mejorar las relaciones Iglesia- Estado ya que gracias a tendencias de orden filosófico y político afines a los procesos independentistas, desde principios del siglo XIX, en América Latina los privilegios eclesiásticos se vieron afectados. Sin embargo, dicha situación no fue homogénea para todos los países porque:

Algunos gobiernos pretendieron sencillamente reformar el Estado, imponer leyes para todos y modernizar la economía; otros gobiernos liberales, más radicales, consideraron que eran necesarios la autonomía del Estado y un ataque total contra los bienes, privilegios e

instituciones que favorecían a la Iglesia, porque creían que sin la destrucción del poder eclesiástico y la muerte del dogma que lo acompañaba no podría hacerse ningún cambio real. (Lynch, 1991, pág. 68)

Así que, la secularización del siglo XIX cobró varias formas y obtuvo diversas respuestas entre las que se llegó incluso a la violencia, situación que derivó de un pensamiento político católico que se hizo más conservador, a mediados del siglo XIX, que, unido a la supuesta irracionalidad del hombre creaba la necesidad de un gobierno fuerte apoyado por la Iglesia y las sanciones de la religión, pues los conservadores creían que “sin el freno de la religión la gente sería turbulenta y anárquica, lo cual era una defensa de la religión que no se basaba en su verdad, sino en su utilidad social” (Lynch, 1991, pág. 68). Además, desde el siglo XVIII en la Iglesia española y latinoamericana se dieron movimientos reformistas que procedían de fuentes tan diversas como la tradición conciliar católica, el episcopalismo, el jansenismo y algunas facetas de la Ilustración europea que tuvieron algunas consecuencias “en reformas educativas en las que se dio importancia a la experimentación y la observación de la naturaleza, promoviendo trabajos como el de José Celestino Mutis, que por cuestiones religiosas tuvieron resistencia ya que también provenían del mundo europeo (Schmidt, Dorsch, & Herold-Schmidt, 2008, pág. 17)

La Regeneración, entonces, empieza a enfrentar el modelo implementado por los radicales liberales no sólo en su visión de orden administrativo del territorio colombiano o en el orden económico, que consideró las posesiones de la Iglesia como un factor de freno a la economía por lo cual debían ser expropiadas, sino desde la perspectiva de la relación Estado-Iglesia, atendiendo patrones culturales que consideraron estaban ligados a la religiosidad de la población, buscando reconocerlos en una religión oficial para que fueran un factor de cohesión

que unido a cambios políticos y económicos, que los regeneracionistas consideraban deberían hacerse, se promovería el desarrollo y el progreso del país. Por lo tanto, el pensamiento regeneracionista, con sus respectivos matices, impuso una educación pública organizada y dirigida en concordancia con la religión católica de acuerdo con el artículo 41 de la Constitución Nacional de 1886 (Constitución Nacional de Colombia, 1886) de tal forma que en 1888 la Junta General de Beneficencia del Departamento de Cundinamarca empieza a ser dirigida por las Hermanas de la Caridad, gracias a que Miguel Antonio Caro como redactor de la Constitución de 1886 va a dar un papel fundamental a la Iglesia en el contexto educativo, pues estaba convencido de que el orden político sólo puede asentarse cuando emana de valores morales socialmente arraigados y así, sin despreciar la idea de una coerción estatal y el monopolio de la fuerza, se buscó crear la unidad a partir de la religiosidad por lo que una de las formas de que esto ocurriera residió en que la educación o instrucción pública, como era llamada en ese momento, fuera supervisada; así que los gestores de este movimiento político, apoyados en el Concordato, determinaron que el clero revisara los textos escolares para no contradecir la filosofía tomista reconociendo su oficialidad puesto que:

...la diferencia entre los pedagogos tomistas, los empiristas y los racionalistas residía en su filosofía sobre el fin, la finalidad, del hombre, fin moral terrenal en estos dos últimos, fin moral trascendente en los cristianos; en el caso de la pedagogía oficial colombiana desde la Regeneración, se excluye toda implicación laica: el encadenamiento y la jerarquía de las facultades dependen de las nociones neo escolásticas de perfección y de finalidad (Sáenz, et al. pág. 139).

También, debe advertirse que para Rafael Núñez, José María Samper, Miguel Antonio Caro, Carlos Holguín, Sergio Arboleda y la mayoría de los hombres de la Regeneración, la

religión católica es un elemento de unidad que permite cohesionar en lo cultural a la nación por ser profesada por la mayoría de la población y porque facilita pensar en la indivisibilidad de la nación, cuyos lineamientos serán expuestos en las 18 bases para la reforma constitucional que presentó el delegatario José Domingo Camacho, de las cuales se citan la cuarta y la quinta a continuación:

4°. La nación reconoce que la religión católica es la de la casi totalidad principalmente para los siguientes efectos:

- a) Estatuir que la Iglesia Católica gozará de personería jurídica;
- b) Organizar y dirigir la educación pública en consonancia con el sentimiento religioso del país;
- c) Celebrar convenio con la sede apostólica, a fin de arreglar las cuestiones pendientes y definir y establecer las relaciones entre la potestad civil y la eclesiástica;

5°. Nadie será molestado por sus opiniones religiosas ni obligado por autoridad alguna a profesar creencias, ni observar prácticas contrarias a su conciencia. (Laguado, 2004, pág. 126)

En el mismo sentido Rafael Núñez expresa:

En todas las sociedades políticas, así como en todas las demás cosas del mundo, un elemento conservador en este país (refiriéndose a la religiosidad en los Estados Unidos) ha sido el principio de la unidad nacional, contrapuesto afortunada y previsivamente desde los primeros años posteriores a la Independencia, a la doctrina disolvente de la soberanía absoluta de los Estados. (Laguado, 2004, pág. 127)

Lo cual quiere decir que con el movimiento regeneracionista, a finales del siglo XIX, la Iglesia inicia un proceso de reforma interna que le permite adaptarse a un “Estado secular con un proceso de desarrollo independiente” (Laguado, 2004, pág. 68) que, al tiempo que cumple la misión religiosa, se adapta al nuevo contexto económico con la consiguiente consecuencia, a partir de 1890, de la llegada de las comunidades religiosas al país para cumplir con acciones sociales; ejemplo de ello, se observa en la labor de los padres salesianos que se encargaron de recoger a los niños huérfanos y desamparados para darles una educación básica y enseñarles una profesión (Páez, 1990, pág. 105)

Pero el tradicionalismo religioso también se encuentra en la literatura colombiana, campo en el que también incursiona Martín Restrepo Mejía con sus novelas y que especialmente recrea en su obra titulada *Desde Muy Lejos* a través de los personajes que profesan distintas filiaciones políticas reconciliados gracias al discurso religioso, aspecto que caracteriza, para estudiosos del tema, a los letrados de mediados del siglo XIX para quienes “la Regeneración fue un sueño recurrente porque deseaban la reconciliación de los dos bandos políticos” (Arias, 2005, pág. 16).

Así mismo, como parte de esta labor ideológica, Martín Restrepo dirige su periódico (Restrepo M. , *La niñez*, 1912), con el que buscaba impregnar de religiosidad la vida cotidiana de los colombianos, haciendo eco de que la iniciación religiosa ocurre en el hogar, donde los menores aprenden a rezar, comparten oraciones y se crean hábitos, como el de rezar el rosario, los cuales debían ser fortalecidos socialmente en el ambiente escolar y con el uso de textos oficiales, que en este caso también fueron escritos por Martín Restrepo Mejía para hacer del pensamiento católico el cimiento de la Regeneración. (Restrepo & Restrepo, *Elementos de pedagogía*, 1905)

De forma concluyente, puede decirse que en el periodo de 1876 a 1920 el modelo educativo abandona las estrategias y los objetivos de una sociedad liberal y, en su lugar, aparece otro proyecto con otros ideales y con un modelo de sociedad basada en los principios religiosos católicos acordes con una educación católica reconocida en la Constitución de 1886 con la que se dejó atrás el proyecto de la escuela pública y laica dando paso a un proyecto escolar confesional en el que las comunidades religiosas y pensadores como Martín Restrepo Mejía desempeñan un papel central que desplazó el pensamiento liberal. Por ello, en su texto *Elementos de Pedagogía* existe el siguiente planteamiento acerca de la educación:

La educación es la dirección de un ser inmortal y libre. No se trata, pues de llevar a su fin a un ser cuya existencia termina con la consecución de este fin, sino que en este continuará una existencia eterna y feliz o eternamente desgraciada, pues la libertad de que está dotado implica la responsabilidad. Tiene, además, ese ser muchos y muy delicados fines que cumplir sobre la tierra; de la educación que reciba depende en gran parte la vida que lleve, la felicidad de su familia, el bienestar y el progreso de la sociedad civil. Es libre: y como tal, la educación prepara en él la más notable de las criaturas visibles, la que ha de realizar el más elevado de los órdenes: El orden moral, sometimiento voluntario de la criatura a la ley. En suma, la educación forma los hijos, los padres, las madres, los ciudadanos, los legisladores, los gobernantes; ella prepara en las presentes las generaciones futuras, en la vida actual la vida de ultratumba. (Restrepo y Restrepo, 1905, pág. 8)

1.3. El Progreso y el proyecto regeneracionista

Para el historiador Malcom Deas (1992), el periodo que va desde 1880 hasta 1930 -el segundo medio siglo de existencia independiente- las élites cultivadas de las repúblicas de Colombia, Ecuador y Venezuela solían expresarse con bastante más cautela, acerca del tema del progreso que sus contemporáneos de otras partes más afortunadas de la tierra, al tiempo que menciona que los líderes del ala disidente del conservadurismo colombiano en 1896, escribieron: “En la vida política de todos los pueblos el progreso es lento” (pág. 281)

Así mismo, éste estudioso del tema, con las siguientes afirmaciones ilustra el concepto de progreso, “el avance nunca era claro para sus actores”, frase escrita por el conservador colombiano Miguel Antonio Caro; y “la ola avanza y retrocede alternativamente, pero siempre es mayor el terreno conquistado que el que se pierde, y el avance es constante”, suscrita al escritor inglés Arthur Hugh Clough, Deas (1992). Igualmente, para mostrar el contexto de estas ideas y relacionándolas con el de civilización, nuevamente, se vale de los escritos de Miguel Antonio Caro quien escribe:

Con la historia de los hombres se mezcla misteriosamente el progreso de las ideas; con la lucha de los partidos entreteje la pugna de los principios, y afiliados a un bando, por interés individual o colectivo, sirven o dañan los hombres, muchas veces sin quererlo ni pensarlo, a la causa de la civilización. (Deas, 1991, pág. 281)

Plantearse, entonces, el progreso como necesidad, como idea o porque no decirlo como sueño, pasó a ser un factor determinante para un sector de la élite colombiana y aunque, como se mencionó anteriormente, no éramos una sociedad afortunada tal vez sea importante

mencionar que existía la necesidad inmediata de acabar con las continuas guerras civiles del siglo XIX; en este sentido afirma el historiador Daniel Pécaut, que, en 1880 las élites que habían apoyado el proyecto de los liberales radicales, materializado en la Constitución de 1863, lo debían enfrentar con un balance bastante negativo, por tanto afirma:

Treinta años después, poco se había avanzado en la modernización del país, la fragmentación se había incrementado y la rigidez de la estructura social se mantenía incólume en medio de la casi extinción del poder estatal sostenido por un ejército enclenque y una débil burguesía comercial. El resultado fue un incremento de los factores desfavorables a la unidad nacional. (Pécaut, 2012, pág. 49)

La inclinación de las clases dirigentes, no era homogénea con respecto al modelo de gobernar de la misma manera que no lo era dentro de sus representantes, razón por la cual Rafael Núñez buscó afrontar las necesidades de sectores dominantes, quienes consideran inadecuado el modelo de gobierno federal porque sus intereses se expresaban en la tierra, el comercio y la banca, pues el progresivo deterioro de la economía, por la baja de los precios del tabaco y luego de la quina -sobre todo en zonas que dependían directamente del comercio de estos dos productos y de importaciones suntuarias- debía ser superado y en cuyo proceso, este líder político va a desempeñar un papel predominante.

Rafael Núñez, elegido presidente en 1880, se había dedicado activamente a la política durante cerca de treinta años desempeñándose inicialmente en los gabinetes conservadores durante la década del cincuenta, poco después de que los liberales llegaran al poder. Tras la guerra civil de 1860 salió de Colombia para actuar como representante comercial en Estados Unidos y más tarde en El Havre y Liverpool; cuando regresó al país en 1874 y en vísperas de

otra guerra civil, Núñez intensificó su crítica a la turbulencia política que asolaba a Colombia. El objetivo principal de sus escritos era mostrar que el progreso económico y un mayor control estatal estaban inextricablemente ligados, como afirma Henderson (2006):

La Regeneración consistió en una serie de medidas a través de las cuales las élites modernizadoras racionalizaron el Estado con el fin de alcanzar el progreso que consideraban deseable, necesario e ineludible. Era parte de un proceso de construcción del Estado que continúa actualmente, si bien en una atmósfera menos impetuosa que la del eurocéntrico mundo de los tiempos de Núñez. (pág. 18)

Entonces, hay que entender que la época de la Regeneración es el período donde Colombia se forma como nación y donde se producen cambios administrativos determinados por la nueva Constitución Política los cuales buscaban la creación de organismos, instituciones y empresas acordes a la aspiración de un férreo régimen presidencial con una organización político-administrativa centralista, el fortalecimiento del Banco Nacional, la creación de un ejército nacional profesional y el estrechamiento de los lazos entre el Estado y la Iglesia católica, que a su vez estaban relacionados con la educación, la moralización de la sociedad y la censura de escritos, todo ello fundamentado legalmente a través del proyecto político de Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro. Y aunque la guerra civil de 1895 y la de los 1000 días fueron muestra de inestabilidad política en el país, se puede afirmar que el gobierno regeneracionista y el espíritu de la Constitución de 1886 se impusieron no sólo durante el final del siglo XIX sino durante el periodo de la Hegemonía Conservadora (1903 – 1930).

Así mismo, además de medidas económicas y políticas, se buscó un proceso educativo que permitiera el ingreso de la nación a una perspectiva moderna situación que lleva a preguntarse sobre el significado que tuvo para la élite gobernante pensar la modernidad. Así

que, responder a este interrogante, en este contexto, implica concebir la educación como parte de la racionalización del Estado y como herramienta para lograr civilizar la población a través de la adquisición de una serie de patrones de comportamiento que no estaban relacionados con el ejercicio de la política, ni con la definición de ciertos derechos y libertades, o con la asignación de una primacía especial de derechos, como tampoco con oportunidades respecto a exigencias del bien general que lleven a la cooperación y búsqueda de una sociedad con otras formas de organización. Es decir, que esas ideas de progreso y civilización, para el movimiento regenerador, estaban vinculadas con el restablecimiento del orden que a su vez estaba relacionado con un principio de autoridad que, como ya se ha mencionado, buscaba revertir el camino que habían tomado las costumbres sociales, religiosas y políticas con los gobiernos anteriores, reemplazándolas -poco a poco por considerarlas brutales- por instintos benéficos propios de una población domesticada y reeducada en el principio de autoridad, resquebrajado ya durante la época de dominio de los gobiernos del liberalismo radical, por tanto,

...habría que gobernar indefinidamente bajo un régimen coactivo, como el que permitía la Ley de los caballos de 1888. Según lo expresaba el mismo Núñez, para restablecer entre los colombianos dicho principio, se debía lograr que el respeto volviese a ser parte esencial de las costumbres sociales, escolares y religiosas. (Vahos, 2012, pág. 284)

En este marco social y gracias al significativo papel que Miguel Antonio Caro le asigna a la educación regida por principios católicos y en manos de comunidades religiosas surge, dentro de la élite que promueve el movimiento regeneracionista, la discusión de temas como los de niñez, higiene y raza vinculados a la concepción de progreso. Por ello, defensores del proyecto regeneracionista como Liborio Zerda, Soledad Acosta de Samper y Milcíades Chávez convencidos de la necesidad de un proyecto civilizador para la infancia, consideran que son

necesarias las “lecciones de moral, higiene y urbanidad, para que la nación entre por la senda del progreso” (Lonodño y Londoño, 2012, pag 61); además, y sustentados en teorías modernas, buscan que la niñez sea un factor de desarrollo social para lo que se establece el Plan Zerda con la reglamentación de un sistema escolar que pueda contribuir a la unidad nacional, y a través del sistema educativo, se pueda “fomentar la riqueza, educando obreros capaces, en lugar de letrados inútiles” (Lonodño y Londoño, 2012, pág. 102)

Rigurosamente, se puede decir, que los textos elaborados por Martín Restrepo Mejía incluyen los elementos ideológico-políticos antes señalados; en ellos no sólo aparecen escritos que corresponden a discursos impulsados por médicos como Liborio Zerda, describiendo el alcoholismo como uno de los males sociales, sino también los que buscan inspirar el amor por la madre patria, como el discurso sobre la identidad hispanoamericana y las narraciones en las que se inculcan virtudes y valores católicos, al igual que poesías, fábulas e historietas como las escritas por autores como Rafael Pombo que además de iniciar a los niños en la poesía, “les confirmaban la ideología, las virtudes y las convenciones de lo que podría llamarse la burguesía nacional” (Camacho, 1984, pág. 653).

De otra parte, Martín Restrepo retoma en sus obras los dos puntos de discusión entre el sector de la élite sobre la población negra: el primer punto relacionado con la defensa de los derechos de igualdad para los negros tras la abolición de la esclavitud y, el segundo, con la defensa de los determinismos que durante el siglo XIX consideraron a unas razas y a algunos sectores sociales inferiores por naturaleza. (Restrepo A. , 2009, pág. 70)

De estos dos puntos de vista arriba citados, Martín Restrepo opta por el segundo, considerando que: “los defectos que la esclavitud ha producido en esta raza no desaparecerán, y se agravaran si no se le da una cristiana dirección” (Restrepo, 2009, p.70). Entendiendo, que

para “la élite los valores cristianos les permitía validar la existencia de un pueblo bajo, al cual la religión le instruía en abnegación y sumisión” (Arias, 2005, pág. 17).

Finalmente, se puede afirmar que Martín Restrepo Mejía promueve ideas regeneracionistas no sólo desde su proyección política sino también desde los ámbitos social y cultural; por ello, el estudio de su obra exige una referencia constante al grupo de intelectuales que sustentaron este proyecto ya que sin la identificación de postulados expuestos durante este periodo no se hallaría el sentido ideológico del pensamiento pedagógico expuesto por este autor.

1.4 La hispanidad

En este aparte se tiene como intención mostrar que otra de las tareas que se propone el gobierno regeneracionista está relacionada con la afirmación de la herencia española y para ello crea un discurso histórico que permite la restauración del pasado español con el que busca superar la historia de la Conquista y la Independencia, porque en ella el conquistador es presentado como un invasor y el proceso de independencia como la narración de una guerra sangrienta y cruel, para dar paso a una historia nacional en la que España nos hace hijos de la civilización a través de la lengua, la religión, la raza y la cultura.

Existieron, con respecto a este tema, posturas ideológicas que muestran la necesidad para los exponentes y defensores del regeneracionismo, de la construcción de un consenso de orden intelectual que permitiera construir una Colombia con una historia civilizadora y nacional, cuyo punto de origen fuera la independencia a partir de la cual “eran explicados, en una lógica serial y teleológica, el pasado, el presente y el futuro de todos los habitantes del territorio” (Arias, 2005, p.5), en una construcción temporal que se remite, principalmente, más al futuro que a un pasado lejano y ancestral. De tal forma que, ahora se busca describir la

Conquista como “una gesta heroica que introdujo la civilización y el cristianismo al suelo americano y en la que los héroes estuvieron enfrentados a climas malsanos y tribus guerreras (Arias, 2005, pág. 8).

De igual manera, en la Celebración del IV Centenario del descubrimiento de América sus representantes oficiales, Soledad Acosta y Ernesto Restrepo Tirado exaltan a los conquistadores españoles, y declaran como fábulas caprichosas las descripciones en las que se habla de destrucción de la raza indígena “buscando fortalecer un culto a los ancestros reconocidos, esta vez, en los padres fundadores que trajeron la religión, por lo que se afirma que la esencia católica de la sociedad debe constituir la base de todo programa político” (Martinez, 2001, pág. 459).Entonces, lo hispano no es sólo otro de los elementos que la élite regeneracionista establece como elemento de unidad cultural sino que coherentemente está integrado con los otros elementos: la religión y el progreso, de los cuales pueden presentarse dos ejemplos; el primer ejemplo está relacionado con el pensamiento y defensa que hace Miguel Antonio Caro en el que se resalta, la importancia de la religión, del hispanismo y el segundo, relacionado con el interés de difundir lo hispánico a través de la lengua y la literatura, entendiendo que ambos elementos, religión y cultura se conciben como el ingreso a la civilización.



*Figura 2. Fragmento del libro
"libro 3° de lectura la escuela colombiana",
(Restrepo M., 1912).*

En el primer ejemplo, se debe tener presente que la característica central del pensamiento de Miguel Antonio Caro es la defensa de la religión católica, por ello la idea de hispanidad que defiende es la que permite que la práctica de la religión católica pueda abarcar todos los aspectos de la vida del hombre. Ello quiere decir que a este representante de la Regeneración “no le seduce el progreso industrial, la sociedad individualista, el liberalismo económico, el método de las ciencias naturales sino el ethos hispánico” (Jaramillo R. , 1998, pág. 12), al que considera la esencia de la civilización porque es en éste, en el que se considera, se encarnan los ideales del cristianismo.

Caro poseía una idea metafísica de la sociedad y del hombre muy diferente de las entonces en boga...No acoge la concepción optimista de la sociedad que considera está compuesta de individuos libres, que al perseguir y buscar su propio interés logran

automáticamente el equilibrio social y el beneficio de todos; ni acepta el moderno hedonismo que declara ser misión de la sociedad y del Estado buscar el confort...ni la idea...del sufragio universal (Jaramillo, 1982, págs. 77 - 79).

De otra parte, se puede agregar que la defensa de lo hispánico de Miguel Antonio Caro, no sólo está relacionada con su espíritu religioso sino con una perspectiva histórica en la que considera que en la lucha por la independencia no se tuvieron en cuenta principios heredados de la Revolución Francesa, de tal forma que caracteriza este momento histórico como una guerra civil en la que Bolívar, Antonio Nariño y Miranda entre otros deben ser valorados como hispanos, al tiempo que se “desconoce que en el proceso independentista participaron mujeres, mestizos y negros” (Jaramillo, 1982, pág. 35)

Por ello, para los ideólogos de la Regeneración y en la retórica conservadora, Colombia estaba representada como un país rural, aislado, pobre pero digno y feliz, de tal forma que la propuesta regeneracionista consiste en “revelar la imagen de una nación rural y cristiana que alejada de perniciosas influencias del cosmopolitismo del siglo, podría por fin gozar de la inmensa felicidad de vivir en armonía consigo misma” (Martinez, 2001, pág. 461).



MARTIN RESTREPO MEJIA, cultivador de la letra, autor de varias obras didácticas y Director del semanario infantil *La Niñez*, ocupará el puesto vacante por muerte del Sr. E. Alvarez Bonilla.

Estudios Históricos
Por L. D. Monsalve

PROLOGO
Por
Martín Restrepo Mejía



Mr. Paul Eugene Hester

Ministerio de la Guerra, Washington

minado tanto. En otros de los estudios de seguridad hechos así está presente que el dinero de llegar a plaza han aumentado los riesgos que de ellos algunos se generen en el laboratorio de la zona Ghenteburg, sin que disminuya la importancia del error en la información de que el resultado de un estudio en particular de dinero de que el valor sea considerablemente grande, está lejos de las cuestiones que algunas se atribuyen. No hay falta de importancia cuando grandes cantidades que la ciudad de los Estados Unidos de hecho, completamente.

Menținute nu au fost în unele cazuri, pe cât se poate, cu o anumită caracteristică post-dictatorială. Conștientizarea documentelor arhivale, clasificarea, analiza, compararea materialelor, dezbaterile, și mai puțin activitatea de la birou, pot fi, totuși, o activitate de muncă, pentru a nu spune, în mod exagerat, de muncă intelectuală. Conștientizarea de către fiara istoricilor.

Fig.
"los nuevos mie
Y "

50 EL GRÁFICO

.....

[illegible]

De modo que las ideas que circulan para organizar a Colombia en un país que sea un abastecedor exitoso de materias y productos, como las que propugna más adeptos al momento, se sitúan ya en la estabilidad y buena marcha de la república. Que

El primer acto de la agenda fue la firma de un pacto de no agresión por el que se comprometían a no recurrir a la fuerza para resolver sus diferencias. El segundo acto fue la firma de un pacto de cooperación por el que se comprometían a no recurrir a la fuerza para resolver sus diferencias. El tercer acto fue la firma de un pacto de cooperación por el que se comprometían a no recurrir a la fuerza para resolver sus diferencias.

(C) Carta de Jamaica.

52

organizar en Bogotá la conmemoración del 20 de julio en la plaza de Bolívar, acto en el cual el periodista conservador José Joaquín Ortiz se encargó de la lectura de un poema en honor a España y Alberto Urdaneta en su periódico, *El Papel Ilustrado*, escribió el 10 de julio de este mismo año, un artículo destacando las buenas relaciones con España y recordando que: “si en algún momento fuimos enemigos, hoy somos amigos y siempre hemos sido hermanos por la lengua y por la sangre” (Martínez, 2001, pág. 458).

Son entonces las referencias históricas, la exaltación de los valores patrios y el culto a algunos próceres de la Independencia referenciados en algunas obras de Martín Restrepo Mejía lo que permite, una vez más, ubicarlo como un pedagogo al servicio del pensamiento regeneracionista; así cuando escribe sobre Cristóbal Colón, Ricaurte y Simón Bolívar, a quienes exalta como fervorosos católicos, coincide con las intenciones ideológicas ya descritas reconociendo a los conquistadores como padres fundadores de la civilización y a los criollos como descendientes directos de los conquistadores y dueños del linaje español.

Puede entonces afirmarse que el discurso de lo hispano consolidó la construcción de una historia nacional coherente, así como posibilitó un proceso de identificación y construcción de un imaginario que fuera transmitido a través del espacio escolar en el cual la enseñanza de la geografía e historia patria, los manuales de urbanidad, las gramáticas, los catecismos fueron una forma de expresión concomitante con un proyecto de orden nacional.

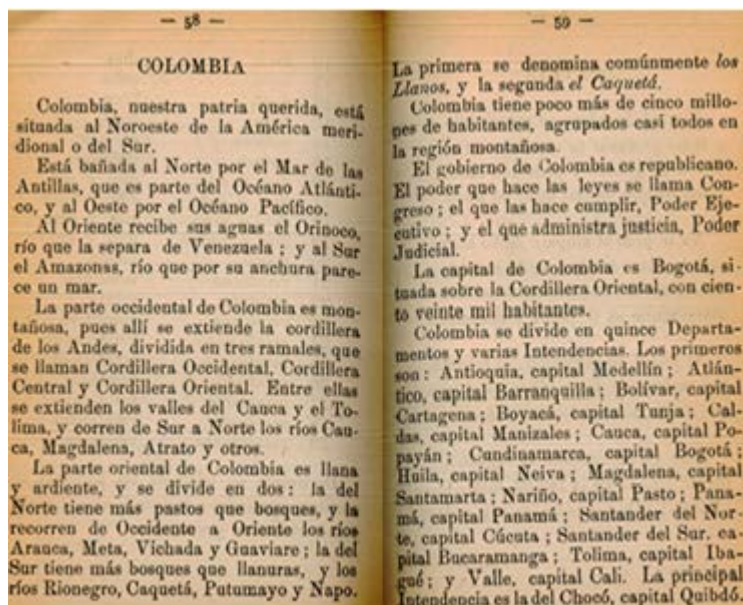


Figura 5 Fragmento *La citolegia Colombiana*
(Restrepo M., *La Citolegia Colombiana*, 1912).

1.5 Educación y regeneración

El conjunto de disposiciones contenidas en la Constitución de 1886, el Concordato de 1887, el Plan Zerda para Escuelas Primarias y Normales, la ley 39 de 1903 y el Decreto Reglamentario correspondiente de 1904, definieron que el Estado no podía intervenir en la educación privada pero en cambio, la Iglesia tenía poder de intervención en la educación oficial. Además, Miguel Antonio Caro y Liborio Zerda, concretaron una política educativa que buscó dar solución a problemas como la pobreza, las enfermedades, la ignorancia y la falta de capacidad productiva a través de un sistema educativo cuyas directrices se encuentran en la Ley 89 de 1892 y su Decreto reglamentario N° 349 del 31 de diciembre de ese mismo año.

De forma tal, se puede resaltar que la organización escolar y la escuela pública pasan a ser parte de un proyecto cultural que buscara el progreso con la superación de las

denominadas taras raciales identificadas en el alcoholismo y la falta de laboriosidad, con la atención de la niñez en el espacio escolar inculcando la religión católica y con el desarrollo de procesos de enseñanza puntualmente intencionados y comprometidos.

Ivonne Lebot (1978), historiadora de la educación, considera que la reglamentación del periodo regeneracionista, específicamente la Ley 39, también llamada Reforma Antonio José Uribe, presenta una serie de disposiciones “que en lugar de combatir las discriminaciones y los desequilibrios existentes no sólo los ratifica sino los garantiza” (p. 125); además considera que la alianza entre la Iglesia y la clase dirigente produjo una gran expansión de la educación privada quedando en manos no sólo de las congregaciones religiosas que ya existían, sino de las nuevas que llegaron al país, para ejercer la docencia, como los Hermanos Maristas, los Hermanos de las Escuelas Cristianas y los Padres Salesianos (Lebot, 1978, pág. 125).

De la misma forma, y a partir de esta ley, la autora considera que, otro aspecto de, las leyes educativas de este período, consiste en la consolidación de discriminaciones existentes con respecto a la educación femenina porque queda a cargo de la comunidad (p.125), lo mismo que, a partir de esta norma, queda instituido que los departamentos pagarán a los maestros y los municipios se encargaran de la construcción, conservación y dotación de las escuelas de primarias lo cual produce, afirma la autora:

...Ciertos privilegios para los departamentos y municipios ricos que no permite el desarrollo de la educación en las regiones de pocos recursos.

Pero la principal discriminación es la que se instituye entre la enseñanza primaria urbana y la enseñanza primaria rural, la primera de 6 años y la segunda de 3 años con programas y sistemas de estudio diferentes (escuelas alternas en las zonas rurales)

porque “se legaliza así la existencia de dos sistemas educativos desiguales, el uno para la ciudad y el otro para el campo” (Lebot, 1978, pág. 125)

Por ello, para dilucidar este tema se hace necesario recordar al historiador Renán Silva (1989), quien asevera que:

A menudo se escribe, con poca justicia, que la Regeneración frenó de manera terminante la expansión educativa que caracterizó el periodo federal. Sobre este aspecto es prudente puntualizar lo siguiente: de una parte, la expansión educativa federal, que nadie puede negar, fue localizada para algunos años y estados particulares. Pero, por otro lado en los años que cubre la Regeneración, más o menos de 1880 hasta el fin de siglo, las tasas de escolaridad no dejaron de crecer, con la excepción lógica de los años de guerra, pero lo hicieron en forma similar a todo el siglo XIX, a ritmos muchísimos más lentos que los de crecimiento de la población en edad escolar. Pero un crecimiento moderado es innegable. Así por ejemplo, de una cifra inicial de 71.070 escolares de ambos sexos matriculados en la escuela pública en el año de 1881 se pasa para el año de 1890 a una cifra de 99.215 escolares, y a la de 129.682 casi al final del siglo, en el año de 1897 (Silva, 1989, pág. 72).

Además, frente a la atribución que se hace a la política educativa de la Regeneración de una ampliación inmediata del sector escolar privado, el autor antes citado, afirma que los pocos datos conocidos, por ejemplo la pequeña cifra de 7.800 escolares para 1897, no confirman esta idea, pues, sin decir que ello sea cierto o que existe una relación jurídica con algunas de las modificaciones de 1886, su afirmación es que “por lo menos esto no ocurre de manera inmediata o durante el proyecto regenerador, ya que la educación privada como fenómeno de significación social no adquirirá fuerza hasta fecha mucho más tardía” (Silva, 1989, pág. 73).

Renán Silva, entonces, resalta el interés educativo creciente en algunas regiones que en el período federal no lo tenían y más bien habían sido opositores aguerridos del proyecto de enseñanza de los radicales.

Es el caso de la región caucana que logró aumentar el número de sus escuelas de 204 en 1888 a 284 en 1896, y cuyo número de escolares pasó de 12.887 a 22.592 matriculados en la escuela pública en el último año mencionado, aunque en verdad de ese número tan sólo asistían unos diecinueve mil a las clases, según lo informaba el gobernador a la asamblea departamental en el propio año de 1896, agregando a renglón seguido: como se ve, la Regeneración ha sido especialmente propicia para la educación popular. Y considera que ese inusitado interés por una esfera de la actividad años atrás descuidada, puede ser relacionado con la entrada al departamento del Cauca de congregaciones católicas que manejaban muchas escuelas públicas que, por lo demás, eran sostenidas en el plano económico con fondos oficiales. Sea el caso de los Hermanos Maristas, que controlaban escuelas masculinas, o el de las Hermanas de la Caridad, que regentaban escuelas femeninas, desde 1889 (p73).

En definitiva, y siguiendo a este último autor, se debe reconocer que la educación como proyecto político está relacionada con la capacidad que ella tiene para contribuir a la formación de la opinión pública de un país, a la concepción social que se tenga de ciudadanía, y al proyecto cultural que se defiende; por ello, se puede afirmar que en el siglo XIX existió una aguda vinculación entre la política y la educación, “al punto de producir esa curiosa síntesis tan nuestra que une en un solo personaje al político de partido con el catedrático, como es el caso de figuras como las de Ezequiel Rojas y don Miguel Antonio Caro” (p. 61).

2. Regeneración y niñez

Durante el periodo de la Regeneración por la influencia del contexto internacional y la necesidad de superar la dinámica impuesta por las continuas guerras civiles del siglo XIX, existió la intención de moralizar a la población implementando procesos educativos acordes a la creación de nuevos centros urbanos y al ingreso de nuevos bienes de consumo producto de la inserción de Colombia en el mercado internacional la cual se logró gracias al crecimiento de la economía cafetera.

Paralelamente a este proceso económico, las concepciones sobre educación van adquiriendo matices modernizantes, fruto no sólo de ideas como las de Mariano Ospina Rodríguez quien advirtió de la necesidad de una enseñanza de las ciencias útiles, si no de la inserción de ideas filosóficas que fueron promovidas con la reforma de 1870, reforma que abarcó todos los aspectos de la educación, la escuela primaria, la secundaria y los estudios universitarios, que además de dar prioridad a la escuela de primeras letras por primera vez intentó establecer la escuela gratuita, obligatoria y religiosamente neutral (Jaramillo, 1982, pág. 227). Sin embargo, en este trabajo se pretende mostrar cómo con el movimiento regeneracionista y bajo el mando de la Constitución de 1886, el Estado hace suya la organización de la infancia pero atendiendo como principio fundamental la enseñanza de la religión católica cimentada, esta vez, en la lucha contra el alcoholismo, la degeneración racial y el reconocimiento de la niñez.

2.1 Niñez

La importancia social y cultural que una sociedad, en determinada época o contexto le rinde la niñez permite explicar el proceso educativo y el trato que el niño reciba, por ello, en

esta sección se pretende resaltar cómo el concepto de niño o infante, según trabajos históricos, va adquiriendo importancia a lo largo del siglo XIX.

Sin embargo, es necesario aclarar que en este texto se utilizan los términos niñez, niño o infante de manera indistinta ya que el eje central de este trabajo no lo constituye un análisis de la niñez como categoría cultural, sino la reiterada intencionalidad que se advierte en la obra de Martín Restrepo Mejía para que los menores recibieran cuidado psicológico y moral con el propósito de obtener un comportamiento disciplinado y racional que los preparara para la vida adulta. Por tal motivo, lo que se ofrece es una constatación en la que el concepto niñez juega un papel ideológico vinculado a la formación que se debe recibir como uno de los mecanismos que toda sociedad utiliza en procura de implementar metas de carácter social.

Para Jorge Ochoa (1983) todas las sociedades distinguen entre niñez y edad adulta, haciendo diferencia entre la madurez física y los estadios previos a ella. Sin embargo, para este mismo autor, el hecho de que todas las sociedades distingan entre adultos y no adultos no indica que todas ellas hayan dado cabida en sí al hecho cultural constituido por la infancia. En este sentido, la sociedad no sólo construye concepciones acerca de la niñez que se manifiestan en aspectos importantes de la estructura social sino que en la escuela se cristalizan conceptos que le confieren una realidad particular que logran formas de interacción dentro y fuera del ambiente escolar.

Además, según Ochoa, la infancia es un concepto que varía debido a que las características del niño no le vienen a éste sólo del hecho de ser niño, sino que también es determinado por la cultura o sociedad, por tal razón es difícil hablar de una naturaleza del niño porque las maneras de ser y de llegar a ser niño son tan numerosas como las culturas en las cuales se sitúa la niñez. Así mismo, Jorge Ochoa, también refiere que no existe una naturaleza

infantil en el sentido de un sustrato biológicamente fijo y determinante de formaciones socio-culturales por ello, sin desconocer que existen invariantes en la niñez, afirma que el aspecto específico que ella toma en una sociedad está condicionada por las características propias de la misma; tal es la evidencia de la ausencia de la percepción de infancia en el mundo occidental, y específicamente durante la Edad Media, que no existió como fenómeno cultural y su consolidación puede situarse alrededor del siglo XVII. Por ello, según Philippe Ariès (como se citó en Ochoa, 1983) afirma:

Si la idea de infancia corresponde a una determinada percepción de las características particulares de ella, es –precisamente- esta percepción la que estaba ausente en la sociedad medieval. El niño pasaba espontáneamente a pertenecer al mundo de los adultos desde el momento que era capaz de vivir sin verse rodeado de una solicitud constante. Pero no constituía una edad con características propias.

Philippe Ariès en su estudio señala momentos y hechos determinantes en el desarrollo cultural de Occidente que muestran variaciones en la sensibilidad hacia el niño...A partir del siglo XVIII un cambio profundo separará a los niños de los adultos, cuando la educación sustituyó el aprendizaje en las corporaciones. Debido a los cambios producidos en la concepción de la infancia, el niño vivirá en adelante en un mundo cerrado –la escuela- antes de pasar a la vida adulta (pág.4).

Entonces, el concepto de infancia varía culturalmente y, según Ochoa, no sólo es de una cultura a otra sino que también dentro de una misma cultura en el transcurso del tiempo. Así, es la influencia de la modernidad y la consolidación del sistema capitalista lo que produce una situación distinta que no sólo permite que el niño comience a ser percibido como un ser

inacabado, carente y con un nuevo status sino que a partir de ese proceso, lento de demarcación y reinserción a una profunda mutación en la cultura occidental, es que se va produciendo una transformación en la producción pedagógica que, igualmente, estaría mostrando la relación de los planes educativos con una serie de normas en las que se establecen nuevas perspectivas provenientes de los pensadores que convirtieron el tema en motivo de reflexión, logrando vincular la consolidación del capitalismo como estructura y el pensamiento nuevo llamado Ilustración con el concepto de niñez (Narodowsky, 1994, pág. 31). Una serie de trabajos históricos relacionados en el siguiente párrafo muestran cómo antes de ese momento histórico, podría decirse que los niños no eran más que adultos por crecer, ante los cuales no se tenían sentimientos de protección y cuidado, además, es desde una perspectiva histórica no sólo de lo social sino de la historia de la pedagogía y de la psicología social que se ha llegado a mostrar cómo la concepción de niñez es una invención moderna que ha ido cambiando históricamente.

El trabajo pionero...de Ariés (1973, 1986, 1987), la historia de la infancia de Lloyd de Mause (1991), el estudio sobre la genealogía del concepto de infancia de Varela (1986) y, para el caso colombiano, los estudios de Pachón y Muñoz (1991,1996) dejan al descubierto que las concepciones de la infancia no han sido estables sino, más bien, variables en dependencia de las distintas condiciones socio-históricas. (Alzate, 2003, pág. 22).

Entonces, en el contexto internacional es la industrialización la que explica el surgimiento de la escuela como institución a medida que aumenta el número de mujeres trabajadoras en talleres y fábricas porque crea la necesidad de que los niños de pocos años sean incorporados al mundo escolar. Es decir, “La creación del jardín de infancia y del parvulario

no se debió a razones psicológicas, sino laborales” (Delgado, 1998, pág. 163).

De otra parte, Elizabeth Badinter relata que los fisiócratas de los siglos XVII Y XVIII divulgaron que la infancia representaba la mayor riqueza de cualquier nación, pues llegaría a constituir la fuerza trabajadora y productiva de toda la república y menciona que “algunos intelectuales ilustrados hablaron de la consolidación del matrimonio, del amor como eje de la relación marital y del modelo de familia burgués como fundamento del nuevo orden social” (Noguera, 2003, pág. 77).

Pero al remitirnos al caso colombiano se debe destacar que el mundo rural de finales del siglo XIX y comienzos del XX, producto de una incipiente industrialización y de la marcada inestabilidad, fruto de nueve conflictos armados y múltiples enfrentamientos regionales y locales, impusieron un desconocimiento de esta etapa de la vida del ser humano, de tal forma que los niños se convertían en los “chinos” o “mandaderos” de la casa y eran los encargados de hacer diversas tareas o acompañar a sus padres en los quehaceres de los talleres o del campo. En el caso de la ciudad “el gamín bogotano trabajaba primero de limpiabotas, luego de vendedor de periódico, de mandadero, y finalmente era soldado” (como se citó en Páez, 1990, p.104); ejemplos de dicha situación, fue el hecho de que José María Gutiérrez de Alba, en 1874, fomentará entre los niños abandonados el negocio de voceadores de su periódico *El Cachaco* así como el establecimiento de una fábrica de betún, por parte de inmigrantes, que impulsó el oficio de emboladores (Páez, 1990, pág. 97).

Se puede, entonces, señalar que aunque a finales del siglo XIX, en Colombia, se inicia la aparición de fotografías, obras literarias, textos, pinturas, dibujos y grabados que tematizan la infancia, donde algunos de sus autores dan protagonismo y entidad artística a la fisonomía y a la vida de los niños, pero solamente se trató de un fenómeno urbano que puso en evidencia

la transición hacia la infancia moderna, en la que los niños tienen identidad propia y son ya objeto del cuidado por parte de los adultos reconociendo que es una etapa de la vida humana fundamental para el devenir del individuo y de la sociedad, mientras que la infancia rural “siguió anclada a una tradición configurada desde la Colonia” (Londoño y Londoño, 2012, pág. 97). Pero de ella también existen expresiones artísticas en el ámbito literario, como ejemplo puede citarse la obra de Tomás Carrasquilla quien “recreó personajes infantiles en los que mezcló elementos de la tradición colonial y del conservadurismo de la Regeneración” ((Londoño y Londoño, 2012, pág. 97). Así, en su novela *Rogelio* (1926), una obra que tematiza el drama infantil vivido por un niño de 11 años, porque sus padres viven amancebados, de educación muy escasa, pues apenas si sabe leer, escribir y contar ya que conoce más de minas y socavones, pero a quien las procesiones religiosas le despiertan el deseo de ser creyente. Su padre opta por enviarlo solo a la ciudad y evitar el encuentro con la familia legítima. Sin embargo, cuando Rogelio creció, se impuso la tarea moralizadora de entregar a su padre a la familia original, cuidar a su madre y “devolverla a Dios” (Londoño y Londoño, 2012, pág. 97).

La legislación educativa, refiere Jaramillo (1989), se va ajustando desde 1842 cuando se aboga por que los métodos de enseñanza se adapten según las condiciones reales del medio (pag.226) y aunque no se puede afirmar que en ese momento se esté planteando una discusión sobre la forma de tratar al niño en su condición de infante, sí puede decirse que a medida que avanza el siglo XIX este fenómeno se acentúa, dependiendo, más bien, del orden político que va configurando un discurso educativo en el que la idea de niñez responde a la función social que se le asigne a la Escuela y al Maestro, según el proyecto que ese orden socio-político quiere establecer, defender o mantener. Como prueba de ello, Tirado (como se citó en

Echeverry, 1986) explica: “Intelectuales, militares, políticos, periodistas, poetas, se caracterizaron por asumir una posición doctrinaria en los debates que se dieron en torno a la Instrucción Pública haciendo de ella el eje de sus contiendas políticas y de sus guerras civiles” (pag.43).

Desde este punto de vista el trabajo de Martín Restrepo Mejía puede ser interpretado como una respuesta intelectual al compromiso que crea la legislación educativa producto del establecimiento de una Constitución Nacional y la firma de un Concordato que a su vez tenían la intención de revertir el orden político anterior. Así, cuando se expide el Decreto número 595 del 9 de Octubre de 1886 en el que se describen pautas de organización, dirección e inspección de la Instrucción Pública, se hace en procura de un orden moral que no está desvinculado de lo político y lo social; ejemplo de ello se explicita en dicho decreto cuando afirma que “una de las mejores recomendaciones de un Institutor” es el “buen comportamiento de sus alumnos fuera de la Escuela” (Artículo 20) y una de las situaciones que debe ser sancionada es “El abuso de las bebidas espirituosas, sobre todo en lugares públicos, y exhibiendo en ellos las naturales consecuencias de ese abuso”. Entonces como consecuencia del enunciado de dicho decreto el alcoholismo se convierte en un tema que aparece reiterativamente en los textos escritos por Martín Restrepo pues hacen parte de las lecciones de higiene que los maestros deben dar a sus estudiantes pero que en un contexto mucho más amplio obedecen a la campaña impulsada contra el consumo de la chicha por la élite que defendió el movimiento regeneracionista.

Entonces puede decirse que las reformas educativas del siglo XIX pueden ser leídas de acuerdo al papel que les asigna el sector político que las promueve y las dirige y en cada una se puede descifrar y reconocer características del educando y su relación con la sociedad. Por ello, se puede corroborar que en la obra de Martín Restrepo la niñez está pensada como la

posibilidad de materializar un proyecto de carácter político que es defendido por los líderes del regeneracionismo y al que está inscrito Martín Restrepo como pedagogo oficial.

2.2 Educación y niñez

Se pretende mostrar, en este aparte, que la reglamentación educativa desde mediados del siglo XIX, plantea como necesidad que el aprendizaje escolar fuese una labor práctica por ello, se va ajustando el sistema educativo con la adopción de un pensamiento moderno que buscó influir en la organización escolar, en las asignaturas que conforman el plan de estudios, en la formación del docente y en el trato ofrecido a los estudiantes por parte de los maestros, al apropiarse de una teoría pedagógica y un método de enseñanza en el que se adopta el concepto de niñez.

Con la reforma educativa de 1844, impulsada por Mariano Ospina Rodríguez, surge la Escuela Normal que se encargaría de la formación de los maestros y así, entre 1845 y 1851, será José María Triana como director de la Escuela Normal de Bogotá quien propondrá cambios en el sistema de enseñanza mutua buscando que no sólo desapareciera la autoridad de unos niños sobre otros sino que el maestro empezara a ser un conocedor del arte y la ciencia de la educación, dándole un perfil similar al propuesto en la pedagogía objetiva o intuitiva que desarrolló Pestalozzi, para lo cual el gobierno repartió 1.636 ejemplares en las provincias neogranadinas del *Manual que debían tener presente los profesores para la enseñanza de la gramática castellana, según el método de Pestalozzi, extraído de sus obras* contribuyendo de esta forma a la difusión del método (Zuluaga, 2001, pág. 53). De tal forma que empezó a hacerse diferencia entre las funciones del maestro y los monitores.

Así, con el ánimo de ilustrar el sistema educativo que empezó a ser cuestionado se ha seleccionado un aparte de las memorias de Aquileo Parra refiriéndose a su experiencia escolar, escritas por Goggin-Ahern Evelin (como se citó en Jaramillo, 1989, p.227)

Los profesores eran déspotas que aprovechaban toda oportunidad para humillar a los alumnos. Los castigos eran severos los estudiantes mismos se convertían en verdaderos salvajes cuando lograban evadirse de las duras condiciones de la disciplina escolar. Recuerdo con horror dice Parra, las patadas que se daban en las horas de recreación: Aquello era literalmente un campo de mulas. Armaban tremendas broncas nocturnas y tenían que ser llamados al orden por las autoridades. En los ejercicios llamados sabatinas, los estudiantes tenían el privilegio de castigar al estudiante que fallaba en las respuestas que le pedían: era duramente golpeado con una regla. Generalmente estas prácticas terminaban en grandes broncas. Los estudiantes de los colegios, que eran una mezcla de cursos primarios y secundarios, fueron obligados a llevar insignias con la bandera y el nombre de su colegio para que pudiesen ser identificados y vigilados por la policía (como se citó en Jaramillo, 1989, p.227).

Como el lema de este modelo pedagógico era “la letra con sangre entra y la labor con dolor” autorizaba los castigos físicos a través de palmetazos, el cepo, la férula, el látigo, la vara y los encierros prolongados como formas de imponer la disciplina y cumplir con el objetivo de “moralizar a las clases pobres pues los habituaba a la subordinación y al freno” (Saldarriaga, Del oficio de maestro. Prácticas y teorías de la pedagogía moderna en Colombia, 2003, pág. 150).

Éste es el modelo que critica Mariano Ospina Rodríguez quien, como Ministro del Interior, promulga un plan en el que además de prever la fundación de escuelas normales, aboga

por que el método de enseñanza sea el lancasteriano, el individual y el simultáneo, “según fueran las condiciones reales del medio. En escuelas de muchos alumnos se emplearía el lancasteriano, en los grupos medios el simultáneo –un maestro para todo un curso- y en el caso de unos pocos estudiantes, el individual” (Jaramillo, 1989, pag.227). Se puede entonces decir que este es un primer paso en el cuestionamiento del método traído por Bolívar y Santander ya que el reconocimiento del método simultáneo incluye variables en la organización escolar con respecto al manejo del tiempo, el espacio y en el trato que se le da a la niñez. Además el plan daba instrucciones sobre premios y castigos, recomendaba hacer agradable la enseñanza y evitar la fatiga de las interminables lecciones que se entiende debían ser memorizadas (Jaramillo, 1989, pag.227).

Sin embargo, como para Mariano Ospina la educación debería tener un sentido más práctico, consideraba que el propósito de la formación escolar era la instrucción moral y religiosa, la urbanidad y la corrección de la lectura, la elegancia y el buen gusto en la escritura, la gramática y la ortografía de la lengua castellana, la aritmética comercial, la teneduría de libros, la geometría, el diseño y su aplicación a la agrimensura, los principios de la geografía y la historia de la Nueva Granada y los elementos de la agricultura y la economía. El plan, dice Jaime Jaramillo, autor ya citado:

...tenía un cierto balance entre contenido humanístico y técnico. Sin embargo este mismo autor da cuenta de cómo al parecer el proyecto no tuvo mucha importancia y dados los medios de que disponía el país tampoco se acogió la creación de escuelas normales, escuelas primarias para niños y niñas separadas, escuelas talleres, escuelas para adultos y salas para infantes, previstas en el plan pero que no pasaron de ser una intención. (Jaramillo,1989, pag.226)

Posteriormente, durante el periodo siguiente a 1863, cuando se elabora la Constitución de Río Negro, se busca por parte de los gobiernos liberales reformar y unificar el sistema de instrucción pública nacional, así como ampliar la educación primaria, divulgar métodos pedagógicos modernos, estandarizar los libros de texto y preparar maestros profesionales. Además, con el Decreto Orgánico de Instrucción Pública de 1870 (DOIP) se declara laica, gratuita y obligatoria la educación para los niños entre 6 y 14 años de edad. Instaurándose, “la fe en la educación como la vía más apropiada para conquistar la civilización que entonces se perseguía afanosamente” (Jaramillo, 1989, pag.227).

Así mismo, como parte de la política liberal y modernizante, el gobierno contrató nueve pedagogos alemanes uno para cada Estado Soberano a quienes se les encomendó la creación de escuelas normales que siguieran el método de Pestalozzi, método que se divulgó en el periódico *La Escuela Normal*, a la vez revista bisemanaria, órgano de la Dirección Nacional de Instrucción Pública cuya edición era de 3000 ejemplares en cada entrega, que se distribuían en gran parte gratuitamente, en ella se informaban disposiciones oficiales y se publicaron textos de enseñanza por entregas. También en esta revista, así como en los Anales de la Instrucción Pública y en los Anales de la Universidad, se seguía el rumbo de la educación en los Estados Unidos y de los principales países europeos, se traducían artículos y ensayos sobre temas de ciencias naturales, historia, filosofía y pedagogía y se publicaban fragmentos de educadores y filósofos de la época. (Jaramillo, 1989, pag.226)

En el país funcionaron 20 escuelas normales bajo la dirección de la misión alemana que con el apoyo de la lectura del periódico *La Escuela Normal* puso en contacto a los maestros con la pedagogía de Pestalozzi y Froebel y con las corrientes científicas de la época. Por ello es una reforma que se ha analizado de la siguiente forma:

El espíritu pedagógico...coincide con las corrientes ilustradas de la pedagogía europea. Se proscriben los castigos corporales que pueden debilitar el sentimiento del honor, se prohíbe toda clase de preferencias por razón del origen social de los estudiantes, sea para el premio o el castigo; se insiste en la observación de las cosas y la naturaleza, especialmente en los programas de ciencias naturales. El decreto orgánico y su desarrollo están impregnados de un profundo moralismo político. El ideal de la educación es la formación del ciudadano virtuoso, tal como lo interpretó la mentalidad liberal y democrática del siglo XIX. (Jaramillo, 1989, pag.228)

Además, esta reforma educativa permitió que para el año 1870 el número de estudiantes en las escuelas primarias creciera a 60.155 con respecto a 26.581 en 1839 y continuara incrementándose a 70.323 en 1880, luego 70.394 en 1889 y 144.067 en 1897 (Melo, 1984, pág. 147), y así como nutria el imaginario de que la educación debería ser útil, práctica y para la vida, defendió teóricamente que los alumnos adquirieran una mediana instrucción en materias básicas como lectura, aritmética, escritura, dibujo, idioma patrio, canto, gimnasia y algo de historia universal y geografía (Londoño y Londoño, 2012, pág. 56), pero a diferencia del Plan Ospina “no se partió del supuesto de que la religión católica era la religión del Estado y que los saberes impartidos por el maestro debían concordar con los dogmas de la moral y el evangelio” (Echeverri, 1986, pág. 43); la reforma, entonces revivió de nuevo el debate sobre el control de la enseñanza pública. Desde esta perspectiva, los defensores de la reforma vieron en ella un instrumento para mejorar la “educación popular imprescindible para civilizar a los colombianos” (Londoño y Londoño, 2012, pag.56); y aunque tuvo que enfrentar varios obstáculos, entre ellos y tal vez el de mayor trascendencia, fue la hostilidad de la Iglesia como institución y una población en su mayoría católica y controlada espiritualmente por ella,

convirtiéndola, afirma Jaramillo Uribe, en “una empresa con muy pocas posibilidades de éxito” (Jaramillo, 1989, pág.231).

Hacia 1880 la Reforma liberal pierde protagonismo y es el movimiento regeneracionista el que retomará esta función. Este cambio político afectó directamente la política educativa, afirma Jaramillo Uribe (1989), ya que Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro, como figuras centrales de este movimiento, estaban convencidos de que las orientaciones que el sistema educativo había tenido durante los gobiernos radicales eran una de las causas directas de la inestabilidad política y la desazón social que el país había vivido en las décadas anteriores. De tal forma, que a esa convicción correspondió la reforma constitucional del 1886 y la firma en 1887 de un nuevo Concordato con la Santa Sede que le dan a la Iglesia amplia intervención. (pág.247). Sin embargo, hay que tener en cuenta que:

... fue frecuente en el siglo pasado, (que) todos los problemas sociales se explicaron por fallas en la educación, de manera que después de un periodo conflictivo o de una guerra civil los gobiernos procedían a efectuar una reorganización en los planes y los contenidos de la educación pública. (Jaramillo, 1989, pág.225)

Así en 1890, según el reglamento de escuelas primarias, será obligatoria la enseñanza de la religión católica, aunque igualmente, en este periodo se considera que la educación fundamentada exclusivamente en la memoria no es adecuada y que el maestro debía explicar siempre las distintas materias, privilegiando el entendimiento sobre la memorización, desarrollando la inteligencia del alumno. Se confirmó también que no se debían mezclar niños y niñas en las clases y que a éstas no se les enseñará agricultura sino costura, bordados, tejido y si era posible corte de trajes. (Londoño y Londoño, 2012, p.56)

También, en este periodo la pedagogía pestalozziana siguió orientando en general los procesos educativos y se adoptó por decreto una versión adaptada de este método de Pestalozzi, “se inculcó la puntualidad, el aseo, la obediencia a padres y superiores, el decir siempre la verdad, ser amables, guardar recogimiento en el templo y evitar las malas compañías, el uso de palabras indecentes y las burlas” (Londoño y Londoño, 2012, pag.57).

La reforma de 1893 de Liborio Zerda estableció tres secciones en las escuelas primarias: elemental, media y superior, cada una con una duración de tres años; los niños admitidos tendrían entre 6 y 12 años pues no podrían permanecer después de los 15 años de edad, la jornada era de 6 horas con 2 descansos, se usaba el toque de campana para iniciar la jornada, luego se pasaba lista y se rezaba una oración que se repetía al terminar el día; también había un mobiliario adecuado para el profesor entre el que se encontraba una campanilla, un reloj y un armario para útiles y el sistema de calificaciones constaba de cinco niveles. (Londoño y Londoño, 2012, pag.58)

Es importante destacar que Érica De la Fuente R. y Carlos Mario Recio B. en su trabajo de tesis estudian cambios y continuidades de los castigos escolares a través de los tres modelos adoptados en Colombia durante el periodo que comprende los últimos años del siglo XIX y el primer tercio del XX: sistema lancasteriano, pedagogía católica y Escuela Nueva concluyen que: a lo largo del periodo se mantuvo la tensión entre quienes rechazaban y se oponían a las penas de carácter corporal poniendo en tela de juicio su efectividad y los que defendían su aplicación como la forma más directa de ejercer el poder y mantener el orden en la escuela; pero dicha discusión no logra ser superada y el resultado es que durante este periodo histórico “claramente se conjuga las características de los modelos, concretándose de manera discontinua e irregular por lo que algunas veces se modificaban pero muchas veces también conservaban

viejas tradiciones” (De la fuente y Recio, 2004, pág.35). Con respecto, a este mismo tema Oscar Saldarriaga Vélez en su trabajo sobre prácticas y teorías de la pedagogía moderna en Colombia, confirma la afirmación hecha anteriormente y la ilustra en el epílogo de su obra con una carta escrita en 1937 por Manuel Vicente Garrido, un maestro chocoano, al Jefe de la Sección de Publicaciones del Ministerio de Educación en Bogotá, refiriéndose a la Revista del Maestro No.3 y su artículo titulado *Como combatir la mentira y el engaño en el niño*, de J. Jeanrenaud y del cual se resaltarán un aparte para ilustrar lo dicho:



Figura 6. Fragmento del libro *Pedagogía doméstica* : autoeducación, dirección del hogar, educación de los niños

Aun cuando procuro cumplir a cabalidad el pensamiento del gobierno, -repercusión de los postulados decrolianos en cuanto a establecimiento de la nueva disciplina a base de propia convicción, nadie puede dejar de reconocer esto: el amor y el interés son los móviles de las acciones humanas, pero se puede decir que existe un tercer móvil, que es el temor...De cien niños se sacará buena conducta en la siguiente escala: 50 por vales que diariamente se ganan y que les servirán como moneda, esto es, por interés; 25 por convicción propia, esto es, por amor; y 25 por no hacerse acreedores a las sanciones del

código infantil, esto es por temor (Saldarriaga, Del oficio de maestro. Prácticas y teorías de la pedagogía moderna en Colombia, 2003, pág. 315).

Puede decirse, entonces, que la denominada Nueva Educación, en nuestro país, obedeció al rechazo que se gestó en contra de la instrucción sustentada en la memorización, en el uso del castigo físico y en la aspiración de que el aprendizaje garantizara un sentido práctico necesario para el desarrollo económico del país. Además, se puede afirmar que aunque se impone como hito el pensamiento pedagógico pestalozziano para alcanzar dicho objetivo, las concepciones pedagógicas de este pensador fueron manejadas, reconocidas o adecuadas según el proyecto político que gobernara en el país y si los presupuestos económicos eran favorables y acordes a las condiciones requeridas para la implementación del método representadas, entre otras, en el sostenimiento de edificios escolares, pago de maestros, construcción de escuelas normales y de la publicación de periódicos, revistas y textos que eran entregados a los maestros y estudiantes.

2.3 Pestalozzismo

En líneas generales se puede concluir que el pestalozzismo fue el pensamiento pedagógico que desde 1846 fue reconocido en nuestro país a través del *Manual que debían tener presente los profesores para la enseñanza de la gramática castellana, según el método de Pestalozzi, extraído de sus obras*, escrito por José María Triana, y en el periódico *Escuela Normal* que permitió que se expandiera por todo el territorio la Reforma Instruccionista, bajo el lema “cosas antes que palabras” y el cual se exponía en el siguiente decálogo:

1. Todas las ideas primitivas del mundo material deben adquirirse por los sentidos.
 2. Los sentidos deben adiestrarse y avivarse a favor de la enseñanza objetiva metódica.
 3. El mejor medio para obtener la atención, es el de las lecciones objetivas convenientes y relacionadas entre sí.
 4. El conocimiento perceptivo debe tomarse como base para la instrucción primaria.
 5. Como mejor se cultiva la memoria es por medio de las percepciones e ideas vivas, repetidas y relacionadas.
 6. Las cuestiones que requieren principalmente el empleo del raciocinio y del juicio pertenecen a la instrucción adelantada.
 7. Las ideas han de preceder a las palabras.
 8. La enseñanza debe proceder de lo conocido a lo desconocido (Pestalozzi).
 9. El ejercicio se dejará al discípulo.
 10. En todo procedimiento de enseñanza se debe procurar percepción completa, inteligencia distinta, expresión clara y cuando sea posible, pasar del pensamiento a la acción.
- Baldwin, James (Sáenz et al 1997, pág.291).

Así como también, en la obra de Luis y Martín Restrepo Mejía titulada *Elementos de Pedagogía* aparecen procedimientos que indican no sólo la importancia sino el cómo debía, en la educación infantil, educar los sentidos reconociendo a Pestalozzi y Fröebel como los primeros en poner en práctica esta educación escolar. (Restrepo & Restrepo, *Elementos de pedagogía*, 1905, pág. 68)

Sin embargo, hay que recordar que para el movimiento regeneracionista las características de Pestalozzi como pensador civil, laico y exponente del pensamiento protestante de la Ilustración, asumido con entusiasmo político por los radicales colombianos

en su proyecto de reforma, con la que se buscaba fundar un saber pedagógico científico, sin descuidar fines ético religiosos, que no dependieran de la Iglesia católica, no es el que debe ser asumido; por ello, Martín Restrepo Mejía como pedagogo oficial del pensamiento conservador, asume el pestalozzismo de manera diferente al periodo radical.

De acuerdo al análisis hecho por Javier Sáenz Obregón, Oscar Saldarriaga y Armando Ospina en el texto *Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia 1903-1946*, donde sustentan que una de las características de los pedagogos conservadores es la lucha contra la opción ética de la pedagogía pestalozziana porque ellos invalidaban las pedagogías fundadas en la voluntad y por este motivo una parte del pensamiento pestalozziano no será aceptado.

La parte de Pestalozzi expurgada en Colombia durante la hegemonía católico-conservadora, [muestra que]... los pedagogos conservadores se adelantaban a las doctrinas consagradas por Pío XI en su famosa encíclica sobre la educación cristiana de la juventud, de 1929; y bajo la mirada aguda de don Martín Restrepo, identificaban todo peligro de construir una ética civil sobre bases que no fuesen la moral católica y el magisterio de Roma. (Sáenz et al., 1997, pág.60)

Así que el pestalozzismo aceptado, después de 1886, está marcado por la construcción de una ética civil en la que no se desconozca la moral católica que a su vez debía estar articulada con la educación y con los métodos de enseñanza. Por este motivo los manuales que circulaban debían contar con aprobación y no podían ser “los de línea materialista o racionalista, sino los procedentes de tradiciones educativas que no rechazaran la experiencia religiosa como base de la educación moral y hasta civil” (Sáenz et al., 1997, pág.64).

Es necesario, entonces, caracterizar y ejemplificar las formas de este proceso de fundamentalismo y cómo se relacionó con el saber pedagógico, de qué manera se fortaleció, cómo se vinculó y cómo hizo parte de un proceso político, económico y cultural durante el régimen conservador en el que no sólo se buscó evitar que los hechos científicos pudieran causar estragos doctrinales sino que se convirtió a la neo escolástica en la filosofía oficial, y como algunos pensadores católicos instituían “el alma” como “el único objeto legítimo de la psicología ya que no aceptaban que ésta pudiese ser una ciencia experimental, pues hacerlo significaba estar del lado de la ciencia moderna y para ella lo que no es observable, medible y comprobable es metafísica” (Sáenz et al., 1997, pág.83).

Asimismo, las relaciones entre “filosofía y ciencia experimental, las fronteras entre el mundo metafísico —Dios, alma y cosmos— y el mundo físico y las relaciones entre alma, pensamiento y cerebro para explicar la conducta humana” empiezan a intersectarse” (Sáenz et al., 1997, pág.87) y finalmente producen una actitud dogmática en la que se busca respetar concepciones científicas sin atacar el pensamiento católico para el cual el concepto de alma es muy importante.

No obstante se puede decir que la influencia del pensamiento pestalozziano en el Plan educativo de 1844, de Mariano Ospina, en la Reforma Instruccionista de 1870 y en el Plan Zerda, atiende la necesidad de una educación práctica que algunos sectores de la élite gobernante defienden como una necesidad para el país. Y a diferencia de la religión no era motivo de división como la que se produjo, incluso, entre representantes del Radicalismo por motivos religiosos, que como Santiago Pérez, radical católico, “exigía a los maestros ser católicos y además enseñar la religión en las escuelas” cartas de Santiago Pérez, (como se citó en Echeverry, 1886, pág.44). Así que, en el pestalozzismo como modelo pedagógico se

buscaron las herramientas que permitieran superar el sistema de enseñanza mutua, vincular a la familia y en ella a la mujer reconociéndola como protagonista en la enseñanza. Por ello, el arzobispo de Bogotá Vicente Arbeláez, afirmaba que “en las rodillas de las madres comienza la moral de la patria” (Echeverri, 1986, pág. 44) considerando, una vez más, que la posibilidad para que la nación alcanzara el progreso dependería del sistema educativo que se materializaría educando una población apta para nuevas formas de trabajo que a su vez respondiera a patrones de vida acordes con la tradición y las costumbres.

En este mismo sentido, Oscar Saldarriaga describe que “el catolicismo, tanto el occidental como el colombiano, participaron plenamente en el proceso de modernización” con la restauración de la filosofía neo tomista como filosofía oficial de la Iglesia; sin embargo, aclara el autor, debe verse como “la construcción de un aparato teórico para asimilar la modernidad tecno científica, pero cuidándose de guardar los fines morales e institucionales - jerárquicos- del pastorado católico” (Saldarriaga, 2003, pág. 231). Dicho de otra forma, la modernidad ingresa al país con el pensamiento religioso que influirá en la educación, con la puesta en práctica de campañas higienistas y antialcohólicas, con una visión de progreso vinculada al ascenso político de una burguesía conservadora que se vincula a través de la exportación del café al mercado internacional, creando la necesidad de una educación que ya no sólo atiende el aprendizaje de la lectura y la escritura sino de otros conocimientos necesarios para el desempeño en las fábricas y en el comercio.

Igualmente, para Oscar Saldarriaga la necesidad de apropiación de otro modelo pedagógico, expuesta a fines del siglo XIX y comienzos del XX, es fruto de una lucha político-ideológica en la que interviene el concepto de niñez, así que:

al criticar el sistema de enseñanza mutua se reconoce que el “temor generaba sumisión, pero podía también generar una “disciplina superficial” y un “apocamiento interior”, que la subordinación producía efectos de “servilismo”, tanto como de “rebeldía”; que la autoridad produciría “arbitrariedad” o “corrupción”, o que el orden maquinal podía generar “rutina”, “aprendizaje mecánico” o “pereza”(Saldarriaga, 2003, pág. 159).

Pero lo que interesa, aquí, es centrar la atención en cómo estas características atribuidas al sistema lancasteriano, se generan por influencia del pensamiento pedagógico que reconoce al infante como sujeto y llega a considerar que deberían ser cambiadas por corresponder a una serie de procedimientos que no daban cuenta del conocimiento del niño; aunque tampoco estarían respondiendo a la intención de lograr que el sistema escolar se vincule con el progreso económico del país.

Es necesario aclarar que no fueron los libros de Pestalozzi los que llegaron a manos de los maestros colombianos porque como dice Saldarriaga (2003), autor ya mencionado, la pedagogía pestalozziana fue una constelación de textos, en especial manuales y cartillas, desarrollados a lo largo del siglo XIX, a menudo por discípulos o lectores anónimos, cada uno dentro de la tradición pedagógica de su nación, así en la década de 1870 los manuales más difundidos por la Misión Pedagógica Alemana procedían de la tradición pedagógica norteamericana y fueron los manuales de H. Wilson y N. Calkins y las traducciones al castellano como parte de la serie “Biblioteca del Maestro” de la Casa Appleton de Nueva York (Saldarriaga, 2003, pág. 38), obras destinadas al montaje y dirección de escuelas como las de James Baldwin, James Wickersham y James Johonnot, este último pedagogo liberal protestante difusor y perfeccionador del sistema objetivo y el más popularizado en Colombia durante fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX en respuesta probablemente, a que el Reglamento-

Manual de las escuelas primarias de Colombia, conocido como Plan Zerda, expedido en 1893 y vigente casi sin modificación hasta 1933, exigía que el método de enseñanza fuese el de Pestalozzi perfeccionado, además que en la legislación de Instrucción Pública de 1903 (Ley Uribe) y 1904, se copió, sin citar, párrafos completos del Decreto Orgánico de la reforma educativa radical de 1870 Müller de Ceballos, Ingrid (como se citó en Sáenz et al., 1997 pág. 37) en cuanto a las fuentes pedagógicas, los textos de formación de maestros se reclamaron de la línea pestalozziana hasta los años veinte del siglo XX. (Sáenz et al., 1997, pág. 37)

2.4 Pedagogía de párvulos exposición de la pedagogía activa

El texto, *Pedagogía de párvulos exposición de la pedagogía activa*, que aquí se presenta, escrito por Martín Restrepo Mejía, muestra la importancia que se da a la niñez y cómo, ante la necesidad de atenderla en espacios diferentes al hogar, se promueven planes educativos en los que se reconoce la necesidad que se tiene de socializarla, controlarla y educarla de tal forma que pueda formarse un ciudadano que corresponda a la estructura del Estado que se gesta con la Constitución Nacional de 1886 y con la que se espera que la religión católica como elemento sustancial sirva para mantener la tradición y lograr el progreso.

En esta obra Martín Restrepo Mejía describe la Escuela Memorística, la Escuela Intuitiva y la Escuela Activa, de esta última, explica las ideas de seis pensadores de este movimiento pedagógico y enumera algunos nombres de pedagogos de EE.UU., Inglaterra y Francia para destacar no sólo la fecundidad de la educación activa, sino en cómo en un momento en el que campos científicos diversos como la pedagogía, la medicina, la psicología

experimental, la biología, la sociología, la antropología, etc., enfatizan el interés por el recién nacido y sus relaciones con la familia así como en los cuidados que el niño debe recibir, en el modo de criarlo, de educarlo, de vestirlo, etc., Y dentro de ese reconocimiento aparecen las escuelas de párvulos que son “los establecimientos de educación que solamente reciben niños de tres a siete años y se proponen prepararlos para las escuelas primarias despertando y encauzando sus facultades” (Restrepo, s, f, , pág. 5).

La obra *Pedagogía de Párvulos*, aparece dividida en tres partes en la primera explica lo que el autor denomina La Escuela Memorística dentro de la cual se describe la organización escolar, la educación de los sentidos por medio del juego, las lecciones de cosas en la que se resalta la observación por parte del niño, las lecciones orales definidas como brevísimas conversaciones de la maestra con los niños sobre los asuntos que les llamen la atención, y sin dejar de hacer énfasis en el seguimiento de un programa con temas en las áreas de religión y moral, de historia sagrada y patria, de higiene, de cálculo, geometría y geografía, insistiendo, siempre, en que estos temas “sean desarrollados con mucha sencillez y brevedad” para que los niños “los entiendan y no se cansen oyéndolos al tiempo que se evoca la necesidad de infundir buenas ideas y darles consejos útiles” (Restrepo, s, f, pág. 22). Como el texto se refiere a dos secciones –inferior y superior- cada una tiene sus respectivas lecciones orales, sin embargo, en el caso de la sección superior además de las lecciones que corresponden a la inferior se agregan las áreas de lenguaje, geografía, gimnasia, lectura y escritura.

En la segunda parte del texto, Martín Restrepo Mejía (s, f) describe la Escuela Intuitiva, que coincide con el método pestalozziano en su rechazo a la enseñanza verbal, luego expone la Escuela Activa de Froebel, la escuela de Tolstoi, la de Montessori, la escuela para la vida por la vida de Decroly y otras escuelas activas como la de Dewey. No obstante, en las valoraciones

que hace de cada uno de estos pensadores se va mostrando un condicionado provecho de las nuevas ideas pedagógicas y su texto es, más bien, la presentación de su propuesta. Así que, el texto *Pedagogía de Párvulos* es una exposición en la que no sólo existe una adopción de técnicas de juego y métodos de organización en los que también se incluye descripciones del espacio escolar como por ejemplo que, el edificio de estas escuelas debe estar rodeado de jardines, huertas y campos de recreo, con mucha luz y aire puro (pág. 9). Lo mismo, al referirse a la disciplina nuevamente hace una caracterización personal de la maestra y de la manera como ella debe hacer el trabajo de clase, el modo de proceder para alcanzar los objetivos con los niños, pues según Martín Restrepo, la simpatía o antipatía que tengan durante su vida, los niños, a las tareas escolares depende del ejercicio docente, al tiempo que reconoce que para la educación de párvulos tienen mejores aptitudes las mujeres que los hombres.

La maestra ha de tener sobre los párvulos un ascendiente natural que le haga querer, respetar y obedecer de los niños sin necesidad de represiones severas y mucho menos de castigos. Ha de serles tan simpática, que aun por estar con ella quieran ir a la escuela, si no lo consigue debe dejar su puesto (Restrepo, s, f, pág.42).

El modelo de las facultades, de los hermanos Restrepo, obró como un discurso unificador para la formación del magisterio oficial hasta ser desplazado por una clasificación en la que se apropiaron conceptos de anormalidad, adaptación al medio y coeficiente intelectual de Ovidio Decroly y Binet divulgada por los hermanos lasallistas hacia los años veinte (Sáenz et al, 1997, pág. 63). Fue un modelo que compartió la idea de una estructuración jerárquica de las facultades mentales, con los pedagogos empiristas y racionalistas, pero sustentado en la filosofía tomista que defendía la finalidad última del hombre que no podía ser lo terrenal sino la relación con Dios, además es una pedagogía que sigue fundándose en la lógica inductiva

para entroncarse con la teología católica y el apoyo en “los saberes experimentales sólo funciona como una técnica para desarrollar las facultades del niño” (Sáenz et al., 1997, pág. 153).

Lo esencial en los numerosos métodos modernos para enseñar a leer es que las láminas de que se valga la maestra sugieran la idea de lo que dice la palabra escrita al pie, a fin de que la enseñanza sea inductiva porque esta cualidad ayuda al niño (Restrepo, s, f, pág. 40).

Es decir que Martín Restrepo Mejía aquí se remite a su obra *Elementos de Pedagogía* en donde adopta el modelo de conocimiento que explica la forma de aprender del niño concibiendo “la naturaleza humana dividida en tres partes: el alma o esencia, las potencias o facultades y las operaciones o actos” (Sáenz et al, 1997, pág. 173) que sumada a la idea de una estructuración jerárquica de las facultades le permite incluir el concepto de memorismo a pesar de considerarlo como el más grave defecto del método antiguo, por ello hay que aclarar que aunque Martín Restrepo inculpa a este método antiguo de obligar al niño a aprender de memoria muchas cosas, que rara vez entendía, en vez de habituarlo a observar, formar ideas por sí mismo trabajar y manifestar libremente sus aptitudes dando como resultado la pasividad (Restrepo, s, f, pág. 6), termina por justificar este hecho explicando que ello ocurre por “pretender la enseñanza antes de la preparación de las facultades infantiles” (Restrepo, s, f, pág. 172). Esto hace que Martín Restrepo nuevamente defienda el memorismo, aunque se declare pedagogo activo, e incorpore la religión católica, justamente por eso afirma:

Es indudable que hay cosas que deben aprenderse de memoria: tesis religiosas, reglas de moral, fechas y acontecimientos históricos, fórmulas matemáticas y otras nociones que si no se saben de memoria no se saben. Hay también muchos conocimientos que pueden y deben comunicarse oralmente y que el alumno no debe exponer con frases

propias. Es decir que la educación así planteada es un mecanismo que permitiría lograr e internalizar en lo físico agilidad y destreza, pero también robustez; en lo intelectual, hábitos de observación, análisis, inducción y deducción; en lo moral, hábitos de orden, respeto, honradez, veracidad, prudencia, justicia, y templanza, pero con un fondo de piedad cristiana, de amor a Dios y al prójimo. (Restrepo, s, f, pág. 173)

De esta forma vemos como Martín Restrepo Mejía respalda la idea de que la enseñanza objetiva es preparatoria de la activa, caracterizándola como amena, educadora e iniciadora de tareas y enseñanzas de la vida que no se pueden adquirir en los libros. Sin embargo, Martín Restrepo Mejía al presentar su propuesta justifica que ante la dificultad de formar maestros capaces de llevar a la práctica los métodos activos se debe tomar lo bueno que cada una de estas escuelas activas contiene y debe emplearse según el caso y las circunstancias exponiendo que: “una escuela en que se descuide el cultivo de la memoria, o el auxilio de los libros, o el trabajo de los niños, no será una buena escuela” (Restrepo, s, f, pág. 172) lo importante es desarrollar las facultades del niño sin que sea obstáculo el horario. Para ello, los centros de interés de Decroly son recursos para ganar el afecto del alumno, hacer amena y variada la enseñanza y comunicar muchos conocimientos útiles y acordes con las necesidades de la vida. De tal forma que se evite el exclusivismo que es pernicioso. (Restrepo, s, f, pág. 172).

Entonces, se puede resaltar cómo la organización escolar corresponde a una concepción moderna tanto en las características que se dice debe cumplir el edificio y el mobiliario pero al mismo tiempo se describen otras que obedecen a la necesidad de inculcar la tradición religiosa y el amor patrio por lo que se recomienda que en cada salón de clase debe haber un estrado para la maestra y cerca de la mesa un crucifijo, la imagen de la Virgen y el retrato del padre de la Patria, al tiempo que se recalca que en la atención de párvulos lo más importante

no es la enseñanza sino la formación de hábitos: orden, aseo, compañerismo, mutuo auxilio, etc.

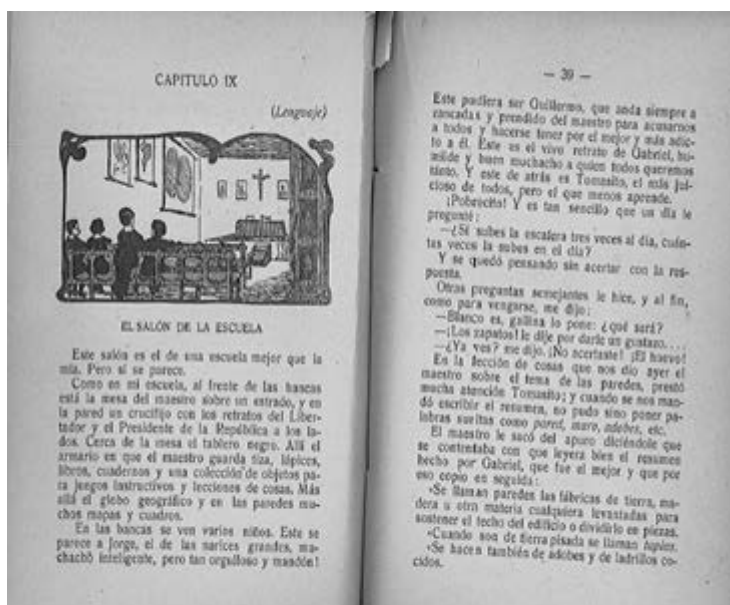


Figura 7. Fragmento del libro
(Restrepo M., Libro 3º de lectura *La Escuela Colombiana*, 1912)

Es de destacar, entonces, que aunque el texto titulado *Pedagogía de párvulos* tiene como premisa que el niño no debe ser tratado como receptor sino como actor en sus trabajos y que el maestro debe convertirse en simple director de la auto educación del niño, éste es un texto que defiende el método antiguo con el argumento de la sencillez, lo modesto del material y la relativa facilidad con que la maestra puede llegar a dominarlo. Es decir, que la propuesta de Martín Restrepo Mejía es que al método antiguo se le debe dar el espíritu de la pedagogía activa de pensadores como Pestalozzi, Froebel, Montessori, Tolstoi y Decroly para superar los defectos que lo dañan y que según él son “la pereza y la inhabilidad de las maestras” (Restrepo, s, f, pág. 6).

También es importante anotar que en el modelo de la Escuela Memorística, expuesto por Martín Restrepo Mejía, aunque no se desconoce que haya una huerta, en la que el niño deba aprender la manera de preparar la tierra, sembrar las semillas, poner los abonos, limpiar y cosechar, dentro de las lecciones se incluyen las lecciones de ciencias, y a pesar del énfasis en que la maestra se preocupe porque los niños hablen y pregunten, en este texto, no se hace mención de la experimentación, propia de un pensamiento moderno, seguramente porque de acuerdo a la teoría de las facultades, el pedagogo considera que “se asiste al despliegue gradual de cada una de ellas en su orden hasta que el niño llegue a la pubertad cuando incluso no necesita del apoyo de los sentidos” (Restrepo y Restrepo, 1905, pág. 6). Por esta razón se puede afirmar que el efecto práctico sobre la concepción del niño sigue siendo que el saber pedagógico lo trata como un adulto en pequeño y su actividad es el resultado de un proceso acumulativo de desarrollos graduales, facultad por facultad, así “hasta no lograr el fin de la potencia vegetativa, no puede comenzar a marchar la sensitiva; sin llenar los fines de ésta, no puede alcanzarse la intelectual, y sin ésta, no puede pensarse en la voluntad” (Sáenz et al., 1997, pág. 162).

De tal forma que, esta obra de Martín Restrepo Mejía es una descripción de la educación que debe recibir el párvulo, niño de 3 a 7 años, pero se debe recordar que desde 1842 en la ley aparece nombradas las salas para infantes, aunque no hay pruebas de su existencia y en 1870 con el Decreto Orgánico de la Instrucción Pública Primaria se dijo:

Las escuelas tienen por objeto formar hombres sanos de cuerpo y de espíritu, dignos y capaces de ser ciudadanos y magistrados en una sociedad republicana y libre”. El de las salas de asilo son: 1º. El cuidado y educación de los niños que no pueden durante el día ser asistidos por sus madres...2º. Aprovechar la tierna edad de los niños para la formación de su carácter,

previando y corrigiendo los vicios de la ignorancia, el descuido o la indiferencia de las familias, y el contacto diario con los criados hace inherentes a la educación doméstica. Art. 149.

Así mismo en el artículo 158 aparece:

Siendo el principal objeto de la sala de asilo corregir los vicios de la educación doméstica, formar el carácter de los niños y prepararlos para su entrada en las escuelas primarias, se harán constantes ejercicios para infundir en los alumnos hábitos de orden, silencio, atención, disciplina y sumisión voluntaria.

Esto significa que esta legislación se convierte en el reconocimiento de la infancia ligada a la actividad escolar, pero es una legislación en la que:

Se refleja el concepto que las élites tienen sobre los otros sectores sociales a quienes consideran clases inferiores, ignorantes, descuidadas e indiferentes y, que a pesar de haber un reconocimiento del niño se continua en la insistencia por formar sujetos en hábitos de sumisión, orden y silencio, etc., denotando que se les quiere formar más como pequeños adultos que como niños. (Páez, 1990, pág. 96)

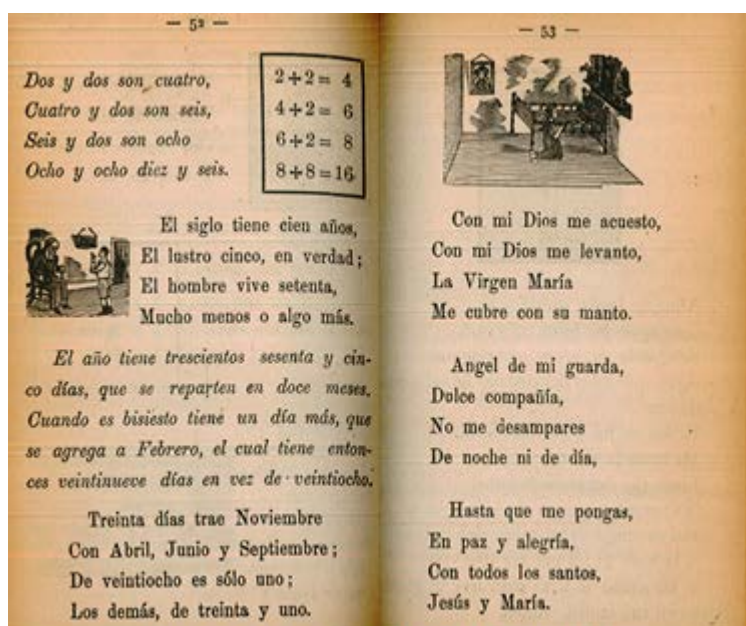


Figura 8. Fragmento *La citología Colombiana*
(Restrepo M, 1912).



Figura 9. Fragmento *La citología Colombiana*
(Restrepo M, 1912).

2.5 La citología citográfica por la cual se enseña rápidamente a leer y escribir

Es el título de la obra que Martín Restrepo Mejía elabora para la enseñanza de la lectura y la escritura y a partir de la cual, en este aparte, se pretende subrayar como la intención de facilitar la enseñanza de la lectura y la escritura así como la importancia dada al estudio de la gramática estaban relacionadas con el reconocimiento de un mecanismo de unidad cultural en el que se integraba la herencia hispánica con la civilización, aunque a su vez era una forma de diferenciación social.

A finales del siglo XIX y durante la primera mitad del siglo XX no sólo en Colombia sino en varios países de Latinoamérica, por la influencia de los discursos pedagógicos europeos, como ya se mencionó, se reconocía al infante y la existencia de etapas y formas de aprendizaje, que unidos a procesos económicos y aportes de la psicología y otras ciencias crearon la necesidad de establecer métodos de enseñanza de la lectura y escritura que en el caso de nuestro país buscaron cumplir con el reconocimiento del niño y superar el método antiguo, traído por los gobiernos libertadores quienes deseaban difundir el ideario patrio, pero sobre todo lo que ahora se quería era proporcionar una educación práctica que permitiera alcanzar el progreso, como objetivo social. Se trata entonces de examinar qué resultados se obtuvieron ante la necesidad que se plantea el movimiento regeneracionista y, de manera concreta, esclarecer el papel que se le dio a la Escuela frente al proceso de enseñanza de la lectura y la escritura.

En el caso específico de Colombia se puede decir que uno de los personajes que hacía parte de este contexto sociocultural fue Martín Restrepo Mejía quien no sólo empieza a enunciar una serie de fallas del sistema de enseñanza mutua o lancasteriano sino también del sistema de emulación introducido en el país por los jesuitas porque ocasionaba, según Martín

Restrepo, que hubiera “un grupo de alumnos distinguidos, pero dejaba en la penumbra dos terceras partes como mediocres” (Saldarriaga, s, f,). Por este motivo, y por los que con anterioridad se han mencionado, este pedagogo también resalta de la Escuela Moderna la “propuesta de aprovechar el interés y la instintiva curiosidad que todo niño tiene de aprender a hacer algo”. (Restrepo, s, f, pág. 6). Es decir, que una vez más está puesta en evidencia la acentuada crítica a la enseñanza cuando el niño no es tratado en su condición de infante aspecto que se ratificará con la influencia del escolanovismo en nuestro país que a su vez permitirá elaborar otras propuestas.

Sin embargo, en el caso colombiano, para el historiador Jaime Jaramillo Uribe, la relación infancia-escuela será una problemática propia del siglo XX y por ende del actual, pero con una connotación distinta de 1920 hasta 1958 y especialmente durante el gobierno de Pedro Nel Ospina (1922-1926) etapa de grandes cambios como la migración campesina a las ciudades, la constitución de una clase empresarial más madura que aspira a asumir el poder, con la necesidad de una mejor educación para todos, en especial para las clases bajas para que contribuyan al desarrollo del país en una nueva situación, las presiones de la nueva clase media urbana que encuentran en la educación un eficiente canal de movilidad social, la aparición cada vez mayor de industrias, el surgimiento de masas obreras, los procesos políticos tanto externos como internos que llevan a que se discutan aspectos tales como la degeneración de la raza, los problemas de salud, los negativos efectos del alcoholismo, la educación en todos los niveles y la situación jurídica de los menores infractores o delincuentes (Jaramillo, 1982, Pág. 35).

Teniendo en cuenta la descripción anterior, se puede entonces decir que los temas educativos en la segunda década del siglo XX eran los mismos que se tenían desde la regeneración, es decir, que el progreso como idea política se mantuvo y lo que aquí nuevamente

interesa es cómo afectó la concepción educativa y dentro de ella cómo estuvo presente la propuesta pedagógica de Martín Restrepo, que en este caso será analizada a través de un escrito que buscó formar a los estudiantes en sus procesos de lectoescritura y para ello el tema puede ser visto desde diferentes aristas como por ejemplo: ¿Cuáles eran las características del método y como se desarrollaba una concepción pedagógica moderna?, ¿Cuál era la concepción de niño que el texto ofrecía? o ¿Qué relación tiene el texto con el proyecto regeneracionista? Estas preguntas y muchas más pueden ser planteadas partiendo de la concepción de que “los textos son huellas que permiten rastrear las ideas con las que los maestros y niños se comunicaban y que sirvieron como vehículo tanto del crecimiento intelectual y moral” así como para que también con ellos se grabaran “imágenes, imaginarios y estructuras mentales” (Cardoso, 2001, pág. 32).

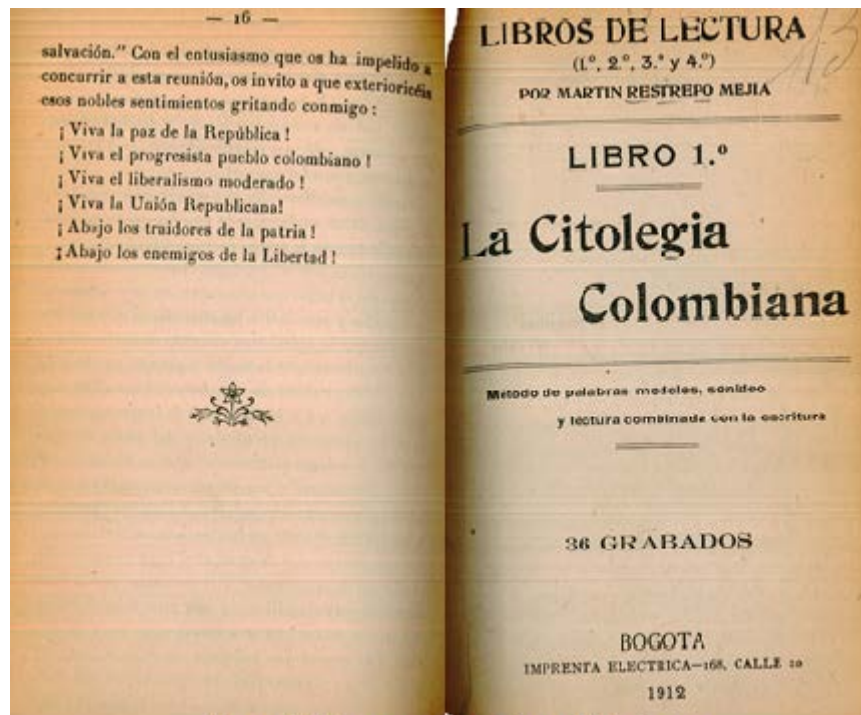


Figura 10. Fragmento *La citolegia Colombiana*
 (Restrepo M, 1912).

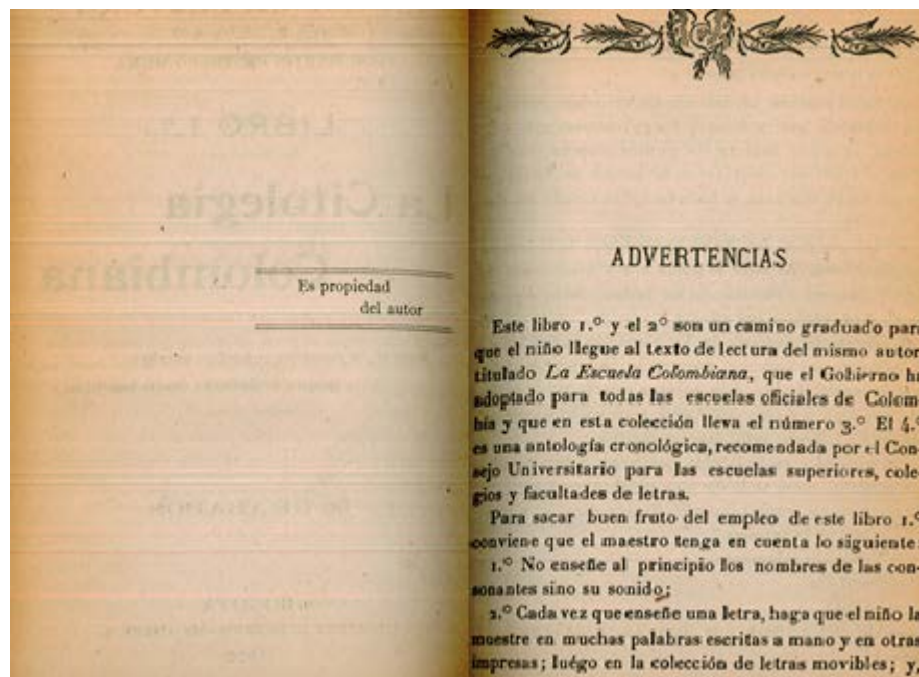


Figura 11. Fragmento *La citolegia Colombiana*
 (Restrepo M, 1912).

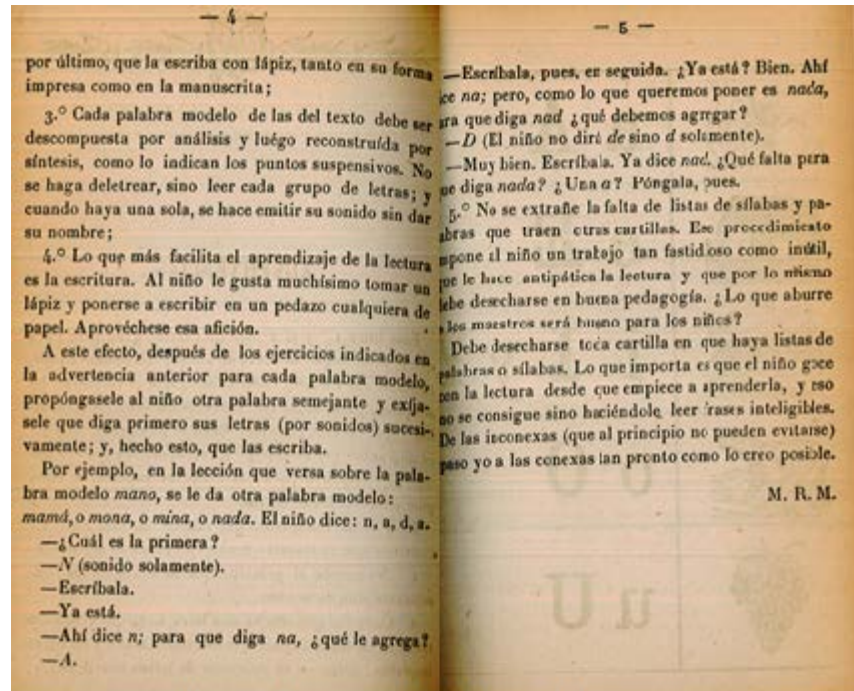


Figura 12. Fragmento *La citología Colombiana* (Restrepo M., 1912).

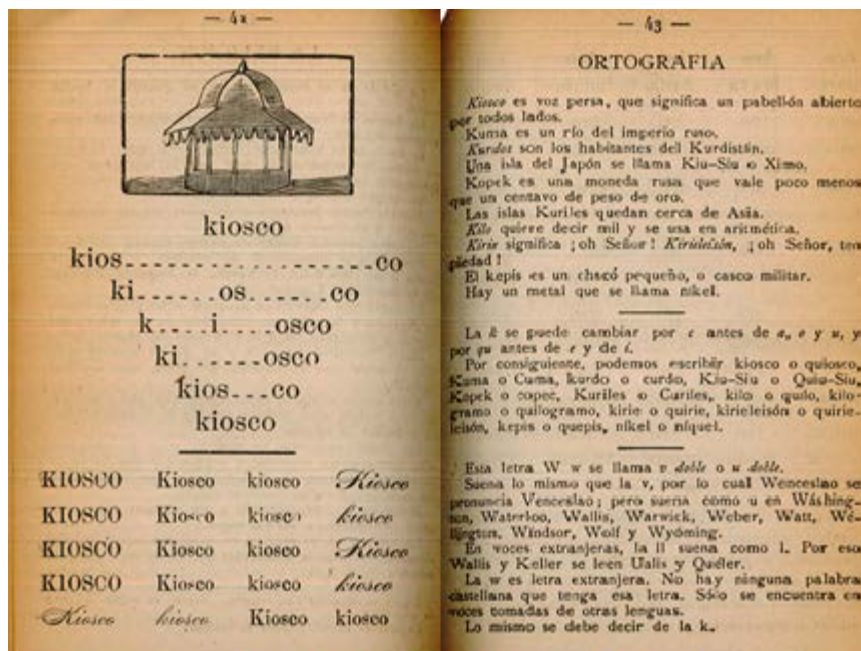


Figura 13. Fragmento *La citología Colombiana* (Restrepo M., 1912).

Cabe señalar que el regeneracionismo, por la tarea histórica que se propone, impone al sistema escolar la exigencia de un maestro que responda a un desafío social en el que se cumpla con inculcar la religión católica, se participe de la instauración de la nación y se eduque para la inserción en el mundo laboral, es decir, que la Escuela se hace partícipe de la catequización y práctica de la religión, de la trasmisión de la lengua, de los valores patrios y de lo concerniente a la higiene y la denominada economía doméstica.

Por ello, en el análisis de esta obra puede decirse que fue una respuesta a los discursos y discusiones que durante la primera mitad del siglo XX estaban centrados en definir un método que evitara que para aprender a leer se requiriera del memorismo, propio del método alfabético que exigía enormes esfuerzos que eran a veces insuperables y generalmente infructuosos y llevaban a que el que enseñaba por no tener un método lo supliera por la férula(De Braslasky, s, f, p.28), pero también se debe tener en cuenta que es una producción intelectual que busca facilitar la tarea de alfabetizar, ajustándose a la innovación del siglo XIX, que consistió en la creación de manuales de lectura que prometían a sus usuarios “métodos de enseñanza de la lectura-escritura que ya no recurrían al deletreo” (Chartier, 2004, pág. 653).

De tal forma que el uso del texto escolar además de las implicaciones mencionadas para Sandra Milena Herrera R., cuando analiza el pensamiento pedagógico de la primera mitad del siglo XX en Colombia, existen las siguientes:

...por medio del texto escolar y de los discursos sobre los cuales comenzaron a diseñarse (los métodos)... se objetivó la enseñanza, en el sentido de que el saber didáctico descrito en el texto orientaba paso a paso el proceso de aprendizaje y hacía operante la práctica

del maestro, a la vez que permitía evaluar el uso del tiempo y verificar la efectividad de la enseñanza fragmentada en contenidos. (Herrera , 2012, pág. 130)

De este modo, se reconoce que el trabajo del maestro en el espacio escolar empieza a ser formalizado en observancia a la llamada Ley Uribe de 1903, ley orgánica de la educación colombiana hasta 1928, y su decreto reglamentario 491 de 1904 con el que se reorganizó la instrucción pública, haciendo explícito los modos de funcionamiento de las entidades administrativas en materia educativa, la financiación y los planes, programas de estudio y hasta las pautas de enseñanza o recomendaciones para maestros y padres de familia y en la cual aparece que se deben formar maestros más pedagogos que eruditos: es decir, según Oscar Saldarriaga la relación teoría-práctica es deductiva porque la teoría es por definición siempre correcta y universal, la práctica se deduce de ella, por tanto “todo elemento de la realidad escolar que no funcione, se explica como efecto de una mala aplicación, o como un desorden: el maestro no puede ver sino lo que la teoría le dice que debe ver”(Saldarriaga, 2003, pág. 274). Y una forma de ratificarlo es con la siguiente descripción:

...cuando Martín Restrepo Mejía recorría montado en mula las escuelas del país como inspector, lo que lo diferenciaba de los maestros de escuelas rasos que visitaba era su posición como representante de la sociedad culta, pero en cuanto al oficio, conocimiento e identidad como maestro, había un perfecto colegaje y podían compartir la misma experiencia, hablar el mismo lenguaje para decir sus prácticas de aula: los dos eran y se sentían pedagogos (Saldarriaga, 2003, pág. 274).

Pero aquí se hace importante hacer una aclaración, y está relacionada con el reto que se impone la élite nacional ante el desafío de tomar distancia frente al denominado pueblo bajo, pues se trata de convivir con otros, que deberían ser representados y para quienes la retórica

nacionalista propia del movimiento independista, instaurada a través de la propaganda política, las leyes, la instrucción pública y la publicación de textos literarios y geográficos en los que se promulgaba y proclamaba una igualdad política como sustentación de una república democrática, debería ser cambiada porque estaba unida a la imagen de un pueblo que la fundamentaba pero que estaba en contradicción “en la medida que los principios de la democracia eran ausentes y por el contrario pervivían rígidas formas de diferenciación” (Arias, 2005, pág. 27). Por ello, los grupos que pretendían dominar nuevamente en lo nacional validaron estas ideas pero al mismo tiempo buscaron garantizar su posición en el orden nacional y para ello re-crearon estrategias de distinción social que permitieran que con las nuevas condiciones sociales, en las que ya no funcionaba un orden aristocrático-cortesano proveniente de la tradición hispánica, se produjeran dos entidades opuestas: la élite y el pueblo con una marcada diferencia que la producirá la pedagogía como el camino hacia la cultura, por ello al describir a Martín Restrepo como representante de la cultura se hace diferencia entre educación, formación e instrucción, ya que, explica Saldarriaga, la idea de cultura, en el caso de Restrepo y coetáneos, es civilización, el toque exterior y visible que distingue a las élites letradas, los académicos:

...don Martín ocupó la silla de miembro de la Academia Colombiana de la Lengua, en medio de la crema y nata de la intelectualidad colombiana, cuyo máximo ideal de reconocimiento social era merecer la membrecía de esa corporación. Latín, griego, francés, alemán, filología, gramática, lógica, filosofía, eran no sólo saberes eruditos especializados sino posesiones casi secretas y rituales barrocos, que marcaban la diferencia con el pueblo... la “barbarie”, “la plebe”, el “vulgo y la “guacherna”: todos ellos que no tienen cultura (Saldarriaga, 2003, pág. 279).

Entonces, la oposición a lo bárbaro remite al civismo, a la civilidad, al comportamiento adecuado para la actividad política que deben distinguir al notable del vulgo conflictivo – artesanos o campesinos-. Por ello, como lo civilizado también está definido por el capital cultural y escolar se hace necesario difundir la retórica nacionalista a través de nuevas lecturas. La educación fisuraba la estructura rígida de una sociedad aristocrática-letrada porque brindaba la posibilidad de la movilidad y el ascenso a nuevos grupos sociales. “La gramática, la retórica y los estudios literarios así como el bien hablar se convierten en indicación de cultura e incluso el saber decir era equiparado con el saber gobernar” Deas, Malcom (como se cito en Arias, 2005, pág. 33). Otra de las consecuencias de dicha situación, dentro de este contexto, será el que la gran masa poblacional será atendida por la instrucción pública, mientras el círculo letrado se esforzará en su carácter urbano, en contraponerse a los valores, actitudes y paisajes adjudicados al campo y lo campesino y por el cuidado riguroso y ordenado en su desenvolvimiento público y social. Además, la verdadera fuerza de la élite, en el contexto nacional, estuvo en declararse portadora del conocimiento de la nación ya que el poder de la escritura y de la palabra daba un orden y un sentido a las cosas. Los textos naturalistas, jurídicos, políticos, sociológicos, etnográficos y geográficos se constituyeron en estrategias de poder, por medio de los cuales sus escritores emergían como poseedores del conocimiento de la nación, y, por ende, como parte de la élite nacional, así como también fue importante la figura del publicista³ en su labor de hacer público lo desconocido y en la medida en que hacía posible que la nación fuera narrada y publicada (Arias, 2005, pág. 34).

3 El término periodista no existe en la Colombia decimonónica y por eso se utiliza la palabra de la época, publicista, que tiene la ventaja de abarcar mejor la posible multiplicidad de tareas de los que manejan la palabra escrita.

Sin embargo, también es necesario mencionar cómo para Saldarriaga, frente a este mismo panorama, aparece una escisión entre los saberes de las profesiones liberales que son los saberes que representan la cultura y los saberes prácticos o modernos (técnicos, manuales, útiles), que coinciden además con una distancia profunda, un claro combate entre lo rural y lo urbano que prolonga la tradición de herencia hispánica que separa el trabajo intelectual y el trabajo manual. (Saldarriaga, 2003, pág. 279).

La obra escrita por Martín Restrepo, puede entonces ser analizada como un método cuyo fin cultural es la formación de grupos escolarizados a quienes se les trasmite los rudimentos del saber humano, como los mínimos necesarios para acceder a la vida civilizada, es decir, “dejarse formar por el método es el camino de acceso a la civilización” (Saldarriaga, 2003, pág. 278). Por ello la necesidad que tiene la nación de insertarse en el progreso tal y como ya se había expuesto, exige la integración de la población en una nueva dinámica económica en la que los procesos de aprendizaje como la lectura, la escritura y la aritmética ganan importancia. Así, la Pedagogía para los hermanos Restrepo es ciencia porque estudia el desarrollo humano y es arte porque enseña los procedimientos adecuados para educar al hombre según las leyes de esa ciencia. (Restrepo y Restrepo, 1905, pág. 1)

Otra de las formas que permite comprender esta obra está relacionada con la propuesta como texto escolar y para ello, en primera instancia, se debe aclarar que las citologías eran cuadros o gráficos que se colgaban en los salones de clase acompañados de vocablos que servían para el aprendizaje de las primeras letras; fueron, entonces, los antecedentes de los textos de lectura, por lo tanto, se entiende que Restrepo Mejía lo que hace es retomar el nombre tradicional para su cartilla. También existían los silabarios cuyo concepto hace referencia al método y texto para enseñar a leer, el cual consistía en la presentación de sílabas para que el

aprendiz las repitiera hasta memorizarlas; pero como en realidad era una parte de la preparación para aprender a leer, el centro de atención no era la conformación de palabras, sino la mecanización de los sonidos, producto de la combinación de consonantes y vocales. En sentido estricto, era un cartel o libro pequeño con sílabas sueltas o palabras divididas en sílabas para enseñar a leer.

Una vez superada la implementación del silabario se tenía como ayuda el catón, que era un libro compuesto de frases cortas y graduadas para ejercitar en la lectura a los principiantes y fue el resultado de que vocales y consonantes que conformaban las sílabas fueran leídas hasta conformar pequeñas oraciones con algún significado.

Después de enseñarse la lectura mediante el catón, se pasaría al sistema de la lectura de corrido, para lo cual se utilizaban los libros de lectura, también denominados manuales o cartillas, al que con el paso de los años se les agregó el curso para el que se les empleaban.

De esta forma, hay que tener claro que el método de Lancaster se basaba en carteles y no requería de textos, pero con la introducción del método pestalozziano se crea como exigencia, para una correcta aplicación, que hubiese un texto para cada niño, por ello dependiendo de la tendencia política que gobernara, ésta ejercía el derecho de elegirlos, controlarlos y distribuirlos. Por ese motivo, el libro de texto era aprobado y recomendado por una comisión técnica de evaluación o por una secretaría de instrucción pública, mediante un concurso o por los representantes de la Iglesia, teniendo en cuenta que tal merecimiento “era una selección que incluía y excluía contenidos e imágenes que podían resultar favorables o peligrosos para quienes detentaban y representaban el poder” (Cardoso, 2001, pág. 135).

Para el caso específico del texto escrito por Martín Restrepo Mejía, Sandra Milena Herrera R. aclara que aunque el libro de lectura de Martín Restrepo se titula *La citolegia* no

desarrolla este método sino que por el contrario “hace una combinación de varios métodos: de palabras modelos, sonideo y lectura combinada con escritura” (Herrera , 2012, pág. 99). De otra parte, la autora afirma que como Martín Restrepo Mejía consideraba que la expresión máxima de la pedagogía moderna en la enseñanza de la lectura y la escritura estaba relacionada con el método de palabras normales, que a su vez era el de mayor acogida, se hace difusor de éste, mediante la citología citográfica en la que, como se acabó de mencionar, hace una combinación con otros métodos (Herrera, 2012, pág. 108). Asimismo, narra que hacia 1911 el Ministerio de Educación promueve un concurso para libros de lectura, en el que se consideraron también los de instrucción cívica y geografía y que como resultado de este concurso, se publicaron los libros de lectura de Restrepo Mejía en los que se dan indicaciones metodológicas y pedagógicas detalladas al maestro para que enseñe a leer. Dice, entonces, Herrera (2012) que:

Estos libros de Restrepo Mejía harán las veces de manual para el maestro y de uso para el alumno, tratándose así, de la primera serie para la enseñanza de la lectura y la escritura que suprime la oposición entre método y texto. Sin embargo ante la escasez de recursos para la compra de textos el Ministro de Instrucción Pública sugirió "utilizarlos como guía del maestro, al tiempo que se promovía una enseñanza práctica y racional en lugar de llevar a los alumnos a un derroche de memoria (pág. 104).

También, la primera obra escrita por Martín Restrepo Mejía y su hermano Luis, *Los elementos de Pedagogía*, en donde exponen el tema de las facultades del alma y los procedimientos en pedagogía así como una clasificación de los métodos de enseñanza de la lectura, permite que autores como Javier Sáenz, Oscar Saldarriaga y Sandra Milena Herrera R., hagan uso de ellas para analizar el pensamiento pedagógico de este periodo. Por ello es

importante mencionar cómo para el proceso de enseñanza de la lectura y la escritura, los hermanos Restrepo, clasifican los métodos en tres grandes categorías: sintéticos, analíticos y analítico-sintéticos agrupando, en cada una de ellas, métodos diversos que, a su vez, encierran en su interior procedimientos. Sin embargo, cabe anotar que para Herrera (2012), aunque se formula esta definición, por parte de los hermanos Restrepo, para discriminar métodos y procedimientos “existen confusiones entre ellos al situar procedimientos en la categoría de métodos”. De todas formas, la autora usando la clasificación de los Restrepo, explica algunos de éstos métodos, al igual que uno de los procedimientos:

1. Primero: los métodos sintéticos son aquellos que proceden por composición, en los que se dan a conocer primero las letras, en seguida se leen sílabas, luego palabras sueltas, después frases cortas, y así se llega paulatinamente a la lectura

2. Segundo: el método sintético, fonético o sonideo se caracteriza por tomar como punto de partida el sonido, luego el signo y por último el nombre de la letra en el que se enseñan las vocales y luego las consonantes y se hace énfasis en su sonido. Para ello, se emplean imágenes en las cuales las figuras representadas comiencen por la vocal o consonante estudiada. Por ejemplo, una lámina de mamá para enseñar la m; una lámina O para reproducir el sonido de la vocal. También se puede enseñar la m por el sonido onomatopéyico de la vaca: muuuuu. Posteriormente, al conocer la combinación de sílabas se podrán formar palabras como mamá, mímico, etc. Y por último se enseñan las inversas, mixtas, los diptongos y triptongos: ad, fútbol, pal en espalda, armario, confiáis.

3. Tercero: los métodos analíticos, cuyo principio fundamental afirma que al niño le es más fácil reconocer la palabra por el aspecto que presenta en lo escrito, que por la síntesis o asociación de los sonidos que simbolizan diversas letras. Este es el método más referenciado

en los textos escolares en Colombia, conocido como silabeo o silábico que emerge como respuesta ante las debilidades del fonético. Como su nombre lo indica, parte de las sílabas que después se convierten en palabras y luego en frases. Para los hermanos Restrepo Mejía consiste en que el niño lea las sílabas sin decir los nombres ni aun emitir previamente los sonidos simples de las letras que las compongan.

Y, por último, explica cómo un ejemplo de procedimiento era el deletreo, que fue el más destacado y popularizado:

Este procedimiento consiste en hacer leer las sílabas, una vez conocidas las letras, exigiendo al niño que diga primero el nombre de cada una de las letras que constituyen la sílaba. Pero sucede que, como los nombres de las letras no son siempre el mero sonido que ellas tienen en la sílaba, sino que tienen alguno más, este procedimiento confunde al niño en vez de facilitarle la lectura.

Pero como la frontera entre métodos y procedimientos no era clara y la escasez de recursos para la compra de textos hace que sean utilizados como guía por el maestro se podría llegar a inferir que los resultados, contrario a lo esperado, fueron de un tradicionalismo que en esta ocasión estará marcado por la capacidad o incapacidad que tenga el maestro para no caer en la transmisión mecánica y sin sentido del contenido.

Puede, entonces, concluirse que el proceso de enseñanza de la lectura y la escritura, la gramática y el uso de la lengua castellana fueron la reafirmación de la pertenencia a un pasado cultural español que permite la conformación de la nación colombiana y aunque se constituye en un factor de diferenciación social porque impone retos a la población en general, que se manifiestan en la exigencia del correcto uso del lenguaje tanto en lo escrito como en la forma,

también se puede recalcar que al usarse un texto y buscar la uniformidad a través del uso de un método para enseñar la lengua, lo que se busca es favorecer un proceso de modernización.

3. Higiene raza y modernización en la obra de Martín Restrepo Mejía

El tema que a continuación se presenta busca mostrar que en el periodo regeneracionista se pretendió acabar con el consumo de la chicha porque se quería cambiar patrones de comportamiento e inculcar hábitos diferentes e ideales de trabajo y vida proclives a otro tipo de sociedad. Por ello, parte de la obra de Martín Restrepo que se presenta en este aparte y que hace parte, básicamente, de *La cartilla Antialcohólica* y el *Libro 3º de lectura La Escuela Colombiana*, corresponden a una campaña educativa y moralizadora para disminuir la vagancia y el ocio que se consideraba iban en contravía del progreso de la nación; asimismo, se escogió su novela *Desde Muy Lejos* en donde la práctica política está planteada en concordancia con la religión y la necesidad social de abandonar vicios como el consumo del alcohol.

3.1 Higiene y raza

Actualmente se asocia el término de higiene con la limpieza y el aseo, pero en la primera mitad del siglo XX, afirma Ospina (2012) que la higiene estaba asociada a “todos los elementos del entorno social los cuales posibilitaban una buena salud física y mental” (p.15), y por ello, se manifestó en el interés por la alimentación, la vivienda y por la satisfacción de necesidades básicas como agua potable, alcantarillado, incluyendo desde el equipamiento para la prestación de servicios médicos hasta la atención de asuntos sociales así pues, la higiene trascendió el ámbito estrictamente médico para llegar a ser un elemento determinante en los campos de la ideología y la política protagonizados por la élite gobernante que pretendían el progreso para el país, pues consideraba que el pueblo podía dejar rasgos ancestrales que lo acercaban a la barbarie, como el consumo de la chicha, convirtiéndose en un pueblo civilizado, disciplinado y laborioso gracias a nuevas conductas necesarias para el desarrollo de un sistema

económico con características propias de un sistema capitalista, que sumado al significado de la creación de una Constitución como la de 1886 en la que se declara la idea de una comunidad nacional y se involucran poblaciones de un origen racial y con características sociales diversas, surge para la élite, como ya se mencionó en el capítulo anterior, otro de los temas que debe abordar, pues ahora se trata de inscribirse en un proyecto civilizador sin que ello signifique perder la distancia que existía frente al pueblo y a la vez ser reconocidos en el contexto internacional. “El nacionalismo significó para la élite la necesidad de un doble reconocimiento: el de su pueblo y el de sus considerados semejantes transnacionales” Chatterjee Partha (como se citó en Arias, 2005, pág. 19).

La lectura de la obra de Martín Restrepo Mejía exige saber que durante el período de la Regeneración la moral también incluye la dimensión de la higiene como un valor inherente a la persona y a su vez como un hábito perteneciente a un imaginario colectivo, por este motivo debía ser enseñada, difundida, asimilada e impuesta como elemento de la modernidad, tanto que la higiene adquirió así un carácter político que a su vez estaba relacionado con saberes y prácticas que exigían adecuar no sólo espacios urbanos como la construcción de barrios obreros, hospitales, alcantarillados, etc., sino el fomento de la educación primaria, base de la formación de nuevos ciudadanos, que unida a una nueva legislación y reglamentación en la que se tematiza aspectos como, por ejemplo, el uso del vestuario en el caso de los trabajadores y normas sobre el consumo de bebidas fermentadas.

Conjuntamente, Frédéric Martínez expone cómo para el conservatismo la evidencia de la barbarie son el paganismo indígena y el anticlericalismo de los liberales, la civilización, entonces, es la consolidación del catolicismo que significa en general la formación de un pueblo con un modelo de vida industrioso, de moral cristiana, patriótico y educado gracias al

“establecimiento de la nación y del batallar constante contra la barbarie de ciertas poblaciones y naturalezas, (además) de moldear y usar la diferencia para instaurar jerarquías raciales y sociales” (Martínez, 2001, pág. 20).

Frente a este último punto, es la idea del linaje la que permitirá que a finales del siglo XIX e inicios del XX, se sustenta en las diferencias entre pueblo y élite pero esta vez ya no era definida por un mandato divino o por un grupo familiar sino por la pertenencia a un grupo social de claro origen hispánico, asociado a “marcadores racializados como la blancura y las facciones y a una serie de rasgos y virtudes que permitían que sus miembros pudiesen ser reconocidos como preparados para el ejercicio del gobierno” (Arias, 2005, pág. 29). Es decir, que durante el siglo XIX existe un ejercicio del poder que se caracteriza o se explica por la necesidad de la élite a que el pueblo sea conducido, guiado, modelado y normalizado, sin que ello significara negar o menospreciar el mestizaje sino que se consideró una de las características del pueblo “pero en franca oposición a la caracterización que la élite hacía de sí misma” (Arias, 2005, pág. 29). Entonces en los trabajos que se presentan, en este capítulo, de Martín Restrepo Mejía se vuelve a encontrar tematizada la tradición, la religión y el progreso, pero esta vez desde la conceptualización de la higiene y la raza.

3.2 Campaña antialcohólica

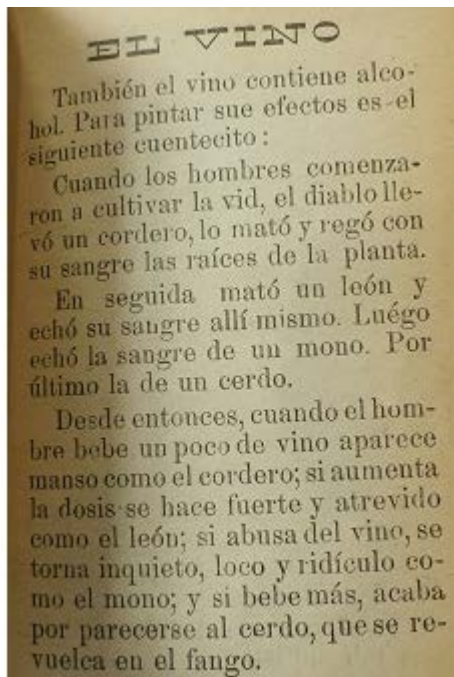


Figura 14. Cuento "el Vino", La escuela colombiana libro II (Restrepo M, 1923).

En este aparte se presenta el vínculo que Martín Restrepo Mejía establece como pedagogo de la institución escolar, en la puesta en práctica de las campañas higienistas y antialcohólicas, buscando vincular a la niñez, la familia y la población en general con procesos sociales proclives al progreso.

Desde 1880 empieza en Bogotá la lucha contra el consumo de la chicha, que por sus métodos de fabricación, venta y consumo chocaban con el ideal de una sociedad moderna. Además, como ya fue indicado hacia 1902 existía en nuestro país una batalla que se libraba desde el punto de vista intelectual y era de carácter filosófico, que enfrentaba el pensamiento social y político del catolicismo y las filosofías modernas y seculares, pero que logro "consecuencias en el orden civil ya que a los jóvenes que se encargarían de sostener esta lucha, sus mayores, les habían inculcado la noción de que lo ideológico constituía un imperativo moral". (Henderson, 1985, pág. 30)

Entre los primeros discursos científicos en contra de la chicha sobresale el del médico bogotano José Félix Merizalde (1787-1968) alumno de Vicente Gil Tejada que a su vez fue discípulo de José Celestino Mutis y Miguel de la Isla. Merizalde fue maestro de Liborio Zerda quien tuvo como seguidores a Josué Gómez y Jorge Bejarano quien siguiendo las ideas de

sus colegas predecesores, llamó a la chicha “El Veneno Criollo” o “El Mal de la Raza”, pues pensaba que esta bebida – en oposición a la cerveza – no sólo embrutecía a las personas sino era responsable de los crímenes cometidos en Bogotá porque además de ser una bebida tóxica generaba una agresividad incontrolable.

En 1865 se establece una Escuela Privada de Medicina, cuyos profesores conformarán en 1867 La Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia que se encargará de difundir la ciencia y estimular los estudios prácticos de sectores de la economía con mayor proyección, como la agricultura, la minería o la industria y en 1873 surgirá la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de Bogotá cuyos estatutos fueron redactados por Liborio Zerda y que dará origen, en 1891, a la Academia Nacional de Medicina.

Por ello, para estudiosos del tema como Óscar Calvo Isaza y Marta Saade Granados, citar el nombre del médico Liborio Zerda es relatar las hazañas e invocar la autoridad de uno de los más influyentes hombres de ciencia en nuestro país y recordar que si hasta el último cuarto del siglo XIX piquete se escribía con chicha, según la definición de Miguel Antonio Caro, a partir de la publicación en 1889 del *Estudio químico, patológico e higiénico, de la chicha...* y *La ptomaína de la chicha*, esta bebida se va a identificar con la corrupción de la vida. Así, Zerda describe la putrefacción de la materia proteica del maíz como el origen del principio tóxico de la bebida, tomar chicha sería comer muerto y claro, es el origen de una enfermedad peligrosa, el chichismo, cuya existencia era posible verificar a través de la observación clínica de los enfermos, los enchichados, en el hospital de caridad. (Calvo y Saade, 2002, pág. 21).

Liborio Zerda es también el principal introductor en Colombia de la literatura científica europea, en el área de la medicina, y era quien conocía los palpitantes debates que se habían gestado acerca de la fermentación. Así, en la segunda mitad del siglo XIX y apoyado en un conocimiento experimental, emprende su estudio sobre la chicha en términos modernos. Sin embargo, Calvo Isaza afirma que “dentro del abanico de interpretaciones sobre los fenómenos de la fermentación, el científico colombiano tomó partido y se situó, estratégicamente, en la perspectiva de la química y no en la de la microbiología” (Calvo y Saade, 2002, pág. 41). Sin embargo, será a partir de estos mismos estudios que este pensador del movimiento Regenerador afirmó:

...los efectos de la tomaína entre mestizos e indígenas, [los] convierten en "seres degenerados", carentes de "amor al trabajo", de "aspecto triste", "mirada lánguida" y "estúpida", con el "pelo seco" y la "tez casi africana". Los pies del enchichado expelen... "un olor repugnante, pútrido, que no depende únicamente de la mugre sino de algo más, propio de la chicha; olor que se encuentra en los cadáveres de los que sucumben bajo su influencia, [y es] diferente de la putrefacción común... (Calvo y Saade, 2002, pág. 47).

Esta descripción de Liborio Zerda y la definición de una nueva enfermedad, el chichismo, con efectos y síntomas que se manifiestan no sólo a nivel individual sino social, por los comportamientos indeseables con los que se le relacionaba su consumo: gritos, suciedad, riñas, desintegración familiar, crímenes, vicios y comportamientos indecentes, será el centro de la disertación que hace Martín Restrepo sobre el alcoholismo en su *Cartilla antialcohólica* (1913). De otra parte, la obra de Martín Restrepo no sólo muestra su posición ideológica frente al alcoholismo sino que en ella también ilustra un debate público que tiene que ver con la

degeneración racial del pueblo colombiano, discusión que se intensificó hacia 1918 cuando el médico Miguel Jiménez López definió la degeneración del pueblo colombiano como una regresión en la capacidad vital de los individuos y la colectividad, en relación con las razas europeas, indígenas y africanas originarias que habían conformado la Nación. (Rodríguez, 2007, pág. 406)

Así, Oscar Isaza considera que en la Cartilla antialcohólica se integran las dos posturas que tiene Martín Restrepo sobre el alcoholismo y la raza para explicar, a través de ella, la necesidad de cambiar hábitos de consumo y formas de actuar del pueblo que se consideraba, lo alejaban de un proceso de modernización.

Por ello, para Calvo y Saade (2002), la iconografía que acompaña las historias paralelas de Luis y Tomás, los personajes que recrea Martín Restrepo Mejía en su cartilla, es un énfasis en las diferencias fenotípicas de los dos personajes sobre los cuales narra la historia de dos hombres que son hermanos, el primero es blanco, de facciones suaves y nariz pequeña, mientras el segundo es mestizo, de amplia mandíbula, pómulos salientes y nariz ancha cuyas descripciones coinciden intencionalmente con los vestidos y los sombreros de cada uno, al tiempo que representan la moralidad o depravación de sus almas respectivamente. Asimismo, Martín Restrepo Mejía, en el texto va señalando que:

Las calamidades del beodo son cada vez más acentuadas, su apariencia personal decae: sus facciones se desdibujan hasta que su cara queda convertida en un gesto de grito y un par de ojos desorbitados, para nuevamente establecer una relación con las ropas que cubren su trajinado cuerpo, dos trozos de tela sucia y rota, y concluye considerando que el personaje llega a convertirse en una caricatura totalmente distinta a la inicial; en

tanto que su hermano permanece incólume, elegante, vivaz, limpio y perfectamente arreglado. (Calvo y Saade, 2002, pág. 85)

La obra, entonces, según Calvo (2002), esquematiza la influencia de los estudios sobre antropología criminal en nuestro medio, “pues los rasgos faciales y corporales del mestizo fueron constantemente asociados con la delincuencia, la degeneración racial y la miseria” (pág. 85). Por ello, la trágica historia de Tomás construida por Martín Restrepo Mejía, en la cual denota el vicio y el desprecio a todos los valores morales de la época, es sólo una muestra de los efectos sociales imputados por las élites al consumo de las bebidas embriagantes: abandono y deshonor familiar, propensión al crimen, accesos maníacos y disminución de la capacidad laboral e intelectual. En síntesis, inadaptación social e ineptitud al proceso de industrialización de la nación que urgía de medidas que los redimieran del flagelo del alcohol.

El trasfondo de esta exposición didáctica según Calvo y Saade (2002) es la transposición de los valores del individuo a los de la nación, explicando así, las diferencias de clases y del desarrollo de los países por medio de la selección natural. Es decir, que el carácter del texto de Martín Restrepo Mejía extracta la concepción de la élite acerca del pueblo cuya inferioridad étnica y cultural estaba atribuida al alcoholismo y, a su vez, era la explicación de las desigualdades sociales preexistentes y de las diferencias entre los países dentro del orden mundial.

Cuando la descendencia de Tomás nace “imbécil y raquítica”, se refiere a los hijos de un hombre, una clase o una nación, que se encuentran degenerados hereditariamente y predispuestos por su debilidad a naufragar en la vida. El éxito o el fracaso en la existencia familiar y en el orden social fueron afiliados directamente a pautas de

comportamiento enlazadas con la intemperancia o la temperancia (Calvo y Saade, 2002, pág. 35).

En la *Cartilla antialcohólica* la mención del término chichismo permite mostrar la cercanía con los planteamientos de Liborio Zerda que unidos a argumentos como la degeneración racial explican la intervención que se debería ejercer en la población. Sin embargo, eso no significa la exclusión total del consumo de bebidas alcohólicas, sino que para Martín Restrepo Mejía y para la élite del país a la chicha se le debía contraponer la cerveza porque consideraban que tenía características más acordes con un proceso de modernización, como ejemplo se puede citar que en la revista semanal *Los Principios*, dirigida por Martín Restrepo Mejía, en la que se encuentra la narración de un desfile organizado por Leo S. Kopp, fundador y dueño de la empresa Bavaria, con el fin de que se hiciera una visita a sus dos fábricas, evento en el cual participó no sólo Martín Restrepo Mejía sino los dos presidentes de la delegaciones estudiantiles de Ecuador y Venezuela, Arturo Quijano y Laureano Gómez entre otros. Dicho artículo hace referencia no sólo al señor Kopp sino al grupo de alemanes que llegaron a Colombia, de la siguiente forma:

El colono alemán es, por educación y temperamento, el mejor que nos llega de la vieja Europa. En donde quiera que se establecen fundan un hogar digno y honorable y propenden por servir sin escamoteos de ninguna clase. Conocemos muchos en el Cauca, Santander, Nariño, etc., etc., y en todas esas regiones siempre dejan a su paso la huella del trabajo, la simpatía y el honrado vivir. Concretándonos al señor Kopp, puede decirse, sin escrúpulo, que tanto su posición social como el capital invertido en sus fábricas son un estímulo vigoroso del trabajo, que debe recompensarse de parte nuestra haciendo justa atmósfera a sus hermosos productos de Bavaria y consumiendo de

preferencia su cerveza, la mejor, pues el grado de alcohol que ella contiene no pasa de un cinco por ciento.

¿Qué más que emplear en sus fábricas a más de 300 obreros bogotanos y no usufructuar ese capital, como tantos otros, en agios indignos?

Esto sólo sería suficiente para que todos nos proveyéramos de sus artículos. Nosotros así lo deseamos, como una recompensa al trabajo noble y edificante” (J.I.J, 1920).

Este artículo que aparece fechado en agosto de 1910, aunque no es autoría de su director, Martín Restrepo, evidencia la intención que en las décadas de los años 80 y 90 de finales del siglo XIX, el movimiento regeneracionista tenía por moralizar a la población y por imponer el orden y el progreso. En este mismo año 1910, la Unión Republicana, da inicio a un nuevo impulso del progreso pero esta vez materializado en la infraestructura y desarrollo económico junto con la organización de un Estado que busca alejarse del contexto de las guerras civiles y que poco a poco va desarrollándose, permitiendo explicar que algunos historiadores identifiquen hacia 1920 una clase obrera y una pequeña burguesía que requería de una mano de obra disciplinada y trabajadora.

En el caso específico de Bavaria, Llano y Campuzano (1994), muestran que la industrialización que alcanzó esta empresa cervecera se logró gracias al uso de tecnología importada de Alemania por Leo Kopp la cual llegó a protagonizar el desarrollo de la industria en el país, además con esta empresa se introdujeron estrategias de mercadeo a principios del siglo XX como la estrategia de regalar cerveza a los trabajadores de la fábrica, en su mayoría consumidores de chicha, hacer descuentos y ventas al por mayor a menores precios para el público (pág. 72). Asimismo, la publicidad en periódicos paso a ser una de las principales estrategias, cuyo ejemplo ilustra un artículo que en los albores de la cervecería, aseguró el

respaldo del ministro de relaciones exteriores, Marco Fidel Suárez, uno de las personajes de la política de La Regeneración y cercano al presidente Miguel Antonio Caro, quien complació a los ejecutivos de Bavaria con el siguiente escrito:

Certifico que con el uso de la cerveza Bavaria me he mejorado mucho de una dispepsia que sufro hace algún tiempo. Las cervezas extranjeras, en vez de producirme este resultado, me producen el contrario. Palacio, Julio H. (como se citó en Henderson, 2006, pág. 176)

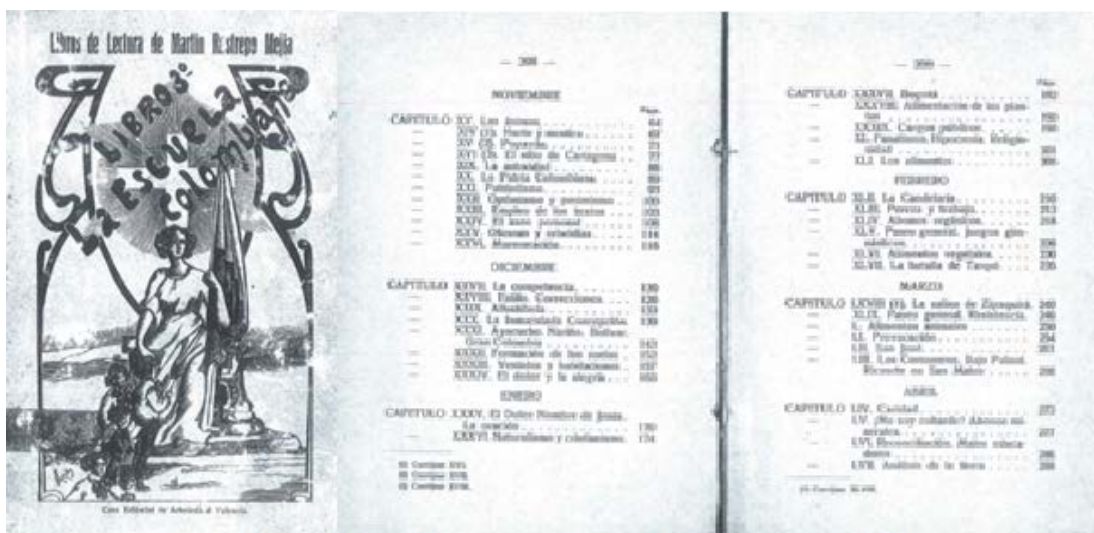


Figura 15 Libro 3º de lectura La Escuela Colombiana Portada y fragmento del Índice (Restrepo M., 1912)

Entonces, el anterior seguimiento de la obra escrita de Martín Restrepo Mejía, *La Cartilla antialcohólica*, y los análisis presentados desde una perspectiva antropológica de Calvo y Saade y de una perspectiva histórica de Llano y Campuzano se complementan con los estudios de colonialismo en los que se definen el concepto de racialismo⁴, como una continuidad entre lo físico y lo moral. Es decir, que la división

4 Concepto que da cuenta de los esfuerzos discursivos por explicar y naturalizar las diferencias humanas, los cuales cobraron a partir del siglo XVIII, en la definición de occidente como centro del

del mundo en razas corresponde a una división de grupos culturales, señalando la existencia de razas mejores y creando una jerarquía entre éstas.

De otra parte, el interés por el discurso sobre la conveniencia o no del consumo de la chicha está en entender que la élite de finales del siglo XIX, por influencia de países europeos, cimenta sus ideales en un sistema de orden capitalista; estos ideales son los que se evidencian y hacen que la obra pedagógica de Martín Restrepo busque, como pedagogo oficial, transmitir el consenso intelectual del sector de la élite que impulsó el movimiento de la Regeneración. De tal forma que la disertación que expone en la cartilla antialcohólica es complementada en los textos escolares, como es el caso del *Libro 3º de lectura La Escuela Colombiana* (1912), que fue adoptado en concurso por el gobierno de Colombia como texto de lectura en todas las escuelas oficiales, para el grado subsiguiente al de lectura mecánica.

El libro, inmediatamente antes mencionado, está diseñado para realizar ejercicios que se encuentran organizados de acuerdo al calendario escolar, empezando en el mes de octubre y terminando en el mes de julio, con un índice de materias entre las que se encuentra un aparte específico titulado La Higiene, en el cual no sólo se define las bebidas, expone acerca de su necesidad y buen uso, sino que las clasifica en espirituosas, aromáticas, acidas y gaseosas; pero por el interés que en este aparte se tiene se hará énfasis en lo expuesto acerca de las bebidas, que en el escrito reciben el nombre de espirituosas, pues son ellas las que están relacionadas con el alcoholismo y están definidas como:

Las que se obtienen por la fermentación de alguna fruta: vino, cidra, cerveza, etc. Y en

mundo, una fuerza particular en la configuración de una colonialidad del poder mundial y nacional. Todorov, Tzvetan (1982). *La conquista de América. El problema del otro*. México. siglo XXI. 1989. (ARIAS, 2005, P. XVIII)

las que las sustancias azucaradas de la fruta se convierten, por la fermentación, en un líquido de sabor cáustico y quemante que se llama alcohol del que considera que al “unirse al líquido en que se convierten las demás sustancias de la fruta, constituye la bebida espirituosa. Si ésta procede de la uva, se llama vino; si de la cebada, cerveza; si de la manzana o la pera, sidra. (Restrepo , 1912, pág. 310)

En dicha definición, Restrepo (1912) también expresa que como todas estas bebidas contienen alcohol se puede elaborar una clasificación de acuerdo a su grado de concentración “cuando el vino contiene más del 15 por 100 de alcohol, se llama licor; la cerveza no debe contener más de 8 por 100; la sidra, 6 por 100” (pág. 310). De tal manera que:

El alcohol puede extraerse del vino por medio de la destilación. Como sale mezclado con agua, se llama aguardiente el resultado de la destilación si contiene menos de 60 por 100 de alcohol; espíritu de vino, o del licor del cual se saque, si contiene 60 a 70 por 100 de alcohol; y alcohol si alcanza por lo menos al 90 por 100. (Restrepo, 1912, pág. 310)

Esta descripción en el texto cobra importancia porque es de la que se vale Martín Restrepo para sustentar que el uso, y el abuso de los licores y bebidas que contengan alcohol, pues considera que, a más de 15 por ciento, produce “catarro intestinal, desórdenes de la digestión, excesiva rapidez de la circulación de la sangre, agolpamiento de ésta en el cerebro, entorpecimiento de los sentidos” (Restrepo, 1912, pág. 311). Por tanto, el autor acogiéndose al discurso médico de la época afirma:

... la cara del bebedor adquiere un aspecto de imbecilidad, los ojos carecen de expresión, el caminar es incierto, embarazada y torpe la palabra, confusas las ideas. Al fin el bebedor pierde la memoria, se vuelve atrevido y grosero, olvida el respeto a todo,

descuida sus deberes y sacrifica los afectos de familia, sus bienes, posición social y hasta la vida, al deseo de beber (Restrepo, 1912, pág. 311).

(El alcohol).... destruye el estómago, desequilibra el sistema nervioso, vicia la sangre, debilita el organismo, anticipa la vejez, abre las puertas a la tuberculosis, a la locura, al crimen... (Restrepo, 1912, pág. 326).

... el alcoholismo trae consigo la decadencia física, intelectual y moral del individuo, la raza y la Patria... (Restrepo, 1912, pág. 326).

Sin embargo, en este mismo texto Martín Restrepo expresa que se puede aceptar el vino que no alcanza a ser licor, la cerveza y la chicha llamada aloja, como “bebidas agradables y alimenticias, porque contienen sustancias azoadas haciendo un uso moderado de éstas” (Restrepo, 1912, pág. 311).

La chicha, mejorada de modo que no contenga el principio azoadado llamado tomaína, y la cerveza, sin más de 5 por 100 del alcohol, son bebidas con las cuales se sustituirían ventajosamente las alcohólicas, porque además de ser muy agradables, contienen sustancias nutritivas y casi ninguna tóxica. (Restrepo, 1912, pág. 329)

A partir de esta descripción que hace Martín Restrepo en su texto, diseñado para el espacio escolar, se puede decir que una vez más su discurso pedagógico hace parte y conviene con los planteamientos de Liborio Zerda y con la tradición que este médico forjó en el país. Pero también, se hace necesario anotar que en el escrito de Martín Restrepo aparece la similitud entre alcoholismo y chichismo lo que tampoco, puede decirse, corresponda a una actitud genuina por parte de este pedagogo, sino que para la élite en general, dependiendo el grado de alcohol de una bebida ésta tendrá mayor o menor aceptación, aunque continuamente de manera

explícita se diga que el consumir alcohol es un hábito inadecuado, en correspondencia con el discurso médico oficial:

El alcohol es un tónico excitante, pero no un alimento. Introducido en el estómago, queda allí como sustancia indigesta e irritante, o es absorbido por las venas y, entrando en el torrente circulatorio, penetra en los tejidos y va a producir combustiones que desarrollan calor y desequilibran y trastornan las funciones vitales, mezclando el carbono que contiene con el oxígeno absorbido por la sangre a su paso por los pulmones. (Restrepo, 1912, pág. 311)

No obstante, para Restrepo () es claro que la ingesta de la chicha como también la del café se hace para mejorar energías y lograr un mejor desempeño durante una jornada de trabajo y por ello su recomendación es la de dar un uso moderado para que su consumo no se convierta en un vicio o un mal hábito aunque reconoce que la causa de consumo de estas bebidas entre los jornaleros es la mala e insuficiente alimentación que reciben a diario que no sólo les impide reparar las pérdidas que sufre el organismo con el trabajo material, sino que además les crea la necesidad de estimular el sistema nervioso, motivo por el que el trabajador busca en los productos alcohólicos la energía que le falta, “pasando fácilmente al abuso, cada día mayor, de una sustancia que, usada moderadamente, puede no hacer daño, pero que luego le conduce a la ruina completa” (pág.326).

Es así como en el mismo texto, Martín Restrepo Mejía como pedagogo, elabora otra descripción en la que busca dar un argumento de carácter racional, científico (médico) y explicar lo que significaría para un trabajador mantenerse físicamente bien, ejemplificando el hecho de la siguiente forma:

Un trabajador cuyo peso sea de 75 kilogramos, tendrá que recibir 750 gramos de

alimentos sólidos, 750 de oxígeno y 2.250 de agua; y, para que esta ración repare el gasto de los tejidos y suministre la energía que ha de traducirse en trabajo útil y en calor, es necesario que los 750 gramos de alimentos sólidos estén representados así: 250 gramos de azoados albuminoides, 115 de grasa, 330 de hidratos de carbono (azúcar y almidón) y 35 de sal. Es decir que se necesitan 445 gramos de grasa, azúcar y almidón, alimentos productores de energía y llamados por eso energéticos, ración sin la cual el obrero no puede producir el trabajo útil que se le impone, o lo produce consumiendo la grasa y el azúcar que su organismo tiene como reserva; pero, consumida ésta, vendrán la fatiga y el agotamiento. (Restrepo, 1912, pág. 327)

Así que apoyado en esta descripción afirma, si la ración es insuficiente para el trabajo impuesto, hay necesidad de ingerir los excitantes de que se ha hablado, y con ellos lograr estimular la actividad de las células y que éstas gasten sus reserva. Entonces cuando se usan las bebidas alcohólicas, o las aromáticas, como el café se produce la energía necesaria (calor, fuerza, movimiento) “pero no con sus principios componentes, como sucede con los verdaderos alimentos, sino a expensas de los tejidos del organismo” (Restrepo, 1912, p. 327).

A la par de este discurso que se ha mostrado sustentado por la tradición médica y pedagógica de Martín Restrepo Mejía y en la que se reconoce que hay connotaciones de orden político y económico, el trabajo histórico de Óscar Guarín Martínez también busca evidenciar que a lo largo del siglo XIX, la élite configuró un discurso a través del cual se definió a sí misma como heredera de la tradición y la cultura europeas, auto referenciándose como parte de la civilización e identificándose con una serie de comportamientos y de rituales simbólicos, tanto públicos como privados, a través de los cuales pretendía establecer una diferenciación respecto de las clases populares, a las que les atribuía atraso, vulgaridad y barbarie. En este

sentido, la élite, “elaboró y reprodujo un repertorio discursivo en el cual se definía como la abanderada de un proceso civilizador en donde desempeñaba un papel fundamental al constituirse en el agente civilizador de la nación” (Guarín, 2011, pág. 47).

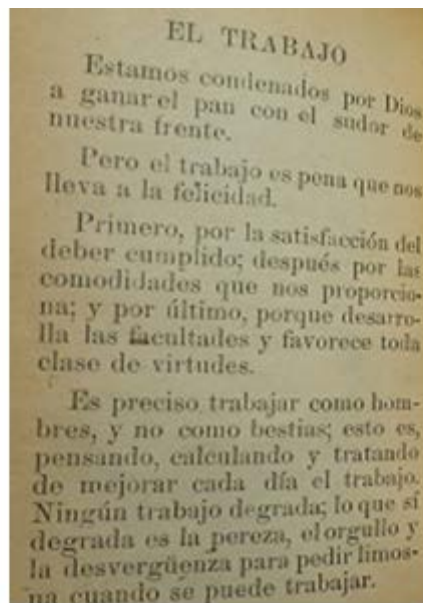


Figura 16. Fragmento “El trabajo”, La escuela colombiana libro II (Restrepo M., 1923)

Asimismo, este último autor va a mostrar que la élite crea una tensión entre su comportamiento, público y su comportamiento privado lo que él denomina como un “fenómeno de ocultamiento que consiste en la condena pública y unánime a la embriaguez popular pero una relativa tolerancia al consumo clandestino de licor y de otras sustancias por parte de

ella” (Guarín, 2011, pág. 48) Es decir, que al ser restrictiva en su comportamiento público, traslada a la esfera de lo privado las contradicciones de su comportamiento cotidiano. Así, también para Guarín (2011) la persecución de la chicha, era parte de un proceso civilizatorio que apuntaba a transformar prácticas sociales entre las clases populares y a imponerles ciertas condiciones consideradas fundamentales para la vida civilizada y el progreso: la higiene, la sobriedad, el ahorro y el uso regulado y productivo del tiempo libre. Sin embargo, para este autor, durante la hegemonía conservadora surgen prácticas en la élite que no eran censuradas abiertamente como en el caso de las clases populares, ya que, se toleraban ocultamente y se llegaron a asumir como parte del carácter propio de las clases altas así el consumo de licor y,

de manera mucho más velada y silenciosa, el consumo de las llamadas drogas heroicas, eran costumbres cuya asiduidad y frecuencia distaron de ser meras prácticas ocasionales o sociales.” (pág. 48). Hay que agregar que según este mismo autor:

La Hegemonía conservadora exacerbó la vigilancia sobre el individuo, y lo privado y lo íntimo se constituyeron en públicos y sujetos de control, lo que lo llevó a un efecto doble: por un lado, se incrementó el control sobre el comportamiento de las clases populares por medio de la censura de muchas de sus tradiciones y de la férrea vigilancia policial de sus espacios de sociabilidad, pero por otro, el comportamiento de la élite se ocultó en el escenario de lo privado invisibilizándose y velándose a los ojos del pueblo, pero tolerándose y, en muchas ocasiones, justificándose. (Guarín, 2011, pág. 48)

Finalmente, se puede decir que los diferentes tópicos tratados hasta ahora en este capítulo hacen parte de la descripción de un proceso que se prolongó hasta 1948, año en el que se expidió la Ley 34 que reglamentó la producción, venta y consumo de la chicha; pero hay que decirlo, fue una medida que hizo parte de una de las transformaciones que empezaron a ocurrir en las dos últimas décadas del siglo XIX, como también fue uno de los intentos para incitar al cambio de una sociedad agraria y rural por una que se acercara a una sociedad moderna, en la que la discursividad de la ciencia cobraría vigencia principalmente con la medicina.

3.3 Pedagogía doméstica

Este aparte busca resaltar uno de los textos escritos por Martín Restrepo en el que su intención está relacionada con la educación de la población en general, donde el tema escogido

está vinculado con las relaciones de orden laboral, por el interés de formar una mano de obra disciplinada y trabajadora que a su vez respondiera al ideal de cambiar el trabajo artesanal por un trabajo fabril y el cultivo de subsistencia por la agroindustria que, a su vez, requerían de formas de organización y producción nuevas.

Así como se consideró que el consumo de la chicha debía ser erradicado por ser un factor que impedía el desarrollo de procesos de modernización y no correspondía a los ideales de una sociedad industrializada ni se relacionaba con una ciudad moderna, también se buscó el cambio de modelos urbanísticos en los que, por ejemplo, los espacios de gobierno debían estar alejados de focos de corrupción y desaseo, como eran en este caso consideradas las chicherías; tales cambios urbanísticos finalmente se realizaron en favor de un sector poblacional que respondía a cánones de urbanidad y comportamiento, gracias a que disfrutaban de rentas importantes, de contactos con la cultura europea de la que adquirieron el paradigma de civilización francés, motivo por el cual querían aprender a comportarse debidamente en sociedad, pues sus hábitos de consumo estaban “marcados con la creciente importación de mercancías inglesas y francesas que afectaban las costumbres de la vida diaria a través del atuendo, los muebles, el decorado y los utensilios para la mesa, la cocina y la alimentación” (Londoño y Londoño, 2012, pág. 64).

Pero como estos cambios, que no eran extensibles en las mismas proporciones para todos los sectores de la sociedad, hacían parte del desarrollo económico y el progreso social deseado por el movimiento regeneracionista que unidos a la intención de insertarse en el contexto internacional posibilitaron la apropiación y uso de ideas extranjeras que adquirieron sus propios matices, entre la cuales, se encuentra el concepto de gubernamentalidad que ilustra dicha situación, Foucault (como se citó en Castro, 2005, pág. 97) afirma que

Gubernamentalidad es una nueva ciencia de gobierno que hacia mediados del siglo XVIII empieza a cambiar el arte del buen gobierno y esto significa que el Estado debe ejercer un control económico, con una administración racionalmente fundada sobre los habitantes, las riquezas, las costumbres, el territorio y la producción de conocimientos. Aumentando las riquezas y creando un tipo de sujeto productivo mediante el control racional de los procesos vitales de la población (natalidad, mortalidad, alimentación, lugar de residencia, salud y trabajo) cambiando el concepto en el que el buen gobernante se definía por su habilidad de velar por las almas de sus súbditos (el modelo del buen pastor), por uno en que el gobernante por su capacidad de hacerse cargo de las relaciones sociales entre los hombres, las dirige sabiamente hacia una meta muy precisa y logre la optimización de los recursos materiales y humanos presentes en el territorio, apareciendo, entonces como problema económico y político la población pero como fuente de riqueza, como mano de obra, que a su vez debe guardar equilibrio entre su propio crecimiento y los recursos de que dispone.

Los gobiernos advierten que no tienen que vérselas con individuos simplemente ni siquiera con un “pueblo”, sino con una “población” y sus fenómenos específicos, sus variables propias: natalidad, morbilidad, duración de la vida, fecundidad, estado de salud, frecuencia de enfermedades, formas de alimentación y de vivienda.

Entonces, es a partir de este concepto de gubernamentalidad y recordando que la industrialización a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, en nuestro país, era bastante escasa y que existía la relación Estado-Iglesia a través del Concordato como ya se dijo, que la búsqueda de un modelo económico en concordancia con el capitalismo mundial, se puede

entender que el interés que empieza a tener la vida en familia, el uso del tiempo libre para que no sea sinónimo de vagancia y vicio, el cuidado de sectores poblacionales como huérfanos y dementes, así como los factores que contribuyen a una mayor o menor productividad de un trabajador o la infraestructura de una ciudad en servicios públicos y transporte, entre otros, permiten conocer cuáles, cómo y porqué se realizan esfuerzos del gobierno, en este caso de la Regeneración, para organizar la sociedad. Es así, como durante este periodo el lema de Progreso y Tradición estará reflejado en la influencia de la Iglesia no sólo en la educación sino en la forma en como ella se encargó, con ayuda de las clases altas, de crear obras de beneficencia y caridad.

Así mismo, aparece en los textos y artículos escritos por Martín Restrepo Mejía descripciones sobre la importancia del trabajo como actividad productiva y necesaria para el desarrollo de la nación también en éstos se adopta una postura acerca de la necesidad de una nueva división social del trabajo, que se diferenciará del trabajo artesanal que existía en nuestro país, dando por sentado el requerimiento de formas de trabajo mucho más cercanas a procesos de industrialización, e incluso se detalla las relaciones entre jefes y subalternos de la siguiente forma:

La experiencia ha enseñado a los hombres que la manera de hacer con mayor economía y perfección un trabajo cualquiera es dividirlo y encomendar cada parte a un trabajador especial.

Para hacer zapatos, por ejemplo, confiad el corte a un obrero, a otro la preparación de suelas, a un tercero la de tacones, al de más allá la costura, etc.; y resultará que cada uno se perfeccione tanto en el género de trabajos que le corresponda, que lo ejecute con

rapidez asombrosa y con una perfección cada día mayor. La fábrica podrá entonces dar sus productos a bajo precio y garantizarlos completamente.

Esta división del trabajo establece las categorías de jefes y subalternos; porque para hacer entre varios una sola obra, es preciso que uno mande y dirija y otros obedezcan.

(Retrepo, 1914, pág. 55)

Al resaltar este aparte, del texto de Martín Restrepo Mejía, que data de 1914, se muestra cómo el valor de la obediencia está dentro de un contexto económico que exige la práctica de otros valores como el respeto, la fidelidad y la gratitud que son, según el autor, las virtudes de un buen trabajador y las que establecen la armonía en la relación entre jefes y subalternos, todas ellas definidas en este mismo documento, *Pedagogía Domestica*, e involucradas con la necesidad y los milagros del ahorro, que a su vez, está definido como el hábito de no consumir todo lo que se gana.

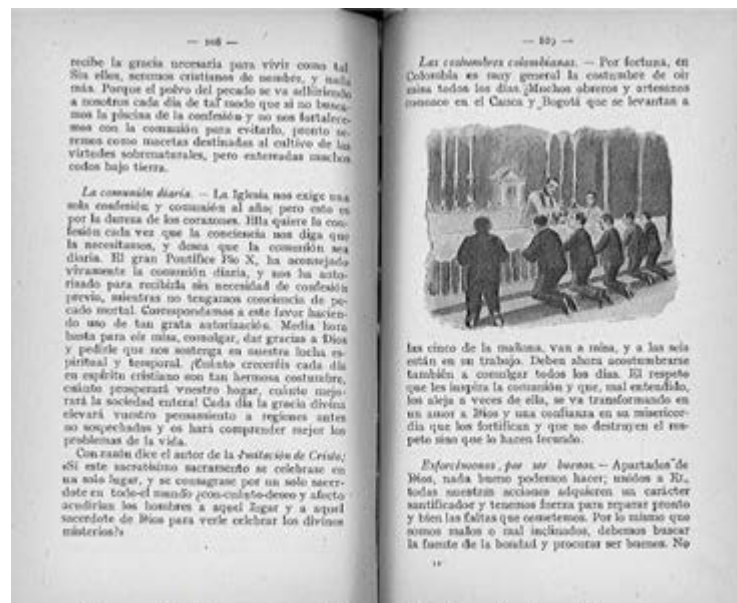


Figura 17. Fragmento del libro "Pedagogía doméstica : autoeducación, dirección del hogar, educación de los niños" (Restrepo M, 1914).

También, en este mismo documento, el autor hace mención de los compromisos o deberes del jefe entre los cuales considera que los subalternos merecen respeto, como hijos de Cristo, y deben ser tratados con caridad e indulgencia para inspirar confianza. Además, deben recibir un pago completo y puntual, ser cuidadosos en su conducta moral y religiosa e inculcárseles el patriotismo dándoles a conocer los héroes y hechos colombianos.

En otro aparte de este mismo texto se muestra que el autor considera que debe existir la solidaridad entre las clases sociales, para con ello conseguir la armonía social, la cual ilustra, al mencionar que los ricos deben emplear sus ahorros en construir habitaciones para los pobres y que éstos deben comprarlas a largos plazos, pagándolas en varios contados con los ahorros que hagan. Si los ricos y acomodados, dice Martín Restrepo (1914), toman la iniciativa para realizar esta idea tan sencilla y tan provechosa para ellos y los pobres y la hacen extensiva a la venta de tierras de labor, pronto se empezara a sentir los milagros del ahorro. Así, la prosperidad de las clases pobres aumentara y asegurara la de las más acomodadas y ricas

... donde todos encuentran fácil la vida y hallan motivos de contento, se ahoga la envidia, disminuyen el hurto y el robo, se desarrollan las cualidades de los buenos trabajadores y reinan la paz, el orden, el estímulo, la dignidad, el aseo, la salud. "La prosperidad es solidaridad entre todas las clases sociales. (Restrepo, 1914, pág. 53).

Y refiriéndose a la responsabilidad de la élite considera preciso que ésta debe preocuparse por lograr "un pueblo rico, inteligente, instruido, trabajador, virtuoso. Es mejor vivir entre gente civilizada y próspera que entre salvajes y miserables" (Restrepo, 1914, pág. 53). Agregando a renglón seguido

A los que vamos delante nos corresponde arreglar el camino para los que vienen detrás con menos facilidades para la marcha, y darles la mano para que suban y nos ayuden, a

su vez, a seguir escalando las cumbres. El egoísmo nos mataría dejándonos solos; la caridad es tan grande, que realiza nuestro interés propio cuando parece que sólo mira el ajeno (Restrepo Mejía, 1914, pág. 53).

En esta descripción que corresponde a la denominada solidaridad de clases, expuesta por Martín Restrepo Mejía, no está presente una discusión que para los años veinte, su obra es de 1914, será mucho más clara por lo menos en el contexto nacional; es la lucha de la élite contra el socialismo -aunque se encuentra alguna mención en periódicos como el semanario *La Niñez*, no se encontró una concepción frente a este tema, en la obra de Martín Restrepo- pero lo que sí es bien claro, es que se promulgo un comportamiento social que buscaba la divulgación de valores y normas de comportamiento que facilitaran procesos económicos propios de una sociedad con características de orden capitalista, aunque ello, por el compromiso religioso, estuvo en detrimento de la construcción de una ética civil laica y lo que sólo se logra es hacer una difusión de la importancia de la institución familiar y escolar, atada siempre, al ejercicio de la religión católica y a garantizar una moral religiosa.

El tema aquí expuesto permite, entonces, reconocer cómo el nuevo ordenamiento económico, político y social que se quería, implicaba un espíritu moralizador cuya directriz era el progreso, pero entendido dentro de la tradición que, para este caso, estaba relacionado con unas nuevas rutinas de trabajo que debían ser acompañadas de la prédica religiosa, la fe y el reconocimiento de los principios religiosos católicos.

3.4 Desde muy lejos

Esta novela, escrita por Martín Restrepo, vincula elementos relacionados con imaginarios colectivos que eran impulsados por representantes de la élite, con la intención de trazar un patrimonio moral que fortaleciera los principios constitucionales de 1886. Es una obra que no disfruta del reconocimiento nacional que alcanzaron las escritas por otros autores, como por ejemplo Eugenio Díaz con su obra *La Manuela*, como tampoco representa o hace parte de un género literario específico. Sin embargo, se puede afirmar que sí responde a la intención de los letrados como Díaz que desde mediados del siglo XIX, tal y como ya se mencionó, plasmaban en sus escritos el sueño de reconciliar los distintos bandos políticos en torno a la cuestión religiosa.

Desde Muy Lejos es una novela publicada en 1937, en la que Martín Restrepo tematiza los levantamientos de 1879 como punto inicial de la guerra de 1885, los cuales tienen que ver con la disminución de las exportaciones de café en nuestro país, que afectaron principalmente la región de Santander y llevaron a la crisis política y económica que se reflejó en el empobrecimiento de la nación.

Ana María Restrepo Rodríguez (2008), en su obra sobre la narrativa de las guerras civiles en Colombia a finales del siglo XIX, explica que el concepto de literatura para este momento no estaba ligado a lo creativo o a lo imaginativo sino que existía un afán ideológico de los escritores orientado a defender objetivos de su grupo político pues la participación política durante el siglo XIX es una característica de la vida cotidiana y la afiliación a una empresa ideológica implicaba que los escritos pudieran instaurar en la mente de los lectores ciertas ideas así como el proyecto de nación de su grupo en particular.

Sin embargo, puede decirse que en este trabajo Martín Restrepo Mejía demuestra enfáticamente la labor de un pensador comprometido con el proceso regeneracionista, pues podría esperarse que por ser un escrito que realiza después de retirarse de su vida pública no hiciera de estos temas políticos el centro de su producción intelectual, máxime cuando en la realidad colombiana han ocurrido diferentes eventos como el ejercicio presidencial de Marco Fidel Suárez, Pedro Nel Ospina y Miguel Abadía Méndez pertenecientes al Partido Conservador quienes buscaron en el extranjero, especialmente en Estados Unidos, la inversión que necesitaba Colombia para salir de su aislamiento y atraso en un periodo en el que la economía colombiana se ve impulsada por el crecimiento de la economía cafetera y sus exportaciones vinculadas al repunte de los precios de este grano en la Bolsa de Valores de Nueva York y por los veinticinco millones de dólares provenientes de la indemnización de Estados Unidos por la separación de Panamá (danza de los millones). Además es el periodo en que ocurre la masacre de las bananeras y finaliza con la elección a la presidencia de Enrique Olaya Herrera quien tuvo que afrontar la guerra con el Perú en 1933 y los efectos de la Gran depresión económica entre 1930 y 1932.

Pero también es una década en la que para James D. Henderson existen tres aspectos que permiten caracterizarla:

El primero de ellos tiene que ver con el crecimiento económico que no sólo se refleja en la factura de obras públicas y en el crecimiento industrial sino que da origen a la clase obrera en Colombia y, por lo tanto, al surgimiento del movimiento sindical obrero así como a la consiguiente insistencia en que las relaciones laborales se incluyeran en la vida nacional. El autor cita la frase “la ilusión de opulencia” de Alberto Galindo para mostrar cómo a pesar de la riqueza y la fortaleza económica “La pobreza y la

desigualdad tendieron a aumentar frente al rápido cambio económico. Esto, a su vez, fortaleció el movimiento laboral colombiano, haciendo de él un motor de la reforma social” (Henderson, 1985, pág. 35).

Una segunda caracterización de la década del veinte, para el autor, es el reconocimiento que hace de ésta como una época de agitación social gracias a las exigencias de cambios en las instituciones políticas y sociales por parte de liberales, obreros, estudiantes universitarios y un grupo diverso de socialistas entre quienes se contaba desde socialdemócratas hasta quienes se declaraban abiertamente bolcheviques. Pero, estas demandas además de no ser resueltas se ven enfrentadas por un orden en el que el Estado ofrece mejores garantías legislativas y fiscales que unidas a un tratamiento represivo contra la organización sindical obrera crean desigualdad y favoritismo para las industrias nacionales y extranjeras, en perjuicio de los otros sectores de la sociedad nacional que se ven reflejados en hechos violentos que son descritos en el transcurrir de este periodo.

Un tercer aspecto que, según el autor, caracteriza los años veinte, se relaciona con los prejuicios raciales que existían y complicaban aún más el problema social colombiano: así, las clases altas que despreciaban a los pobres por su ancestro indígena o africano, creían que los pobres vivían en tugurios porque se lo merecían, y si recibían más dinero por su trabajo sólo lo malgastarían y que no necesitaban mucha educación.

Sin embargo, a pesar de todos estos hechos se puede decir que es una novela en la que, a través de sus personajes, nuevamente retoma los aspectos políticos que el regeneracionismo afrontó. Entonces, cuando se revisa la novela de Martín Restrepo Mejía, lo que se encuentra es una memoria del periodo regeneracionista en la cual retoma la discusión entre liberales y

conservadores en defensa del catolicismo para el que el espacio familiar es el apropiado para inculcar los hábitos y valores morales de los que depende no sólo la estabilidad de la familia sino de la nación por ello, a través de esta obra, vuelve a reivindicar valores como la honradez, pero como una norma moral que surge de la religión católica; reivindica el papel de la mujer como el centro de su hogar y el ideal de hombre como un caballero cristiano que no se deja arrastrar por las pasiones y que no hará que su esposa sufra las penas de un bebedor y un hombre jugador.

Es así como, puede concluirse que la novela de Martín Restrepo es una muestra más de la intención de hacer del catolicismo la religión oficial de la República, convirtiéndola en el proyecto unificador a pesar de las diferencias sociales, culturales, raciales y políticas de la población colombiana, así como en la posibilidad de una forma de contención de problemas de orden social, justificando las jerarquías existentes porque el individuo era educado con valores religiosos como la abnegación y la sumisión que a su vez, armonizaban con la convicción de que a través del bautismo el individuo se hacía cristiano y se creaba un principio de igualdad con los demás miembros de la Iglesia.⁵

Es decir, que durante el siglo XIX existe un ejercicio del poder que se caracteriza o está explicado por la necesidad de la élite, de que el pueblo sea conducido, guiado, modelado y normalizado, por ello aparece de manera recurrente la idea de linaje para señalar la pertenencia al grupo de dominio de lo nacional, haciendo alusión a la pertenencia a un grupo social de claro origen hispánico, asociado a marcadores racializados como la blancura y las facciones.

5 Para ampliar este tema puede consultarse la obra de Sergio Arboleda en donde se refiere al caso de los esclavos negros. *La República en la América Española*. Bogotá. Biblioteca Banco Popular, 1973.

4. Martín Restrepo Mejía un pedagogo laico conservador del periodo regeneracionista

En este capítulo se contarán algunos datos biográficos de Martín Restrepo Mejía, a pesar de la escasa información acerca de su vida personal por tanto, se hará una descripción de su vida como intelectual basada en las publicaciones que realizó desde 1888 hasta 1937 a partir de las cuales forjó su papel como intelectual y su compromiso social y pedagógico en procura de una Escuela que lograra internalizar lo que el movimiento regeneracionista consideró como la verdadera identidad nacional: una patria, una lengua y una religión.

Los escritos de Martín Restrepo Mejía gozaron de apoyo oficial a partir de 1888, su primer texto intitulado *Elementos de Pedagogía* fue reeditado sucesivamente en 1905, 1909 y 1911, el cual se instauró como la obra central de la política educativa desde finales del siglo XIX y principios del XX; ha sido el texto de mayor reconocimiento entre historiadores y estudiosos de la pedagogía del periodo pues reconocen en él los postulados del pensamiento pedagógico oficial. Sin embargo, es de advertir que el estudio del pensamiento de autor citado, a partir de las obras que diseñó para el uso en el espacio escolar, así como una crónica, tres periódicos y siete novelas develan voluntad por defender el proyecto político regeneracionista cuyo gran principio en relación con la educación estaba determinado por no contrariar el Syllabus del Papa Pío IX -documento de ochenta puntos publicado por la Santa Sede en 1864 y en el que se condenan conceptos modernos como la libertad de pensamiento y la separación entre la Iglesia y el Estado-.

Sus escritos, también, lo declaran como un pensador de la pedagogía conservadora que defiende un proyecto de modernización dentro de la tradición en el que se proyecta la educación para formar en la religión e impartir conocimientos en aritmética, lectura, escritura,

gramática, y promover algunos valores asociados con la modernidad capitalista tales como la valoración del tiempo, la valoración del trabajo y hábitos como el ahorro, pero desde una tradición hispánica en la que son importantes los sentimientos nobiliarios de honor e hidalguía, en lo profano y en lo religioso, la caridad y la salvación.

Es entonces, la concepción expuesta en sus obras la que permite mostrar el esfuerzo y el compromiso intelectual de este pedagogo con ideales y principios que al examinarlos exigen conocer los presupuestos teóricos, filosóficos y políticos de este periodo de la historia nacional conocido como la Regeneración.

4.1 Algunos datos biográficos

En este aparte se hace una presentación de fechas y datos recolectados en los pocos estudios que hay sobre este autor, así como de las escasas referencias que se encuentran en la prensa y en un diccionario biográfico que, desafortunadamente impiden, hacer aseveraciones o afirmaciones mucho más contundentes frente a compromisos políticos del personaje con el sector social que impulsó el movimiento regeneracionista.

Martín Restrepo Mejía nació el 2 de noviembre de 1861 en el hogar de Silverio Restrepo Fernández y Julia Mejía Latorre. Su padre hizo sus primeros estudios en la Universidad de Antioquia y en la Escuela Normal de Medellín e inicialmente dirigió una escuela privada en el municipio La Estrella, población antioqueña cercana a Medellín, posteriormente Silverio Restrepo emigró con su familia a buscar mejor destino a la ciudad de Buga, donde Martín Restrepo Mejía continuó sus estudios en el Colegio Académico; los cuales interrumpe al estallar la guerra civil de 1876; pero es en esta misma ciudad donde funda una escuela de párvulos y se dedica para siempre a la educación. (Bohórquez, 1956, pág. 429)

En 1888 escribe el tratado *Elementos de Pedagogía*, una obra recomendada por los obispos de Popayán y Bogotá que, como ya se mencionó, tuvo cuatro ediciones en 1888, 1893, 1905 y 1911. Fue un manual cuya primera edición había sido escrita entre él y su hermano Luis, quien en 1889 murió. Posteriormente, Martín Restrepo continuó el libro, corrigiéndolo y aumentándolo, de modo que ya hacia la tercera edición, en 1905, el tratado está compuesto por dos tomos y está “tan reelaborado que prácticamente es un trabajo diferente al original” (Saldarriaga, 2003, pág. 95). Sin embargo, en todas las ediciones aparece el nombre de los dos hermanos.

En 1917 participó en el Primer Congreso Pedagógico Nacional en el que los Hermanos Cristianos con todos sus manuales y respaldados por su tradición pedagógica y una poderosa industria editorial internacional le hicieron la competencia al manual oficial del gobierno, que era, por supuesto el de Martín Restrepo Mejía. Además, en 1918 Agustín Nieto Caballero, defensor de la Escuela Nueva quería junto con la generación intelectual del Centenario, cambiar el país heredado del régimen político de la Regeneración y acogiendo a los preceptos teóricos del escolanovismo declaró necesario “el destierro de la llamada pedagogía tradicional creándose una “querella política entre antiguos y modernos” (Saldarriaga, 2003, pág. 95). Por ello, Agustín Nieto consideraba necesario que el imperio de la disciplina conventual, la filosofía escolástica y la pedagogía memorística, se acabaran y para ello se trajeron ideas de la Escuela Activa, se fundó el Gimnasio Moderno en 1914 y la Escuela Normal Superior en 1936. Sin embargo, lo que se ha podido constatar, a partir del presente trabajo, es que la influencia del pensamiento pedagógico del periodo regeneracionista se mantuvo por un espacio de tiempo más amplio logrando, incluso, hacer parte de la política oficial durante los primeros veinte

años del siglo XX a través de las comunidades religiosas que nuevamente se instauran en el país.

De tal forma, puede decirse que aunque la obra de Martín Restrepo Mejía fue desplazada por otros preceptos pedagógicos, entre los que se encuentran los de corte racionalista que fueron aceptados por los Hermanos cristianos, en su pensamiento se reconoce parte de la tradición pedagógica del país así como elementos educativos de los que probablemente todavía existen algunos rezagos

4.2 Obras, novelas y cargos de Martín Restrepo Mejía

Para el desarrollo de este subcapítulo se tendrá en cuenta que la obra de Martín Restrepo Mejía permite establecer dos categorías que a su vez determinan dos grupos y que, en cada uno de ellos se pueden ubicar los textos que escribió, pero no porque se encuentre que tienen intencionalidades diferentes sino por el tipo de lector al que su autor, quería llegar; así, en el primer grupo, encontramos una categoría que se identifica más con temas pedagógicos y donde se encuentran las obras que tienen un uso relacionado con la educación en las Escuelas Normales para los maestros en formación, así como las obras de uso de los maestros en ejercicio y las que sirven como apoyo para los estudiantes en sus procesos escolares, ya sea con el acompañamiento de sus padres, como los libros de lectura, o el de sus maestros.

El otro grupo lo conforman los periódicos, las crónicas y las novelas escritas para la población en general, a través de las cuales se espera la formación de una conciencia civil y una opinión pública en la que son importantes los valores cristianos y el comportamiento en el que la civilidad está relacionada con el amor a la patria, que se refleja en la admiración a los

próceres y a la madre patria, con la defensa de una filiación política y con un proyecto de nación acorde con el proyecto iniciado con la Constitución de 1886.

4.3 Temas pedagógicos

De acuerdo con la clasificación mencionada con anterioridad se puede decir que al primer grupo pertenecen los *Elementos de Pedagogía* de 1888, obra reeditada en 1905, 1909 y 1911, *La Pedagogía de párvulos* -sin fecha de publicación-, *La Pedagogía doméstica* de 1914, *La Aritmética de las Escuelas* de 1909, *Compendio de Historia Universal* de 1907, *Condición Geográfica* de 1930, *Geografía de las Escuelas* de 1909, *Geografía Universal* de 1908, *Gramática de la Lengua Castellana* de 1910 y 1913, *Labor didáctica* de 1909, *La palabra* de 1915, *Programa de lógica* de 1915 y *Castellano, lectura, recitaciones y correcciones* de 1926, que son textos elaborados con una intencionalidad pedagógica. Dentro de este mismo grupo se encuentra el texto intitulado *La citolegia citográfica por la cual se enseña rápidamente a leer y escribir* de 1917.

Las obras, arriba relacionadas, fueron clasificadas como pedagógicas porque su uso estaba determinado por el espacio escolar, y como ejemplo se puede destacar *Los elementos de Pedagogía* como una obra que permitía educar a las futuras generaciones de maestros en las Escuelas Normales⁶, pero las subsiguientes publicaciones de Restrepo estarían ligadas a ella y podría decirse que son el resultado práctico de esa fundamentación un claro ejemplo de esta

⁶La fundamentación teórica, tratada por Martín Restrepo Mejía, en el texto *Los Elementos de Pedagogía* ha sido tema de análisis de los estudios realizados por el Grupo de estudio de la Práctica pedagógica en Colombia y del cual existen varias publicaciones.

afirmación en la *citología* –consultar capítulo dos- pero aquí lo que se quiere es resaltar algunas de las imágenes que permiten reconocer la metodología propuesta pero además en las que se tematiza de la tradición: la lengua, el origen hispánico y la religión.

4.4 Otras obras

En la segunda categoría se encuentran los escritos dirigidos al público en general, como *Caminos inciertos* de 1938, *Cartilla antialcohólica* de 1913, *Enseñanza y Concordato* de 1935, *Etapas de la Civilización* de 1933, *Un reportaje* de 1916, *Semblanza de Cali* de 1952, *La verdad de los hechos ocurridos en Popayán el 3 de mayo de 1896*. Igualmente están una crónica intitulada *Recuerdos de 1885* y los periódicos *Semanario La Niñez*, *Los Principios* y *El Consecuente* de 1897. Además, siete novelas cuyo tema son las guerras civiles del siglo XIX, las cuales escribió después de estar retirado de la vida pública y que ratifican su pensamiento regeneracionista, pues en ellas, vuelve a defender, sólo principios ideológicos que tuvieron que ver con el contexto político de las últimas décadas ese siglo, desconociendo cambios económicos ocurridos en las primeras décadas del siglo XX en el país.

Entre sus novelas, que son la narración de los conflictos civiles del siglo XIX, se encuentran: *Esperando*, que tematiza la guerra civil de 1840 de Guerra de los supremos; *Codicia*, acerca de las guerras de 1851 y 1854 que se producen por la abolición de la esclavitud y el golpe de Estado de José María Melo, *Humo azul* donde trata de la guerra civil de 186 cuando Tomás Cipriano de Mosquera impone el federalismo; *Sacrificio*, sobre la guerra civil de 1876, la de curas y conventos; *Desde muy lejos* de 1937, donde tematiza la guerra civil de 1879; *Nos contó el abuelito* sobre la guerra civil de 1885 cuando fue combatiente Gaitán Obeso, *Resistiendo*, donde tematiza las guerras de 1895 y 1900 que se producen en oposición a la Regeneración.

Sobre las citadas novelas dice en el diccionario biográfico de Ospina (1927-1939) que Martín Restrepo Mejía publicó en cuadernos la novela guerra civil de 1840 y la de 1879, y en la revista *Panoramas* de la ciudad de Pereira las guerras de 1851 y 1854, el resto parece que nunca fueron impresas. De todas éstas, se tuvo acceso a la novela *Desde muy lejos* y en ella, a través de la construcción del personaje principal, Martín Restrepo Mejía no sólo narra sino muestra cómo el catolicismo, el antialcoholismo, el amor a la patria y el apoyo político a Rafael Núñez se constituyen en los argumentos y en la posibilidad de reorganizar el país con una paz segura y un progreso gradual. De esta novela es pertinente resaltar un aparte sobre la descripción de la condición política que defiende a través de los personajes de don Tomás, de pensamiento conservador, y de José Antonio, de pensamiento liberal, antes de casarse, y quienes son suegro y yerno respectivamente.

-La democracia –dijo José Antonio- es una escuela en que aprenderán a vivir bien [refiriéndose a los negros después de la abolición de la esclavitud]

-¡Escuela de segundo grado, peligrosa para alumnos que no hayan recibido una prudente preparación! Nosotros hemos declarado ciudadano con todos los derechos políticos, a hombres que ayer no más eran esclavos y por lo mismo que no han alcanzado a acendrar su espíritu en hogares ilustrados, difundidores del deseo de conservar y desarrollar virtudes y méritos de los antepasados... Es peligroso, José Antonio...hemos debido concederles por grados esos derechos...El sufragio universal es un peligro actual y mayor aún para el porvenir.

-Pero es que no hay justicia si no hay igualdad

-arguyo José Antonio.

...Al contrario, amigo mío: la igualdad total entre los hombres viene a ser la total injusticia. Como necesitaban dirección los hijos, la necesita hoy la raza negra. Si la dejamos abandonada a sus instintos, será manejada con mala intención por demagogos o ambiciosos. Esta raza está en un grado de cultura tan bajo que fácilmente se convertirá en instrumento de malvados. Es urgente su educación, pero no tanto la instrucción como el hábito de bien vivir, el desarrollo en el corazón del amor al hogar, a la honradez, al honor y la elevación del espíritu a muy nobles pensamientos y propósitos... (Restrepo, 2009, pág. 71).

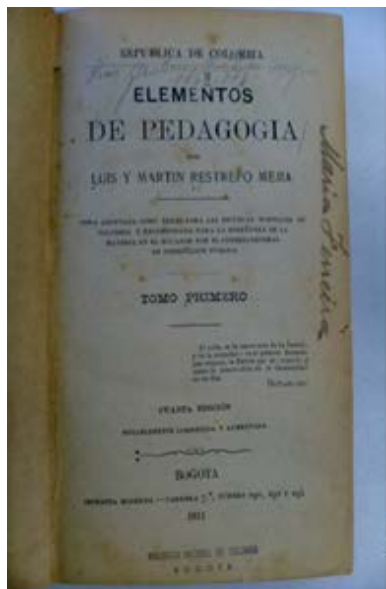
En esta misma clasificación aparecen los escritos, de Martín Restrepo Mejía, en los que se exaltan cualidades de personajes históricos como es el caso de Simón Bolívar en el periódico *El Gráfico* (1930). En ella, Martín Restrepo Mejía hace un comentario a un texto escrito por José Dolores Monsalve, miembro de las academias Nacional y Antioqueña de Historia, que revalúa un folleto intitulado *Bolívar y la Posteridad* publicado por Cornelio Hispano en el que, dice Restrepo Mejía, se “incurre en innegables errores acerca de cualidades, ideas y propósitos del libertador y por ello José Dolores Monsalve hace una revaluación de crítica histórica con las respectivas rectificaciones” resaltando la personalidad de Bolívar como un hombre generoso, atraído por las dulzuras de la vida de la familia, como un guerrero que no fue cruel, ni imprudente, sino como un hombre con cálculo, que no es revolucionario sin normas y sí es un hombre fiel a la religión católica.

Con respecto al ejercicio de su profesión, se sabe que Martín Restrepo Mejía desempeñó diez cargos de los cuales seis estuvieron directamente relacionados con educación como inspector, rector y profesor. También, que sirvió en el ejército del Cauca en 1885 durante la guerra civil que antecedió al gobierno de Rafael Núñez, desafortunadamente se desconocen

las fechas y la duración en cada uno de estos cargos pero ellos fueron: Inspector de Instrucción pública del Pacífico, Tesorero general de la Instrucción Pública del Cauca, Inspector general de Instrucción Pública del Cauca, Secretario de la Asamblea, Rector de la Universidad del Cauca y Secretario de Instrucción pública del mismo departamento, Secretario del Ministerio de Obras Públicas en Bogotá, Magistrado de la Corte de Cuentas, Miembro de número de la Academia de la Lengua de Colombia, de la Academia de Historia y Antigüedades de Bogotá, y correspondiente de la Real Academia de la Lengua Española, y que de 1927 – 1928 regentó el colegio de Santa Librada en Cali, después de esto se sabe que regresó a Bogotá en 1929 en donde se encargó de la clase de Historia universal en la Escuela Militar hasta 1934.

4.5 Catálogo

4.5.1 Elementos de Pedagogía



Está estructurado en dos tomos, el primero dedicado a la teoría, a la “Ciencia de la educación”, y el segundo a la práctica, al “Arte de la educación”.

Es una obra recomendada por los obispos de Popayán y de Bogotá, también por el Consejo General de Instrucción Pública del Ecuador.

Figura 18. Contra portada libro “Elementos de Pedagogía (Restrepo & Restrepo, 1905)

Este libro se constituye en el texto oficial adoptado para la formación de maestros desde el final del periodo de la Regeneración y, sobre todo, durante la Hegemonía conservadora, (1903-1930). Tuvo sucesivas ediciones hacia 1885, 1893 y 1905 en Popayán y en 1911 y 1915 en Bogotá. Es un compendio que apropia, combina y selecciona aportes de la tradición pestalozziana tanto norteamericana como francesa, pero también retoma elementos de otras tradiciones pedagógicas, tanto nacionales, alemanas y españolas. En ella aparecen citados nombres clásicos como Pestalozzi, Fichte, Spencer, Herbart, Fröebel, Lasalle, Baldwin, Compayré, Ruiz Amado, Lavaissiere, Buisson, Daguet y otros. 22 X 14 cms.

4.5.2 Pedagogía Doméstica



Figura 19. Caratula libro

“Pedagogía doméstica : autoeducación,
dirección del hogar, educación de los niños”,
(Restrepo M., 1914)

Es una obra destinada a impartir conocimientos pedagógicos e higiénicos a las madres de familia del pueblo y en la que aparecen métodos innovadores para la enseñanza de la lectura y la escritura desde el hogar. Es un texto que da cuenta del cambio cultural que, a comienzos del siglo XIX, se produce acerca del amor maternal, la infancia y la familia colombiana. Además, describe prácticas de cuidado

nutricional, lactancia, desfajamiento, ahorro familiar, aseo, estética y moralidad que pretende ayudar a modernizar la familia a partir de un arte y una ciencia conocida como “economía doméstica” 11X17.5 cms.

4.5.3 Gramática de la Lengua Castellana



Figura 20. Contraportada libro "Gramática de la Lengua Castellana" (Restrepo M., 1928)

Es una obra en la que el autor procura reunir en 215 páginas condiciones de la Lengua: método, doctrina y enseñanza.

En la obra hay una exposición de cada regla o principio, también se vale de modificaciones y aclaraciones que han hecho filólogos como Miguel Antonio Caro, Andrés Bello y Marco Fidel Suárez, así como de decisiones de la Academia Española para aclarar lo relacionado a la doctrina y en cuanto la enseñanza, busca que sea teórica y práctica. 18 X 24 cms.



Figura 21. Portada periódico semanario "La niñez" (Restrepo M., 1912).

4.5.4 La Niñez

Es un periódico en donde se encuentran anécdotas, adivinanzas, normas de didáctica para los maestros; ha sido descrito por los jesuitas como un proyecto destinado a llevar a los hogares un elemento de educación cristiana, literaria y científica, para despertar el amor a las buenas lecturas y establecer en los hogares

las relaciones de unidad de pensamiento así como la aspiración de engrandecer la patria. 116 págs. 16 x 24 cms

4.5.5 Citología Citográfica

Desarrolla un método de palabras normales para la enseñanza de la lectura y la escritura; fue aprobado mediante concurso del Ministerio de Educación y en él se dan indicaciones metodológicas y pedagógicas detalladas para que el maestro enseñe a leer. Hace las veces de manual para el maestro y de uso para el alumno. 64 págs. 16 cms



*Figura 22. Portada Libro
"La Citología Colombiana",
(Restrepo M., 1912).*

4.5.6 Juicios varios acerca de las siguientes obras publicadas por Martín Restrepo Mejía

Es un folleto en el que Martín Restrepo Mejía reúne algunas de las opiniones recibidas acerca de sus obras por parte de sus amigos, que han sido publicadas en la prensa, o recogidos de correspondencia privada, con el fin de manifestar aprecio y gratitud. 39 págs. 16 cms.



*Figura 23. Portada Folleto
"Juicios varios acerca de las siguientes obras publicadas por Martín Restrepo Mejía",
(1897).*

4.6.7 La escuela colombiana: libros de lectura (III)



La Escuela colombiana. Libro III. Es un texto en el que se define qué es la redacción e incluyen reglas de ortografía y el uso correcto de los signos de puntuación. Como libro de lectura, en éstas se incluyen diversos temas como por ejemplo: Los animales, la patria, la moral, el aseo y el orden pero también cuentos clásicos. g. 24X18 cms.

Figura 23. Contraportada libro "la escuela colombiana: Libros de Lectura (III)". (Restrepo M. 1923)

5. Conclusiones

A partir del desarrollo de este trabajo, se puede afirmar que Martín Restrepo Mejía como pedagogo oficial, expuso los preceptos teóricos que nutrieron el abanico ideológico del movimiento de la Regeneración a finales del siglo XIX en Colombia. Su obra que, tuvo en cuenta la reglamentación oficial con la que se organizó el sistema educativo nacional, caracteriza por el reconocimiento de la niñez como factor de desarrollo de la nación, con un Estado que interviene en su instrucción estableciendo una organización educativa en concordancia con principios constitucionales de 1886 en los que se reconoce la religión católica como elemento sustancial, y se busca que con la educación se logre intervenir en el control y proceso de socialización del futuro ciudadano, lo cual explica las investigaciones médicas y la publicación de manuales en los que se describen cuidados para la buena salud, normas de comportamiento social y los cuidados que se deben tener en la crianza del niño, literatura de la cual participa directamente Martín Restrepo Mejía.

Martín Restrepo Mejía se convierte, entonces, en el expositor del regeneracionismo, movimiento político para el que educar significaba hacer del hombre un ser católico y en el que la Escuela y la enseñanza estaban ligadas a procesos de instrucción que a su vez se convertían en una de las posibilidades para lograr la civilización sustentada en una ideología que defendió la tradición y el progreso materializados en los discursos de la hispanidad, la higiene y la niñez. De tal forma, que el estudio de su obra exige conocer los pilares del movimiento regeneracionista y su influencia en la reglamentación oficial con la que se organizó el sistema educativo nacional y que se caracterizó no sólo por el reconocimiento de la religión católica a través de la unión del Estado y la Iglesia por la

firma del Concordato con la Santa Sede y su inmediata consecuencia en el campo educativo sino por el papel protagónico que la élite brinda al discurso de lo hispano como otro de los elementos que entra a caracterizar lo nacional, proporcionando así, otro elemento de unidad cultural al defender la lengua y la cultura heredada de la conquista española en el espíritu de la religión católica, aunque estos estuvieron ligados al linaje como forma de diferenciación social.

A pesar del reconocimiento que Luis Antonio Bohórquez Casallas hace de Martín Restrepo, en su texto *La evolución educativa en Colombia*, como el primer exponente de una pedagogía activa, y así como Oscar Saldarriaga Vélez, lo reconoce como exponente de una pedagogía clásica, en esta tesis se revela un autor que defiende una forma de tradicionalismo en el que se enfatiza la transmisión del conocimiento y en el que la Escuela cumple no sólo con su compromiso ideológico con el catolicismo a través formas de organización escolar como la establecida para el salón de clase, sino que incorpora preceptos filosóficos que defienden principios religiosos o conceptos psicológicos que distan del reconocimiento del niño como centro del proceso escolar, lugar ocupado protagónicamente por el maestro, a quien se controla con el uso del texto, con el seguimiento de un solo método o con la supervisión de otro maestro que, como funcionario estatal, verifica que, por ejemplo, los preceptos religiosos sean inculcados no sólo en la enseñanza sino en la vida cotidiana escolar.

En acuerdo con el trabajo del grupo de estudio, de la práctica pedagógica se puede decir que en nuestro país existió una particular apropiación de la modernidad, pero que en términos historiográficos es explicada desde la historia intelectual en la medida que la influencia del pensamiento europeo no sólo en lo económico, sino también en lo político, lo social y lo cultural tuvo influencia en la élite gobernante de nuestro país. Así que, al tiempo que pueden

reconocerse rasgos modernizantes en la intención pedagógica de un autor como Martín Restrepo Mejía, también se debe reconocer que en términos pedagógicos su cercanía con Johannes Pestalozzi, como el pensador al que se le reconoce una vasta influencia en el país desde el gobierno de Mariano Ospina, durante el periodo de los liberales radicales y, por supuesto, durante el periodo regeneracionista, obedece al reconocimiento de una exposición pedagógica basada en ideales religiosos para la humanidad.

Referencias

- Alvarez, A. (1995). *Y la escuela se hizo necesaria*. (Magisterio, Ed.) Santafé de Bogotá D.C, Colombia.
- Alzate, M. (2003). Cocepciones e imagenes de la infancia. *Revista de ciencias humanas*.
- Angulo, M. (1990). *Porque se rechazo en Colombia el positivismo en los ultimos 30 años del siglo XIX*. Pasto, Colombia: Tipografia el Carmen.
- Arias, J. (2005). *La nación y diferencia del siglo XIX colombiano: orden nacional, racismo y taxonomías poblacionales*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.
- Ayala, C. (2007). *El porvenir del pasado: Gilberto Álzate Avendaño, sencibilidad leoparda democratica: la derecha colombiana de los años treinta*. Bogotá, Colombia: Fundacion Gilverto Álzate Avendaño.
- Bohorquez, L. (1956). *La Evolucion Educativa En Colombia*. Bogotá: Publicaciones Cultural Colombia.
- Braslavsky, B. P. (2015). *La querella de los métodos en la enseñanza de la lectura*. Buenos Aires, Argentina: UNIPE editorial universitaria.
- Calvo, O., & Saade, M. (2002). *La ciudad en Cuarentena: Chicha patologia y profilaxis*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Cultura.
- Camacho, E. (1984). Manual de hsitoria de Colombia. En J. Jaramillo, *La literatura colombiana entre 1820 - 1900* (Vol. 2). Bogotá, Colombia: Procultura.
- Cardoso, N. (2001). Los textos de lectura en Colombia. Aproximacion historica e ideológica. 1872 - 1917. *Educacion y pedagogía*.
- Castro, S. (2005). *La hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750 - 1816)*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Chartier, A.-M. (2004). *Enseñar a leer y escribir una aproximación histórica*. Barcelona, España: Gedisa.
- De La Fuente, E. (2004). *Biblioteca digital*. Obtenido de Universidad del valle:
http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/935/1/p.89-108_2002.pdf
- Deas, M. (1991). Colombia, c. 1880 -1930. En L. Bethel, *HIstoria de América latina. Cultura y sociedad, 1870 - 1930*. Barcelona, España: Critica.
- Delgado, B. (1998). *Historia de la infancia*. Barcelona, España: Ariel.
- Di Pasquale, M. (2011). De la historia de las ideas a la nueva historia intelectual: Retros pectivas y perspectivas. un mapeo de la cuestión. *Universum*, 79 - 92. Obtenido de www.scielo.cl/pdf/universum/v26n1/art_05-pdf

- Echeverri, J. (1986). Del radicalismo a la regeneración (1863- 1886). Los avatares del maestro durante la reforma instrccionista y la regeneración - siglo XIX. *Educación y cultura*.
- Gonzales, M. (2011). Historia Intelectual, Historia de los Intelectuales. Un acercamiento al campo historico del tema. *Revista la Salle*, 63 - 77. Obtenido de revistas.lasalle.ed.co/index.php/lo/article/viewFile/495/415
- Gonzalez, J. (1997). *Positivismo y tradicionalismo en Colombia* (Primera Edicion ed.). Santafé de Bogotá D.C, Colombia: El Buho.
- Guarin, O. (2011). Alcohol y drogas bajo la hegemonía conservadora. En J. Borja, *HIstoria de la vida privada en Colombia*. Bogotá, Colombia: Penguin Random House.
- Hale, C. (1991). Ideas Politicas y sociales 1870 - 1930. En L. Bethell, *HIstoria de América latina. Cultura y sociedad, 1870 - 1930* (Vol. 8). Barcelona, España: Critica.
- Henderson, J. (1985). *Las ideas de Laureano Gomez*. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo.
- Henderson, J. (2006). *La modernización en Colombia : los años de Laureano Gómez 1889-1965*. Medellin, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Herrera , S. (2012). Entre metodos y textos escolares. Enseñanza de la lectura y la escritura en la primera mitad del XX en Colombia. En R. Rios, & R. O. (Ed) (Ed.), *Saberes, Sujetos y metodos de enseñanza. reflexiones sobre la apropiación de la escuela nueva en Colombia* (Vols. Saberes, sujetos y metodos de la enseñanza reflexionessobre la apropiación de la Escuela Nueva en Colombia). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- J.I.J. (1920). En Fenicia y Bavaria. (M. Restrepo, Ed.) *Los principios*.
- Jaramillo, J. (1982). *El pensamiento Colombiano en el siglo XIX*. Bogpota, Colombia: Temis.
- Jaramillo, R. (1998). *La modernidad postergada*. Bogotá, Colombia: Temis.
- (1897). *Juicios varios acerca de las siguientes obras publicadas por Martín Restrepo Mejía*. Bogotá: la Luz.
- Laguado, A. (2004). *Pragmatismo y voluntad la idea de nación de las élites en Colombia y Argentina, 1880 - 1910*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Lebot, I. (1978). *Elementos para la Historia de la educación en Colombia en el siglo XX*. Bogota', Colombia: DANE.
- Llano , M., & Campuzano, M. (1994). *La chicha, una bebida fermentada a través de la historia*. Bogotá, Colombia: Instituto colombiano de antropologia.
- Lonodño, P., & Londoño, S. (2012). *los niños que fuimos huellas de la infancia en colombia*. Bogotá, Colombia: Banco De La Republica.
- Lynch, J. (1991). la iglesia catolica en América Latina 1830 - 1930. En L. Bethell, *HIstoria de América latina. Cultura y sociedad, 1870 - 1930* (Vol. 8). Barceona, España: Critica.
- Martinez, F. (2001). *El nacionalismo cosmopolita. La referncia europea en la construccion nacional, 1845 - 1900*. Bogotá, Colombia: Banco de la republica de Colombia.

- Melo, J. (1984). La evolución económica de Colombia, 1830 - 1900. En J. Jaramillo, *Manual de historia de Colombia* (pág. 147). Bogotá, Colombia: Colcultura.
- Narodowsky, M. (1994). *Infancia y poder*. Buenos Aires, Argentina: Aique.
- Noguera, C. (2003). Reflexiones sobre la desaparición de la infancia. *Pedagogía y saberes*(18).
- Ospina, J. (1998). *Diccionario Biográfico y Bibliográfico [recurso electrónico] reedición fascimular*. . Bogotá: Cromos, Ed .
- Ospina, R. (2012). *Biblioteca digital*. Recuperado el 2016, de Universidad nacional de Colombia: <http://www.bdigital.unal.edu.co/8024/1/468418.2012.pdf>
- Páez, G. (1990). *Ser niño en Colombia: elementos de sociología de la infancia: menores en circunstancias especialmente difíciles*. Bogotá, Colombia: Danarango.
- Pécaut, D. (2012). *Orden y violencia. Colombia 1930 - 1974*. Bogotá, Colombia: Siglo XXI.
- Polo Roa, F. (2016). *lopolo iuiuy vyiiikh ph*. bohota: toscana.
- Restrepo, A. (2009). *Literatura y Memorias: sobre la narrativa de las guerras civiles en Colombia a finales del siglo XIX*. Bogotá, Colombia: Fundación Gilberto Alzate Avendaño.
- Restrepo, M. (1912). *La Citología Colombiana*. Bogotá: Imprenta Eléctrica.
- Restrepo, M. (1912). La niñez. (M. Restrepo, Ed.) *Semanario la niñez*.
- Restrepo, M. (1912). *Libro 3º de lectura La Escuela Colombiana*. Bogotá, Colombia: Arboleda y Valencia.
- Restrepo, M. (1913). *Cartilla Antialcohólica*. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- Restrepo, M. (1914). *Pedagogía doméstica : autoeducación, dirección del hogar, educación de los niños*. Barcelona, España: Madriguera.
- Restrepo, M. (1923). *La escuela colombiana: libros de lectura (III)*. Bogotá, Colombia: Imprenta la Luz.
- Restrepo, M. (1928). *Gramática de la Lengua Castellana*. (Octava Edición ed.). Bogotá, Colombia: Tipografía Católica Casals.
- Restrepo, M. (Diciembre de 1930). Un libro sobre el libertador. (J. Monsalve, Ed.) *El Gráfico*.
- Restrepo, M. (s, f.). *Pedagogía de párvulos exposición de la pedagogía activa*. Bogotá: Cromos.
- Restrepo, M., & Restrepo, L. (1905). *Elementos de pedagogía*. Bogotá, Colombia: Imprenta eléctrica.
- Restrepo, M. (1914). *Pedagogía doméstica : autoeducación, dirección del hogar, educación de los niños*. Barcelona , España: Madriguera.
- Rodríguez, P. (2007). La construcción escolar de la infancia: pedagogía, raza y moral en Colombia, siglos XVI-XX . En P. Rodríguez, & M. E. Manarelli, *Historia de la infancia en América Latina*. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.

- Sáenz, J., Saldarriaga, O., & Ospina, O. (1903-1946). *Mirar La Infancia: pedagogia, moral y modernidad en Colombia*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Saldarriaga, O. (2003). *Del oficio de maestro. Prácticas y teorías de la pedagogía moderna en Colombia*. Bogotá, D.C., Colombia: Magisterio.
- Saldarriaga, O. (s, f,). *Matrices éticas y tecnologías de formación de la subjetividad en la pedagogía colombiana, siglos XIX y XX*. Obtenido de SOCOLPE:
http://www.socolpe.org/data/revista/Pretextos_9/PDF/2%20Matrices.pdf
- Schmidt, P., Dorsch, S., & Herold-Schmidt, H. (2008). *Religiosidad y Clero en América 1767 - 1850. La época de las Revoluciones Atlánticas*. Gotha, Alemania: Böhlau verlag.
- Silva, R. (1989). La educación en Colombia, 1880-1930. En A. Tirado, *Nueva historia de Colombia* (Vol. IV). Bogotá: Planeta.
- Urrego, M. (1997). *Sexualidad, matrimonio y familia en Bogotá 1880 - 1930*. Bogotá, Colombia: Ariel.
- Vahos, L. (2012). La reforma educativa de 1893: epílogo de una estrategia . En O. L. Zuluaga, *Historia de la educación en Bogotá*. Bogotá, Colombia: Idep.
- Villanov, C., & Laudo, X. (2014). La historia conceptual en la historiografía de la educación: hacia una historia del pensamiento pedagógico. *Encuentros en Educación* , 15, 161 - 180. Obtenido de ojs.library.queensu.ca/index.php/encounters/article/viewfile/5323/5278
- Zarate, V. (2 de Abril de 2015). *La historia intelectual en México y sus conexiones*. Obtenido de scielo: www.scielo.br/pdf/vh/v31n56/0104-b775-vh-31-56-0401.pdf
- Zuluaga, O. (2001). Entre Lancaster y Pestalozzi: Los manuales para la formación de los maestros en Colombia 1822 - 1868. *Educación y pedagogía*, 53.